

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXX

Nº6

JUNIO 2007



NUESTRA PORTADA:

El guerrero: la lucha contra normandos y sarracenos.

Tabla del coro bajo de la iglesia del monasterio de San Salvador
Parroquia de San Rosendo de Celanova

“En este tiempo (San Rosendo regenta la iglesia apostólica compostelana), en ausencia del rey, Galicia fue invadida por los normandos, y Portugal por los moros. Rosendo, después de reunir un ejército, confiando en la misericordia divina más que en él mismo, y repitiendo el versículo del Salmo «estos confían en sus carros, estos confían en sus caballos, nosotros, por el contrario, confiaremos en el nombre de Dios Señor nuestro», salió al encuentro de moros y normandos. A los normandos expulsó de Galicia y a los moros los detuvo hasta obligarlos a mantenerse dentro de sus propios límites..”

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción, administración y fotocomposición: OBISPADO DE OURENSE - Área Informática

Teléfono: 988 366 141

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR-13/1958



Beati Misericordes

Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXX

Junio 2007

Nº 6

SUMARIO

LA VOZ DEL PRELADO

Carta del Sr. Obispo a los sacerdotes del Presbiterio diocesano	875
Mensaje del Sr. Obispo en la Jornada del Apostolado del mar 2007.....	878
Actividades del Sr. Obispo.....	882

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General	
Defunciones.....	887
Vicaría de Pastoral	
Delegación de liturgia. “ <i>Para vivir el domingo como Dies Hominis (IX)</i> ”	888

IGLESIA EN ESPAÑA

Nota de prensa de la Conferencia Episcopal Española sobre el comunicado emitido por ETA	897
Coferencia que pronunció el cardenal Antonio María Ruoco, arzobispo de Madr-id, ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas de España	897

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Benedicto XVI	
Regina Cæli.....	917
Ángelus	918
Audiencias Generales.....	921
Cartas.....	930
Discursos.....	932
Homilías	960

Santa Sede

Intervención del secretario de Estado, cardenal Tarcisio Bertone, al presentar el libro del periodista italiano Andrea Tornielli.....	968
Intervención de monseñor Dominique Mamberti, secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, en el Consejo de Ministros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (Bruselas, 4-12-2006)	974
Intervención de monseñor Celestino Migliore,observador permanente de la Santa Sede ante la ONU,en la 2a Comisión del LXI período de sesiones (11-11-2006).....	977
Intervención de monseñor Celestino Migliore,observador permanente de la Santa Sede ante la ONU,en la 2a Comisión del LXI período de sesiones (11-10-2006).....	979
Intervención de monseñor Silvano Tomasi, representante de la Santa Sede ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el Consejo de dicho organismo (5-10-2006)	981
Mensaje final de la asamblea general de Caritas Internationalis	984
Carta en la Jornada de oración por la santificación de los sacerdotes. Por el cardenal Cláudio Hummes OFM, prefecto de la Congregaciónvaticana para el Clero (15 junio 2007).....	986

CRÓNICA DIOCESANA

Mayo.....	997
-----------	-----

LA VOZ DEL PRELADO

CARTAS

Carta del Sr. Obispo
a los sacerdotes del Presbiterio diocesano

Querido hermano sacerdote:

Como de costumbre, te escribo al aproximarse la solemnidad del *Corpus Christi*. Una palabra fraterna de aliento para que no dejemos decaer esta celebración. Me refiero especialmente a que pongamos todos el máximo empeño en que se celebre la procesión con el Santísimo en todas las comunidades donde pueda hacerse con el debido decoro y solemnidad.

En estos tiempos, arrecia un laicismo rampante, propiciado desde el poder y desde los más potentes medios de comunicación. Pretende borrar, si pudiera, el nombre mismo de Dios y de Jesucristo, o, cuando menos, relegar la fe en Él al ámbito de la mera subjetividad, e impedir así toda posibilidad de su presencia e influjo en la vida social. Ahora, pues, es, más que nunca, imprescindible que los católicos, sin arrogancia ni cobardía, **demos público testimonio, también en nuestras calles y plazas, de lo esencial de nuestra fe: El Señor Jesús, resucitado y vivo entre nosotros, y la cercanía de su presencia y su amor salvador, de manera singular en el Santísimo Sacramento, como la única esperanza de vida eterna que se ofrece a todos.**

Es también una oportunidad, que no quiero desaprovechar, de insistir en la **centralidad de la Eucaristía** en la vida y en la misión de la Iglesia y, muy especialmente, **en la vida y el ministerio de los presbíteros**. A este respecto y en el marco de nuestra Programación Diocesana de Pastoral, permíteme recomendarte muy encarecidamente una lectura reposada del último documento importante del Papa Benedicto XVI sobre el tema. Me refiero a la Exhortación Apostólica *Sacramentum Caritatis*. Es el fruto maduro del *Año de la Eucaristía* (2005), de la Asamblea General del Sínodo de los Obispos, que puso término a ese año, y de tantos otros documentos del Magisterio eclesial de los últimos años sobre la Eucaristía. Si estuviste en la fiesta de S. Juan de Ávila, recordarás la espléndida conferencia que nos proporcionó las claves de lectura y comprensión de esa Exhortación Apostólica. Ésta se ha publicado ya como “separata” adjunta al BOO correspondiente al mes de marzo de este año. También se publicará la mencionada conferencia cuando nos la envíe su Autor

La *Sacramentum Caritatis* rebosa de lúcidas consideraciones doctrinales y aplicaciones prácticas muy concretas acerca de la Eucaristía como el Misterio

que se ha de creer, que se ha de celebrar y se ha de vivir. Acogidas cordialmente y llevadas a la práctica, serán la mejor guía para nuestra vida y nuestro ministerio.

Sólo me resta recordar a los sacerdotes de la ciudad de Ourense que, como siempre, habrá en la Catedral la concelebración de la santa Misa (que **comenzará a las 10 horas**) y la procesión por las calles, en la que todos debemos fomentar una participación de los fieles lo más numerosa y devota posible. A ello contribuirá eficazmente el envío de grupos y asociaciones pa-

roquiales con sus emblemas, niños de primera Comunión..., acompañados por sus pastores y por el mayor número posible de sacerdotes residentes en la Ciudad. Para facilitararlo **DISPONGO que, entre las 11 y las 13 horas, no se celebren Misas ni otros actos de culto en las iglesias céntricas de la Ciudad, muy especialmente en las más próximas al itinerario de la procesión.**

Recibe, con mi bendición, mi más cordial saludo en el Señor.

+ Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

Carta do Sr. Bispo Ós sacerdotes do Presbiterio diocesano

Querido irmán sacerdote:

Como de costume, escriboche ó se aproxima-la solemnidade do *Corpus Christi*. Unha palabra fraterna de alento para que non deixemos decaer esta celebración. Refírome especialmente a que poñamos todos o máximo empeño en que se celebre a procesión co Santísimo en tódalas comunidades onde poida se facer co debido decoro e solemnidade.

Nestes tempos, aumenta un laicismo rampante, propiciado dende o poder e dende os máis potentes medios de comunicación. Pretende borrar, se puidese, o nome mesmo de Deus e de

Xesuscristo, ou, cando menos, relegar a fe Nel ó ámbito da mera subxectividade, e impedir así toda posibilidade da súa presenza e influxo na vida social. Agora, pois, é, máis que nunca, imprescindible que os católicos, sen arrogancia nin covardía, **deamos público testemuño, tamén nas nosas rúas e prazas, do esencial da nosa fe: O Señor Xesús, resucitado e vivo entre nós, e a proximidade da súa presenza e o seu amor salvador, de maneira singular no Santísimo Sacramento, como a única esperanza de vida eterna que se ofrece a todos.**

É tamén unha oportunidade, que non quero desaproveitar, de insistir na

centralidade da Eucaristía na vida e na misión da Igrexa e, moi especialmente, na vida e no ministerio dos presbíteros. A este respecto e no marco da nosa Programación Diocesana de Pastoral, permíteme recomendarche moi encarecidamente unha lectura repousada do último documento importante do Papa Bieito XVI sobre o tema. Refírome á Exhortación Apostólica *Sacramentum Caritatis*. É o froito maduro do *Ano da Eucaristía* (2005), da Asemblea Xeral do Sínodo dos Bispos, que puxo termo a ese ano, e de tantos outros documentos do Maxisterio eclesial dos últimos anos sobre a Eucaristía. Se estiveches na festa de S. Xoán de Ávila, lembrara-la espléndida conferencia que nos proporcionou as claves de lectura e comprensión desa Exhortación Apostólica. Esta publicouse xa como “separata” engadida ó BOO correspondente ó mes de marzo deste ano. Tamén se publicará a mencionada conferencia cando nola envíe o seu Autor

A *Sacramentum Caritatis* reborda de lucidas consideracións doutrinais e aplicacións prácticas moi concretas sobre a Eucaristía como o Misterio que se ten que crer, que se ten que celebrar e se

ten que de vivir. Acolidas cordialmente e levadas á práctica, serán a mellor guía para a nosa vida e o noso ministerio.

Só me resta lembrar ós sacerdotes da cidade de Ourense que, como sempre, haberá na Catedral a concelebración da santa Misa (**que comezará ás 10 horas**) e a procesión polas rúas, na que todos debemos fomentar unha participación dos fieis o máis numerosa e devota posible. A elo contribuirá eficazmente o envío de grupos e asociacións parroquiais cos seus emblemas, nenos de primeira Comunión..., acompañados polos seus pastores e polo maior número posible de sacerdotes residentes na Cidade. Para facilitalo **DISPOÑO que, entre as 11 e as 13 horas, non se celebren Misas nin outros actos de culto nas igrexas céntricas da Cidade, moi especialmente nas máis próximas ó itinerario da procesión.**

Recibe, coa miña bendición, o meu máis cordial saúdo no Señor.

+ Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

Mensaje del Sr. Obispo en la Jornada del Apostolado del Mar 2007

Queridos hermanos:

Todos los años, al llegar el verano, un gran número de pueblos de nuestro litoral español, celebráis con gran solemnidad la fiesta de la Virgen del Carmen, patrona de las gentes del mar. Esta fiesta de la Virgen, de la Stella Maris, es la advocación más querida y entrañable de toda la gran familia marinera.

La devoción de los hombres de la mar a la Virgen es uno de los hechos religiosos más notables y de más tradición en la Iglesia, en sintonía con aquella afirmación del Concilio Vaticano II: “*En la Santa Iglesia, María ocupa el lugar más alto después de Cristo y el más cercano a nosotros*” (L.G. 54).

El amor de los marineros a la Virgen pertenece al misterio de los planes divinos. Es un regalo de Dios. Es la herencia, transmitida de generación en generación, de aquellos primeros marineros que conocieron en persona y amaron a María, los apóstoles.

Como Obispo Promotor del Apostolado del Mar, tengo el gratísimo compromiso de encomendaros y de compartir con vosotros la ternura de la Madre.

El lema para la fiesta del Carmen de este año es “*María en la Eucaristía*”. De

este modo queremos responder a la llamada de nuestro Santo Padre, Benedicto XVI, que nos invita a toda la Iglesia a vivir en este momento con especial intensidad el misterio de la Eucaristía. En su Exhortación Apostólica *Sacramentum Caritatis* hace el Papa una importante reflexión en torno al tema “La Eucaristía y la Virgen”. Recordemos algunas de sus palabras: “...*Cada vez que en la Liturgia Eucarística nos acercamos al Cuerpo y Sangre de Cristo, nos dirigimos también a Ella (su Madre) que, adhiriéndose plenamente al sacrificio de Cristo, lo ha acogido para toda la Iglesia...Ella, es la Inmaculada, que acoge incondicionalmente el don de Dios y, de esa manera, se asocia a la obra de la salvación. María de Nazareth, icono de la Iglesia naciente, es el modelo de cómo cada uno de nosotros está llamado a recibir el don que Jesús hace de sí mismo en la Eucaristía*” (S.C., 33).

También el Papa Juan Pablo II, en su última Encíclica *Ecclesia de Eucaristía*, dedicaba un capítulo a María y la Eucaristía. Allí nos habla de la profunda relación que él establece entre Nuestra Madre y el Sacramento de la Eucaristía. Y nos dice que “*contemplar el rostro de Cristo, y contemplarlo con María, es el programa que he indicado a la Iglesia en el alba del Tercer Milenio, invitándola a remar mar adentro en las aguas de la historia con el entusiasmo de la nueva evangelización*” (E.E., 6).

El hecho definitivo y real es que de la Eucaristía vive la Iglesia; de este “pan vivo”, que es el Cuerpo de Cristo, ella se alimenta y camina hacia la Casa del Padre ¿Cómo no sentir, pues, todos en estos momentos una profunda necesidad de realizar en nuestras vidas una renovada experiencia de la Eucaristía?

Los primeros cristianos se reunían para la oración y la fracción del pan (*Hch. 2, 42*). La Virgen acompañaba a los apóstoles, estaba en el Cenáculo con ellos esperando la venida del Espíritu Santo y su presencia no pudo faltar en aquellas primeras celebraciones eucarísticas de confraternidad y unión.

“*Haced lo que Él os diga*” (*Jn. 2, 5*) dijo María a los sirvientes del vino en las bodas de Caná, manifestando su gran fe en el poder sobrenatural de su Hijo. Ella sabía que Él, su Hijo, era el Salvador, el que tenía que venir al mundo a rescatar lo que estaba perdido. Él nos dejó como viático para

la Vida Eterna su propio Cuerpo y su propia Sangre: “*Mi Cuerpo es verdadera comida y mi Sangre es verdadera bebida. El que coma mi Cuerpo y beba mi Sangre tendrá vida en mí*” (*Jn. 6, 55*).

María está íntimamente ligada a la Eucaristía, sacramento de salvación. Ella tiene hacia nosotros los mismos sentimientos y deseos que su Hijo y participa de modo directo en nuestra salvación. Es la mediadora entre nosotros y su Hijo. Por eso acudimos a ella en todas las necesidades.

Encomendándoos con profundo afecto a María, la Mujer Eucarística, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, os deseo a todos unas felices fiestas.

Con mi bendición

+ Luis Quintero Fiuza
Obispo Promotor
del Apostolado del Mar

Mensaxe do Sr. Bispo na Xornada do Apostolado do Mar 2007

Queridos irmáns:

Tódoos anos, ó chega-lo verán, un gran número de pobos do noso litoral español, celebrades con gran solemnidade a festa da Virxe do Carme, padroa das xentes do mar. Esta festa da Virxe, da Stella Maris, é a advocación

máis querida e entrañable de toda a gran familia mariñeira.

A devoción dos homes da mar á Virxe é un dos feitos relixiosos máis notables e de máis tradición na Igrexa, en sintonía con aquela afirmación do Concilio Vaticano II: “*Na Santa*

Igrexa, María ocupa o lugar máis alto despois de Cristo e o máis próximo a nós” (L.G. 54).

O amor dos mariñeiros á Virxe pertence ó misterio dos plans divinos. É un regalo de Deus. É a herdanza, transmitida de xeración en xeración, daqueles primeiros mariñeiros que coñeceron en persoa e amaron a María, os apóstolos.

Como Bispo Promotor do Apostolado do Mar, teño o gratísimo compromiso de vos encomendar e de compartir con vós a tenrura da Nai.

O lema para a festa do Carme deste ano é *“María na Eucaristía”*. Deste modo queremos responder á chamada do noso Santo Pai, Bieito XVI, que nos convida a toda a Igrexa a vivir neste momento con especial intensidade o misterio da Eucaristía. Na súa Exhortación Apostólica *Sacramentum Caritatis* fai o Papa unha importante reflexión en torno ó tema *“A Eucaristía e a Virxe”*. Lembremos algunhas das súas palabras: *“... Cada vez que na Liturxia Eucarística achegámonos ó Corpo e Sangue de Cristo, dirixímonos tamén a Ela (a súa Nai) que, adheríndose plenamente ó sacrificio de Cristo, acolleuno para toda a Igrexa... Ela, é a Inmaculada, que acolle incondicionalmente o don de Deus e, desta maneira, asóciase á obra da salvación. María de Nazareth, icona da Igrexa nacente, é o modelo de como cada un de nós está chamado a recibilo don que Xesús fai de se mesmo na Eucaristía” (S.C., 33).*

Tamén o Papa Xoán Paulo II, na súa última Encíclica *Ecclesia de Eucaristía*, dedicaba un capítulo a María e a Eucaristía. Alí fálanos da profunda relación que el establece entre A nosa Nai e o Sacramento da Eucaristía. E dinos que *“contempla-lo rostro de Cristo, e contempla-lo con María, é o programa que indiquei á Igrexa no abrente do Terceiro Milenio, a convidando a remar mar dentro nas augas a historia co entusiasmo da nova evanxelización” (E.E., 6).*

O feito definitivo e real é que da Eucaristía vive a Igrexa; deste “pan vivo”, que é o Corpo de Cristo, ela aliméntase e camiña cara a Casa do Pai ¿Como non sentir, pois, todos nestes momentos unha profunda necesidade de realizar nas nosas vidas unha renovada experiencia da Eucaristía?

Os primeiros cristiáns reuníanse para a oración e a fracción do pan (*Fei. 2, 42*). A Virxe acompañaba ós apóstolos, estaba no Cenáculo con eles agardando a vida do Espírito Santo e a súa presenza non puido faltar naquelas primeiras celebracións eucarísticas de confraternidade e unión.

“Facede o que El vos diga” (Xn. 2, 5) dixo María ós serventes do viño nas vobas de Caná, manifestando a súa gran fe no poder sobrenatural do seu Fillo. Ela sabía que El, o seu Fillo, era o Salvador, o que tiña que vir ó mundo a rescatalo que estaba perdido. El deixounos como viático para a Vida Eterna o seu propio Corpo e a súa propia Sangue: *“O*

meu Corpo é verdadeira comida e o meu Sangue é verdadeira bebida. O que coma o meu Corpo e beba o meu Sangue terá vida en min” (Xn. 6, 55).

María está intimamente ligada á Eucaristía, sacramento de salvación. Ela ten cara nós os mesmos sentimentos e desexos que o seu Fillo e participa de modo directo na nosa salvación. É a mediadora entre nós e o seu Fillo. Por iso acudimos a ela en tódalas necesidades.

Encomendádevos con profundo afecto a María, a Muller Eucarística, baixo a advocación da nosa Señora do Carne, deséxovos a todos unhas felices festas.

Coa miña bendición

+ Luís Quintero Fiuza
Bispo Promotor
do Apostolado do Mar

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

MAYO

- Día 23: Reunión de revisión y evaluación de curso con los Vicarios, Delegados y Arciprestes en el Seminario Mayor.
Preside la Celebración Eucarística en la iglesia parroquial de María Auxiliadora en la víspera de la fiesta de la Patrona.
- Día 24: Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 26: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de San Rosendo de Celanova a los fieles del Arciprestazgo de Maside que peregrinan al sepulcro de San Rosendo en este Año Jubilar.
Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E.D. de Sor Francisca Martínez Izquierdo, Misionera del Divino Maestro, en la casa de Montealegre.
Preside la Vigilia de Pentecostés en la iglesia parroquial de San Rosendo en Celanova.
- Día 27: Preside la Misa Pontifical de Pentecostés en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.
- Día 28: Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E.D. de Sor Soledad de Santa Marina Fernández Conde y Sor Consuelo de Santa Teresa de Jesús Blanco Téllez, Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en la capilla del Hogar Santa María de Verín.
- Día 30: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de San Rosendo de Celanova a los fieles del Arciprestazgo de Chaos de Amoeiro que peregrinan al sepulcro de San Rosendo en este Año Jubilar.
- Día 31: Preside la Celebración Eucarística a los trabajadores de Fenosa en la fiesta de su Patrona, la Virgen de la Luz, en Laias.

JUNIO

- Día 1: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de Santiago de As Caldas con motivo de la administración del sacramento de la Confirmación a varios adolescentes.
- Día 2: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de San Rosendo de Celanova a los fieles de los Arciprestazgos de Rairiz de Veiga y Gudiña-Riós que peregrinan al sepulcro de San Rosendo en este Año

Jubilar.

Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de Santa María la Real de Entrimo con motivo de la administración del sacramento de la Confirmación a varios adolescentes del Arciprestazgo de Bande.

Día 3: Asiste a la fiesta de la Familia en el Seminario Menor “A Inmaculada”.

Preside la Celebración Eucarística en el Monasterio de San José de Vilar de Astrés con motivo de la Profesión Perpetua de Sor Silvia María de Nuestra Señora del Rosario en las Clarisas Reparadoras.

Preside la Procesión y Santa Misa en la parroquia de la Santísima Trinidad con motivo de la Clausura de la Novena del Corazón Eucarístico de Jesús.

Día 5: Reunión del Consejo Episcopal.

Asiste a la obra de teatro, *Una mitra en el monasterio*, en el Teatro Principal elaborada como otra de las actividades realizadas con motivo del MC Aniversario del nacimiento de San Rosendo dentro de este Año Jubilar.

Día 6: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de San Rosendo de Celanova a los sacerdotes del Presbiterio Diocesano que peregrinan al sepulcro de San Rosendo en este Año Jubilar.

Día 7: Clausura la reunión de seglares en la parroquia de Ribadavia.

Día 9: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de Santiago de As Caldas con motivo de la administración del sacramento de la Confirmación a varios adolescentes.

Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de San Rosendo de Celanova a los fieles de los Arciprestazgos de Maceda, Ribadumia y otras parroquias y grupos presentes que peregrinan al sepulcro de San Rosendo en este Año Jubilar.

Celebración de las Bodas de Oro de una Religiosa de las Carmelitas Descalzas.

Clausura de curso del Movimiento de Equipos de Nuestra Señora en el Colegio de las Franciscanas.

Día 10: Misa Pontifical en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours y Procesión Eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.

Día 11: Asiste a la presentación del libro, *Cristo, el buen samaritano*, del sacerdote D. Jorge Juan en el Liceo de Ourense.

Día 14: Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos en el Obispa-

do.

- Día 15: Asiste a la entrega de premios a los alumnos participantes en el Concurso Literario “San Rosendo” y a la posterior obra de teatro, *Una mitra en el monasterio*, elaborada como otra de las actividades realizadas con motivo del MC Aniversario del nacimiento de San Rosendo dentro de este Año Jubilar en la iglesia parroquial de Celanova.
- Día 16: Sagrada Ordenación de Presbíteros en el Seminario Mayor.
Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de Santiago de Allariz con motivo de la administración del sacramento de la Confirmación a varios adolescentes.
- Día 17: Solemne Concelebración Eucarística en la Octava del Corpus de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Galicia en la Catedral de Lugo, con motivo de la Ofrenda anual del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento.

IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

*(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo).*

Oficio de difuntos.

+ **Sor Francisca Martínez Izquierdo, Misionera del Divino Maestro.** Fallecida el viernes día 25 de mayo. Había nacido en Benamaurel (Granada) el día 3 de abril de 1915. Ingresó en la Congregación en 1946. Gran cocinera y dedicada plenamente a oficios domésticos. Estuvo con comunidades numerosas: el Noviciado, Casa de Madrid, En Mondariz con la Escuela Hogar y en otras comunidades más pequeñas. Tuvo la suerte de convivir con los Padres Fundadores. Acababa de cumplir 61 años como Misionera del Divino Maestro.

+ **Sor Soledad de Santa Marina Fernández Conde, Hermanita de los Ancianos Desamparados.** Falleció el sábado día 26 de mayo a los 72 años de edad y 52 de vida religiosa en la Casa de Verín. Había nacido en Villar de Flores el 24 de noviembre de 1934. El 30 de abril de 1953 inició su vida religiosa en Palencia. Destinada a la Provincia de Santiago Apóstol, pasando por las casa de San Marcos, Cambados y Lugo. Llegó a Verín el 1 de octubre de 1977.

+ **Sor Consuelo de Santa Teresa de Jesús Blanco Téllez, Hermanita de los Ancianos Desamparados.** Falleció en la Casa de Verín, el 27 de mayo de 2007, a los 80 años de edad y 64 de vida religiosa. Había nacido en Pena (Xinzo de Limia) el 21 de febrero de 1927. Ingresó en el postulanzato de Ourense en 22 de marzo de 1943. Emitió los votos temporales en Palencia el 15 de octubre de 1943. Contribuyó en la fundación de la Casa de Piñeiros. Ejerció su misión en varias casas hasta que llegó destinada a Verín el día 12 de junio de 1994.

VICARÍA DE PASTORAL*DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA*

PARA VIVIR EL DOMINGO
 COMO “DIES HOMINIS”. (“DÍA DEL HOMBRE”)
 (*El domingo, día de alegría, descanso y solidaridad*) Cap. IV (IX).

“Sea bendito Aquél que ha elevado el gran día del domingo por encima de todos los días. Los cielos y la tierra, los ángeles y los hombres se entregan a la alegría” (Proclamación diaconal de la liturgia maronita, DD 55). Esta alegría ha caracterizado siempre el domingo en la liturgia oriental y occidental. Históricamente los cristianos desde el principio y, al margen de ser un día de trabajo, vivieron el domingo como día de alegría. La *Didascalia de los Apóstoles* (V, 20, 11) dice: “El primer día de la semana, estad todos alegres”. Esto se expresaba en gestos significativos de alegría. Tertuliano dice que en este día estaba prohibido arrodillarse (gesto penitencial). San Agustín destaca el carácter de alegría del domingo: dejando los ayunos, orando de pie como signo de la resurrección y cantando el aleluya. (Cfr DD 55).

Las expresiones rituales son distintas según las épocas, culturas y disciplina eclesial; pero *lo que permanece* es que el domingo, como memorial de la resurrección, lleva el *sello* de la alegría experimentada por los Apóstoles en el encuentro con el Resucitado. “Los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor” (*Jn* 20, 20) (DD 56; Cfr. DD

58). Se realizaban así las palabras de Cristo: “...vuestra tristeza se convertirá en gozo” (*Jn* 16, 20). Jesús mismo oró para que tuviesen sus discípulos “la plenitud de su alegría” (Cfr. *Jn* 17, 13).

El sello festivo de la Eucaristía dominical expresa la alegría de Cristo donada a su Iglesia por el Espíritu; ella es fruto del Espíritu Santo (Cfr. *Rm* 14, 17; *Gal* 5, 22) (DD 56).

No se descubre el sentido pleno del domingo sin descubrir esta dimensión de la vida cristiana. Aunque esta alegría debe ser propia de cada día del cristiano, pero el domingo “es día de alegría por un título especial” (DD 57). Es más, “es un día propicio para educarse en la alegría, descubriendo sus rasgos auténticos” (DD 57). No se confunde con sentimientos de satisfacción, placer, etc. Desde el punto de vista cristiano, es algo duradero, consolador, se mantiene en el dolor, la noche oscura y es una “virtud” a cultivar.

No hay oposición entre la alegría cristiana y las *verdaderas* alegrías humanas. Éstas se fundamentan y culminan en la alegría del Cristo glorificado, “imagen perfecta y revelación del hombre según

el designio de Dios” (DD 58). Pablo VI hablando de la alegría dominical invitaba a los pastores a que insistiesen en la fidelidad de los cristianos a la celebración gozosa del domingo. Añadía: “Es la cumbre, aquí abajo, de la Alianza de amor entre Dios y su pueblo: signo y fuente de alegría cristiana, preparación para la fiesta eterna” (DD 58). El domingo cristiano se convierte así un auténtico *festejar*, un día *regalado* por Dios “al hombre para su pleno crecimiento humano y espiritual” (DD 58). Piénsese en todo lo que supone la fiesta cristiana de realidad y símbolo de la fiesta eterna. La perspectiva es inversa cuando el domingo se ve como un regalo que Dios hace al hombre en este día de gozo.

Pero cuánto implica el pleno crecimiento humano, el desarrollar las cualidades y virtudes propias de la persona (solidaridad, sentido del ocio, convivencia, relacionalidad, diálogo, etc.) y el crecimiento espiritual (facultades del alma, apertura a Dios, oración, contemplación, sentido de la fidelidad y misericordia divina, gozo de saberse redimido, perdonado, amor a la Iglesia, esperanza de la vida eterna, etc.). ¡Dios nos regala un día, cada semana, para crecer humana y espiritualmente! ¡Cuántas veces los cristianos nos quedamos en lo superficial, lo puramente diversional! Se vive así una vida “reducida”, mermada, empobrecida.

Además, el domingo más que sustituir al sábado judío, como día de obser-

vancia vinculada a la Creación (Cfr. *Gn* 2, 1-3) y al Éxodo (Cfr. *Dt* 5, 12-15), es su perfecta realización en la “nueva creación” por el misterio pascual y en el memorial de la redención universal realizada por la muerte y resurrección de Cristo. Al mismo tiempo y, en cierto modo, es su extensión y manifestación más plena en el camino de la historia salvífica con su culmen en Cristo.

Así se puede recuperar plenamente la *teología bíblica* del “shabbat” manteniendo la originalidad cristiana del domingo. La Biblia nos lleva con renovado asombro al tema de la creación y el descanso sabático, como sello y bendición de aquella (*Gn* 2, 3). “De este día del descanso de Dios toma sentido el tiempo, asumiendo, en la sucesión de las semanas, no sólo un ritmo cronológico, sino, por así decir, una dimensión teológica” (DD60). El retorno semanal del “shabbat” suprime el riesgo de que el tiempo se encierre en sí mismo y lo deja abierto al horizonte de la eternidad, mediante la acogida (encuentro con) de Dios, de los tiempos (*kairoi*) e intervenciones salvíficas.

El “shabbat”, día séptimo se une inmediatamente a la obra del *sexto día*, en el que Dios hizo al hombre “a su imagen y semejanza” (Cfr. *Gn* 1, 26). La relación más inmediata entre el “día de Dios” y el “día del hombre” no escapó a los PP en su meditación sobre el relato bíblico de la creación. San Ambrosio dice que Dios hizo al hombre y entonces descansó, teniendo en

él uno a quien podía perdonar los pecados (DD 61). Esto no pasó después de crear las demás cosas.

El “día de Dios” quedará directamente relacionado con el “día del hombre”. Cuando se invita al hombre a acordarse del día del sábado para santificarlo (*Ex* 20, 8), el descanso no es una imposición pesada, sino una ayuda para que se de cuenta de su dependencia del Creador. Esta ayuda es vital y liberadora, llamada a colaborar en su obra y acoger su gracia (Cfr. DD 61). Al honrar el “descanso” de Dios, el hombre se encuentra de lleno a sí mismo y el día del Señor se muestra marcado de lleno por la bendición divina (Cfr. Gn 2, 3) y dotado de una especie de “fecundidad”. Se manifiesta en el vivificar y, en cierto modo, “multiplicar” el tiempo mismo, aumentando en el hombre el gozo de vivir y el deseo de promover y dar vida.

Para el cristiano siguen siendo válidos los *motivos de fondo* que imponen la santificación del “día del Señor”, indicados en la solemnidad del Decálogo, pero han de entenderse a la luz de la *teología y de la espiritualidad* del domingo (Cfr. *Dt* 5, 12-15). Jesús se opuso a la interpretación demasiado legalista de algunos de sus contemporáneos sobre el sábado, desarrolló el verdadero sentido del sábado bíblico orientando su observancia hacia su carácter liberador, la salvaguarda de los derechos de Dios y de los del hombre (Cfr. *Mt* 12, 9-14; *Mc* 2, 27-28). Así se comprende por

qué los cristianos, testigos y anunciantes de la liberación realizada por la sangre de Cristo, se sintieron autorizados a *trasladar* el sentido del sábado al día de la resurrección. En efecto, la Pascua de Cristo ha liberado al hombre de una esclavitud más radical de la que pesaba sobre un pueblo oprimido: la esclavitud del pecado (DD 63).

Hasta el siglo IV los cristianos han vivido el domingo sólo como día de culto y sin poder relacionarlo con el sentido del descanso sabático. Sólo a partir de entonces, la ley civil del Imperio Romano aceptó el ritmo semanal y ordenó que el “día del sol” (domingo) cesase el trabajo. Los cristianos se alegraron inmensamente y desaparecían dificultades serias para observar el domingo. Podían dedicarse así a la oración en común sin impedimentos (DD 64). El respeto al ritmo semanal y al “día primero de la semana” es para la Iglesia algo irrenunciable. Donde la ley civil no respeta este ritmo, los cristianos siguen manteniendo el domingo y la Eucaristía festiva. Para los cristianos no es normal que el domingo, día de fiesta y alegría no sea día de descanso, porque es más difícil santificarlo, no disponiendo de tiempo libre suficiente.

La relación entre el domingo y el día de descanso en la sociedad civil tienen una importancia más allá de la perspectiva propiamente cristiana. La alternancia entre trabajo y descanso, propia de la naturaleza humana,

es querida por Dios mismo, como se deduce del Génesis 2,2-3 (Cfr. Ex 20, 8-11). El descanso es algo “sagrado”, siendo para el hombre condición para liberarse de un trabajo excesivamente absorbente y tomar conciencia de que todo es obra de Dios. El poder extraordinario que Dios da al hombre sobre la creación (por la ciencia y la técnica) correría el peligro de hacerle olvidar, hoy más, que es el Creador, de quien depende todo (Cfr. DD 65).

Todavía hoy, el trabajo es para muchos una dura servidumbre por múltiples circunstancias (Cfr. DD 66). Cuando la Iglesia ha legislado sobre el descanso dominical, ha tenido en cuenta sobre todo el de los siervos y los obreros, porque era el más necesitado de una legislación que lo hiciera más llevadero y permitiera a todos santificar el día del Señor (DD 66). Está vigente todavía hoy la obligación de trabajar para que todos puedan disfrutar de la libertad, descanso y distensión *necesaria a la dignidad humana* con las exigencias correspondientes. Éstas difícilmente podrán satisfacerse si no se salvaguarda por lo menos un día de descanso semanal en el que disfrutar *juntos* haciendo fiesta.

“Por medio del descanso dominical, las preocupaciones y las tareas diarias pueden encontrar su justa dimensión” (DD 67). El Papa se refiere a : las cosas materiales, las personas con las que convivimos, la belleza de la naturaleza . “Día de paz del hombre con Dios,

consigo mismo y con sus semejantes” (DD 67), el domingo es a la vez un tiempo en que el hombre es invitado a mirar con ojos regenerados las maravillas de la naturaleza, asombrándose de la maravillosa armonía, por la concordia y el amor, por la unión y paz de los diversos elementos del cosmos. El hombre cae en la cuenta de que todo lo creado por Dios es bueno. Por tanto, el tiempo de distensión después de los días de trabajo semanal y de más atención a otros aspectos de la propia vida responde a una auténtica necesidad y está en plena armonía con el evangelio (DD 67).

El cristiano debe satisfacer esta exigencia, armonizándola con las expresiones de su fe personal y comunitaria, plasmada en la santificación del día del Señor.

Por eso, los cristianos han de preocuparse, incluso en las circunstancias especiales de hoy, de que las leyes civiles tengan en cuenta su deber de santificar el día del Señor. Es un deber de conciencia la organización del descanso dominical de manera que los creyentes puedan participar en la Eucaristía, dejando los trabajos y asuntos incompatibles con la santificación del domingo, con su típica alegría y con el necesario descanso del espíritu y del cuerpo (DD 67; CDC, cn 1247).

El descanso no debe ser algo vacío o aburrido, por ello debe llevar consigo

enriquecimiento espiritual, mayor libertad, posibilidad de contemplación y comunión fraterna. Los fieles han de elegir los medios de cultura y de ocio más concordes con los preceptos evangélicos. Así, el descanso dominical y festivo asume una dimensión “profética”, afirmando la “primacía absoluta de Dios” (DD 68) y la primacía y dignidad de la persona respecto a las exigencias de la vida social y económica, anticipando, en cierto modo, la felicidad eterna. *En síntesis*, el domingo se convierte así también “en el modo más propio, en el *día del hombre*” (DD 68).

El domingo debe ofrecer a los cristianos “la ocasión de dedicarse a las actividades de misericordia, de caridad y apostolado” (DD 69). La participación interior en la alegría del Resucitado comporta también compartir plenamente el amor de su corazón. Sin amor no hay alegría. Jesús mismo lo explica relacionando el “mandamiento nuevo” con el don de la alegría: guardar los mandamientos que se resumen en el amor, comporta el gozo colmado (Cfr. *Jn* 15, 10-12).

La Eucaristía del domingo, no sólo no aleja de obrar la caridad, sino que compromete más a obras de caridad, piedad y apostolado (Cfr SC 9).

Desde los tiempos apostólicos, la reunión dominical fue para los cristianos un tiempo para compartir fraternalmente con los más pobres. El domingo comportaba la colecta de lo

ahorrado (1 *Co* 16, 2). Pablo la pide para las Iglesias pobres de Judea. Hace una invitación “a una exigente *cultura del compartir*” (DD70 y nota 114), que ha de llevarse a cabo entre los mismos miembros de la comunidad y en toda la sociedad. San Pablo exhorta severamente a la comunidad de Corinto, por humillar a los pobres en el ágape fraterno que acompañaba a la “Cena del Señor” (1 *Co* 11, 20-22). Santiago censura también a su comunidad con valentía (Sant. 2, 2-4).

Las enseñanzas de los Apóstoles encontraron pronto eco desde los primeros siglos y suscitaron fuertes comentarios en los SS. PP. San Ambrosio se encara con los ricos que van a la iglesia y no comparten con los pobres e incluso los oprimen. Lo mismo hace san Juan Crisóstomo relacionando el culto al Cuerpo eucarístico de Cristo y la desatención a su Cuerpo en los más pobres (DD 71).

Estos testimonios recuerdan a la comunidad cristiana el deber de hacer de la Eucaristía el espacio “donde la fraternidad se convierte en solidaridad concreta” (DD 71) y, por la caridad y afecto de los hermanos, los últimos sean los primeros y por la generosidad de los ricos, pueda “continuar en el tiempo el milagro de la multiplicación de los panes” (DD 71 nota 117).

“La Eucaristía es acontecimiento y proyecto de fraternidad” (DD 72). De la misa dominical emana “una ola

de caridad” que afecta a la vida entera de los fieles para animar el modo de vivir el resto del domingo. Si es día de alegría, el cristiano debe mostrar con su comportamiento que no hay felicidad en solitario. Es preciso mirar alrededor, para ver quién precisamente en el domingo se siente más sólo, más necesitado, experimenta más el sufrimiento. Es preciso ser solidarios con estas personas. En este día, la caridad cristiana debe compartir más, poner todo el esfuerzo por *una creatividad* completa en la caridad cristiana. La DD pone preciosos ejemplos de cómo llevar a la vida la caridad de Cristo, recibida en la Eucaristía.

Cuando se vive así, “el domingo se convierte en una gran escuela de caridad, de justicia y de paz” (DD 73). La presencia de Cristo resucitado en medio de los suyos se convierte en “proyecto de solidaridad, urgencia de renovación interior” (DD 73), capaz de cambiar las estructuras de pecado. No es evasión el domingo, sino “profecía” inscrita en el tiempo, que obliga a los cristianos a seguir las huellas de Cristo liberador de todos y salvador (Cfr. *Lc* 4, 18-19). Escuchándole en el domingo y recordando su promesa de paz (*Jn* 14, 27), el creyente

se convierte también en *agente de paz* (Cfr. DD 73).

Preguntémosnos:

¿El domingo es para pastores y fieles el día por excelencia de la alegría? Si es así, ¿brota tal alegría de Jesucristo resucitado? Los pastores ¿tenemos claro que es el día propicio para educar al pueblo de Dios en la alegría cristiana?

¿Se descubre el domingo como la fiesta primordial, regalada por Dios para el crecimiento humano y espiritual? ¿Vamos redescubriendo el sentido del descanso dominical? ¿Lo relacionamos con la creación y la “nueva creación” en Cristo?

¿Lo vemos unido a la liberación del pueblo de Israel (*Éxodo*) y su pleno cumplimiento en el misterio pascual de Cristo? Los *pastores* ¿sabremos catequizar sobre el sentido liberador y humanizador del descanso, necesario a la naturaleza humana?

¿Redescubrimos el domingo como el día de la caridad, de la solidaridad y del compartir auténtico? ¿A la luz del Cristo resucitado, comprendemos el domingo como día de paz y justicia?



IGLESIA EN ESPAÑA

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Nota de prensa sobre el comunicado emitido por ETA

ETA emitió anoche un comunicado atreviéndose a amenazar una vez más a la sociedad con sus acciones criminales. Lamentamos y condenamos con firmeza la nueva agresión a la convivencia en justicia y libertad. El terrorismo es intrínsecamente perverso. Ninguna reivindicación política otorga legitimidad a nadie para amenazar y asesinar. Al contrario, quienes así actúan se convierten en criminales a cuyas conductas ha de ser aplicada la Ley con todo su justo rigor.

La Instrucción Pastoral de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal titulada Valoración moral del

terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias, de 22 de noviembre de 2002, conserva plenamente su valor. Éste puede ser un momento adecuado para volver a leerla.

Los obispos han aconsejado en diversas ocasiones que se rece por la conversión de los terroristas y por el final de esta plaga lacerante de la convivencia. Las comunidades cristianas, las familias y todos los fieles lo vienen haciendo con constancia y esperanza. Por su parte, las víctimas del terrorismo y sus familiares tienen un lugar especial en la oración y en el apoyo de los católicos.

Madrid, 5 de Junio de 2007

Coferencia que pronunció el cardenal Antonio María Ruoco, arzobispo de Madrid, ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, el pasado 29 de mayo, de la que es miembro.

«La educación para la ciudadanía - Reflexiones para la valoración jurídica y ética de una nueva asignatura en el sistema escolar español»

I. El estado de la cuestión

«Educación para la ciudadanía» es el nombre que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

(LOE)[1] da a una nueva materia de enseñanza obligatoria, introducida en los currículos de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. El Preámbulo considera como «una

de las novedades de la Ley», en lo que se refiere al currículo, el «situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de nuevos contenidos referidos a esta educación que, con diferentes denominaciones, de acuerdo con la naturaleza de los contenidos y las edades de los alumnos, se impartirá en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y en bachillerato. Su finalidad consiste en ofrecer a todos los ciudadanos un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los Tratados y en las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global». Los principios, objetivos y contenidos de «la Educación para la Ciudadanía», así como la contribución de esta nueva materia escolar a lo que el lenguaje normativo llama «la adquisición de competencias básicas» y los criterios de su evaluación son minuciosamente desarrollados y regulados por los Reales Decretos del 8/XII/06 para la Educación Primaria y de 5/I/07 para la Secundaria. No se ha publicado todavía el relativo a la materia en el Bachillerato, que en la Ley recibe una denominación ligeramente variada: «Filosofía y Ciudadanía»[2].

El anuncio de la nueva asignatura y el conocimiento más detallado de sus presupuestos doctrinales y de sus características pedagógicas y didácticas, después de la publicación de los Reales Decretos de aplicación, han suscitado un vivo debate en la opinión pública, trascendiendo los límites de la discusión académica y del análisis científico. El interés por la nueva asignatura y la preocupación despertada en amplios y significativos sectores de la sociedad española por su introducción en el sistema educativo con carácter obligatorio van en aumento.

La Conferencia Episcopal Española se hacía eco de esta inquietud, perceptible sobre todo en los ambientes de las organizaciones católicas de padres de familia y de padres de alumnos, en su Instrucción Pastoral «Orientaciones Morales ante la situación actual de España» del 23 de noviembre de 2006 dentro del contexto de la constatación de que algunos sectores de la sociedad pretenden... «acelerar la implantación del laicismo y del relativismo moral como única mentalidad compatible con la democracia». En este sentido apunta, según el documento de la CEE, «el anunciado programa de la nueva asignatura, con carácter obligatorio, denominada 'Educación para la Ciudadanía', con el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela»[3]. Pocos meses más tarde, el 28 de febrero de 2007,

la Comisión Permanente, conocidos ya los Decretos de desarrollo de la asignatura, insistía en la valoración negativa de la Asamblea Plenaria al calificarla de «una formación estatal y obligatoria de la conciencia», en la que se «impone el relativismo moral y la ideología de género», argumentando sus objeciones y extrayendo la siguiente conclusión: «esta ‘Educación para la Ciudadanía’ de la LOE es inaceptable en la forma y en el fondo: en la forma, porque impone legalmente a todos una antropología que sólo algunos comparten y, en el fondo, porque sus contenidos son perjudiciales para el desarrollo integral de la persona»[4].

Crítica fuerte, la de la CEE, que también va a ser discutida, por su parte, fogosamente en los medios de comunicación social y contestada en el debate cultural y político.

Se impone, pues, en primer lugar, un análisis jurídico-positivo de lo que se dispone en la ley y en su desarrollo normativo, una valoración crítica desde la perspectiva jurídica del marco constitucional y, finalmente, una valoración ética o moral de la misma a la luz de la reflexión filosófico-teológica. Sin embargo, antes de entrar en el estudio de la cuestión, conviene advertir que las recomendaciones y resoluciones de los organismos europeos –Consejo de Europa y la Comunidad Europea, sobre todo–, relativas a la implantación de «la Educación de la Ciudadanía» en el mapa escolar europeo, no nos

eximen del estudio crítico de la legislación española, puesto que el pluralismo de fórmulas adoptadas por los distintos países de la Unión Europea para la concepción pedagógica de esta materia es amplio y complejo. En el informe de Eurydice –La Red europea de información en educación– sobre «la educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo», editado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España en 2006, se reconocía que, «en general, todos los países europeos están de acuerdo en la necesidad de incluir, de un modo u otro, la educación para la ciudadanía en el currículo escolar oficial. No obstante, su definición y organización varía considerablemente de un país a otro y parece ser que aún no existe un enfoque general que predomine sobre los demás y que haya sido adoptado por la mayoría de los países... Puede ofertarse como materia independiente (con frecuencia obligatoria), integrada en materias tradicionales (como historia, estudios sociales, geografía o filosofía) o concebida como un tema transversal»[5].

II. Los rasgos normativos de la nueva asignatura «Educación para la Ciudadanía» en el actual sistema escolar español.

Destaca, en primer lugar, su carácter de una asignatura obligatoria.

Podría habérsela concebido muy bien como optativa, en relación, por ejemplo, con la clase de Religión y

Moral Católica (y de las otras confesiones religiosas reconocidas por el Estado Español), que se define en la Ley Orgánica de Educación y en su desarrollo normativo como optativa. La consideración, de la que la hace objeto la Disposición Adicional Secundaria 1 como «área o materia» «de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos», queda reducida, sin embargo, en los Reales Decretos de Primaria y Secundaria a la obligación de los centros docentes públicos –y privados sin «ideario» propio– de disponer «las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa»[6]. Se prefiere, por lo tanto, establecer «la Educación para la Ciudadanía» como asignatura obligatoria en la Primaria, «en uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa» (LOE, Art. 18.3), mientras que para la Educación Secundaria se prescribe que «en uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán la materia de educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres», y que, bajo la denominación de «Educación ética-cívica», se incluya entre las materias obligatorias del cuarto curso (LOE, 24.3 y 25.1)[7]. El legislador pretende disipar las posibles objeciones en torno a la posible contradicción pedagógica y didáctica entre la nueva asignatura y la existencia del área de Religión y Moral

con la siguiente advertencia que figura en el Preámbulo de la LOE: «Esta educación (para la Ciudadanía) cuyos contenidos no pueden considerarse en ningún caso alternativo o sustitutorio de la enseñanza religiosa, no entrará en contradicción con la práctica democrática...». Del examen del perfil global de la ley se deducirá claramente otra conclusión jurídica, como veremos más adelante.

Es evidente, por otra parte, –a la vista de la legislación europea comparada–, que el objetivo educativo pretendido y buscado por «la Educación para la Ciudadanía» podría haberse alcanzado como una materia integrada en otras de contenido similares o como un tema de educación transversal proyectado de tal modo que sus principios influyesen en la concepción de todo el currículo y en la pedagogía general de los centros. También en este punto el Preámbulo de la LOE se muestra precavido ante la previsible argumentación favorable a una concepción de la materia que fuese en esta línea: «Esta educación... no entra en contradicción con la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares»[8].

La Educación para la Ciudadanía representa, además, una novedad en la historia de la legislación escolar española. El legislador lo reconoce y declara con no disimulada satisfacción políti-

ca: «En lo que se refiere al currículo, una de las novedades de la Ley consiste en situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos referidos a esta educación»[9]. Todo lo que pudiera señalarse como posible antecedente en el pasado educativo español de los dos últimos siglos –educación para la urbanidad y buena conducta, formación del espíritu nacional... etc.- está muy lejos de representar un modelo pedagógico similar o una figura jurídica equiparable.

La configuración de la nueva materia «Educación para la Ciudadanía», en definitiva, se presenta en la ley y en la ordenación normativa que la desarrolla y aplica no sólo ni principalmente como un instrumento pedagógico al servicio de una cultura o educación política y cívica, sino, sobre todo, como una asignatura independiente y obligatoria dirigida a inculcar una educación en actitudes y valores éticos tanto en el plano de las relaciones sociales como en el del propio comportamiento personal, basada en una explícita antropología. Es decir, se concibe y programa como una teoría o doctrina sobre el ser y el deber ser del hombre en su doble dimensión personal y social. En los presupuestos teóricos que la sustentan, los conceptos de ciudadano responsable y de ciudadanía democrática prevalecen sobre los de persona y de su responsabilidad moral intransferible, cuando

no los absorben axiológicamente en su valor y como valor último.

No tendría por qué haber sido así según la lógica jurídica de lo dispuesto en la LOE. El cuadro de principios y fines de la educación relacionados con los aspectos centrales de la personalidad humana y moral del alumno, en la forma que se explican en su Preámbulo y se explicitan en su articulado, bien pudieran no haber sido enfocados y encauzados obligatoriamente a través de una asignatura independiente, como es «la Educación para la Ciudadanía». Puesto que el principio de «la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común» y el fin del «pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos fundamentales y de la igualdad afectiva entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas...» se explican en el Preámbulo y se fijan en los artículos correspondientes a la regulación de las enseñanzas primarias, secundarias y bachillerato en el cuerpo de la ley como apartados separados de la definición y ordenación de los principios generales y de los objetivos de la educación para la ciudadanía, en los que se propone «el ejercicio de la to-

lerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos y se insiste en la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable» [10]. Sin embargo, no se ha procedido así en los Reales Decretos que explicitan normativa y vincularmente el sistema escolar. Al contrario, desarrollan, de hecho, académica, pedagógica y didácticamente ambos principios y objetivos a través de una fórmula curricular de la asignatura «Educación para la Ciudadanía» que los ensambla teóricamente y los tematiza conjunta y orgánicamente.

a) Se puede comprobar lo dicho, primeramente, a través del análisis de la regulación detallada de la Educación para la Ciudadanía en el Área de Educación Primaria.

En la exposición resumida de sus objetivos y contenidos se reconoce sin ambages que se parte «de lo personal y del entorno más próximo: la identidad, las emociones, el bienestar y la autonomía personales, los derechos y responsabilidades individuales, la igualdad de derechos y las diferencias. De la identidad y las relaciones personales se pasa a la convivencia, la participación, la vida en común en los grupos próximos. Finalmente, se abordan la convivencia social que establece la Constitución y los derechos y las responsabilidades co-

lectivas. Por tanto, el recorrido va de lo individual a lo social». En estricta consecuencia con esta definición programática de objetivos y contenidos se concretan éstos en tres Bloques –1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales; 2. La vida en comunidad; 3. Vivir en sociedad–, mientras que los objetivos se expresan en una serie de propósitos o fines, ocho, que van desde «desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás...» –1–, «desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas» –2–, hasta «conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española» –5–, y «conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas y valorar el papel de la administración...» –6–, sin olvidar el objetivo de «identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia» –7– y «el de tomar conciencia de la situación del medio ambiente» –8–.

El criterio pedagógico seguido de integración sistemática de aspectos ético-

co-personales y ético-sociales con elementos de educación político-jurídica y propiamente cívica se puede verificar también, sin forzar en lo más mínimo la literalidad de los textos, cuando se precisa la contribución del área al desarrollo de las llamadas «competencias básicas», se explicitan los tres bloques de temas que comprende la asignatura y los criterios de su evaluación. Llama la atención, por ejemplo, que en la determinación del criterio de evaluación 5 se incluya expresamente una alusión a la llamada «teoría del género». Dice así: «reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen de género o de cualquier otro tipo que las provocan»[11].

b) En el Real Decreto de Educación Secundaria se acentúa aún más la perspectiva de la concepción sistemática de la Educación para la Ciudadanía como una materia de integración de elementos teóricos y prácticos de antropología, ética general, individual y social, con una parte conclusiva de carácter positivo sobre el ordenamiento jurídico y las reglas de convivencia cívica y política que de él se derivan.

Se presenta «la Educación para la Ciudadanía» en el Real Decreto de Secundaria, apoyándose en interpretaciones discutibles del Art. 27.2 de la Constitución Española y de conocidas recomendaciones europeas e internacionales, con un objetivo central que

vale tanto para su variante de primero a tercer curso como para la de cuarto curso y que es formulado del modo siguiente: «favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterios propios, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable». Para conseguir este objetivo de compleja y variada composición humana, ética y jurídica, se ha de profundizar, según el Real Decreto, «en los principios de ética personal y social», y se habrán de incluir «entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos y deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas». Estos principios, y los contenidos que los pormenorizan, se habrán de ofrecer en la asignatura «Educación para la Ciudadanía» de manera abierta con el fin de que se posibilite a los alumnos y alumnas que «construyan un pensamiento y proyecto de vida propios», tratando de ayudarles a «construirse una conciencia

moral y cívica, acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos».

Obedeciendo a estos principios y finalidades pedagógicas, se dispone que la nueva asignatura se divida en la etapa de la Enseñanza Secundaria en dos materias: «la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos que se imparte en uno de los tres primeros cursos y la Educación ético-cívica de cuarto curso. Ambas se estructurarán en varios bloques que van desde lo más personal y lo más próximo a lo global y más general», con un conjunto de contenidos comunes «que llevan a la adquisición de procedimientos, habilidades sociales y actitudes básicas para el desarrollo de una buena convivencia y de la ciudadanía democrática», profundizando y consolidando la formación recibida en la etapa de Primaria. También será común a ambas materias de secundaria «partir de la reflexión sobre la persona y las relaciones interpersonales», así como procurar «el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos», aunque —añade el texto legal— «desde la perspectiva de su carácter histórico, favoreciendo que el alumnado valore que no están garantizados por la existencia de una Declaración, sino que es posible su ampliación o su retroceso según el contexto». También coincidirán las dos partes de la nueva disciplina en estudiar «las características y los problemas fundamentales de las sociedades y del mundo global del siglo XXI». La Educación para la Ciudadanía abor-

dará entre el primer y tercer curso, «el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social, centrándose la Educación ético-cívica en la reflexión ética que comienza en las relaciones afectivas con el entorno más próximo para contribuir, a través de los dilemas morales, a la construcción de una conciencia moral cívica». Desde esa perspectiva metodológica se plantea, a continuación, en el Real Decreto el desarrollo temático de los llamados «bloques de contenidos» de ambas materias con sus correspondientes objetivos pedagógicos, explicando, además, su contribución a «la adquisición de las competencias básicas». Todo ello a través de una exposición larga, farragosa y reiterativa, que incide e insiste una y otra vez en los mismos elementos antropológicos y éticos que configuran la asignatura como un instrumento pedagógico de más amplio alcance que lo que significa y contiene una formación específicamente cívica y político-jurídica.

La fijación de los objetivos —trece en total!—, que se presentan como comunes a las dos partes de la materia, delata esta característica de una asignatura organizada como una doctrina sobre el hombre y los principios y valores éticos que han de presidir su conducta en todos los ámbitos de la vida, limitándose a añadir a modo de una información conclusiva para el alumno un capítulo sobre el orden político-jurídico de España, visto en el contexto de los organismos internacionales. Con esta nueva

asignatura obligatoria en la etapa de la Educación Secundaria se confiesa expresamente la pretensión de conseguir de los alumnos, desde el «reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad» y «desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales», hasta «conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural»; pasando por «reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que impongan discriminación entre hombres y mujeres», y, luego, por «identificar la pluralidad de las sociedades actuales... rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia». Se ha de tratar, finalmente, de «identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica entre los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación»[12].

La regulación detallada del contenido temático de ambas materias y de sus

criterios de evaluación, que sigue a la exposición de los criterios y objetivos generales que las configuran, confirma la conclusión anterior. Así, en los temas del Bloque 2 de «la Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos», dedicado a las «relaciones interpersonales y participación», se incluye, entre otros temas a primera vista doctrinalmente menos problemáticos, el de los «afectos y emociones» y el de «la valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos»; y, entre «los criterios de evaluación», se propone como primero: «identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio». En la regulación temática de los contenidos y de los Criterios de evaluación de «la Educación ético-cívica» ocurre comprensiblemente lo mismo. En el Bloque 3 de los contenidos se plantea en directo la cuestión de las teorías éticas y los derechos humanos, mientras que el segundo Criterio de evaluación de la asignatura se define por la capacidad de «diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales», a la vez que el quinto trata de verificar la capacidad de «comprender y expresar

el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política», admitiendo que «mediante este criterio se trata de comprobar si se comprende el pluralismo político y moral...»[13].

c) Conclusión:

¿Qué resulta jurídicamente, en orden a la caracterización legal de la nueva materia «la Educación para la Ciudadanía», del análisis sistemático de la Ley (LOE), que la impone como obligatoria en el sistema escolar español y de los Reales Decretos que la desarrollan normativamente? La respuesta nos parece evidente: el carácter de una materia escolar concebida en su orientación, estructura y desarrollo académico y pedagógico como una teoría general sobre el hombre y los principios éticos que han de modelar su existencia y regir su conducta individual y social; ciertamente, no de forma exhaustiva en la doctrina que ha de ser aprendida intelectualmente, asimilada y practicada en la vida; ni tampoco exhaustiva en su temática; pero sí, de forma condicionante substancial de la educación integral de los alumnos. Teoría que se presenta en el fondo, inequívocamente, como una doctrina en la que se excluye sistemáticamente toda referencia a la dimensión trascendente del hombre y de la sociedad y a la correspondiente perspectiva explícita filosófico-teológica para su completa comprensión y explicación. No puede llamar la atención, que al tratarse de una materia obligato-

ria, surja inmediata y explicablemente la sospecha de su posible manipulación teórica y práctica como «ideología» y, por consiguiente, la pregunta por su valor o legitimidad jurídica y ética.

III. Valoración jurídica de «la Educación para la Ciudadanía»

La nueva asignatura «Educación para la Ciudadanía», obligatoria para todos los alumnos de las etapas de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la forma en que es regulada por la Ley Orgánica de Educación y, sobre todo, por los Reales Decretos que la desarrollan[14], se enfrenta con obstáculos constitucionales a nuestro juicio insalvables: el del derecho a la libertad de enseñanza y el de la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y comunidades, tal como se recogen y consagran en la Constitución y como fueron interpretados por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

El Art. 27 de la Constitución establece con meridiana claridad a quién pertenece el derecho fundamental de la formación religiosa y moral de los menores de edad. Recordemos el tenor literal de su párrafo 3: «Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Parece obvia una primera conclusión interpretativa del mismo respecto al problema que nos ocupa: el Estado no puede introducir como obligato-

ria en la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato una asignatura cuyos principios inspiradores, objetivos pedagógicos y contenidos, junto con los criterios correspondientes de evaluación, vayan dirigidos teórica y prácticamente a la formación moral de los alumnos; acentúese o no la moral social sobre la individual y otórguesele o no mayor o menor espacio lectivo y didáctico a la primera que a la segunda; y menos aún puede permitirse el Estado sub-introducir a través de los presupuestos antropológicos explícitos e implícitos de dicha asignatura una concepción del hombre, de la vida y del mundo que equivalga a una doctrina o ideología obligatoria que venga de hecho a competir con la formación religiosa elegida libremente o a suplantarla subrepticamente. La conclusión es válida naturalmente tanto para la escuela pública como para la privada o de iniciativa social, «concierte» ésta con la Administración del Estado las condiciones organizativas, pedagógicas y financieras de su funcionamiento o no lo haga. La sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de junio de 1985 llegaba incluso a definir el carácter propio de los centros docentes públicos como neutral ideológicamente en todos los aspectos de su actividad docente, pues «deben ser ideológicamente neutros... y esta neutralidad ideológica es una característica necesaria de cada uno de los puestos docentes (profesores) integrados en el Centro», lo «que no impide la organización en los centros públicos de enseñanzas de

seguimiento libre para hacer posible el derecho de los padres a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones». Y, por supuesto, todavía resultaría más impensable constitucionalmente querer imponer a los padres veladamente, de cualquier modo y por cualquier vía del derecho o la praxis administrativa, una dirección determinada en la elección de la formación moral –bien sea la moral personal, bien sea la moral social– y/o religiosa (o ideológica) de sus hijos. La lectura más simple y más literal del Art. 16 lo prohibiría tajantemente.

El derecho de los padres garantizado por el Art. 27.3 de la Constitución quedaría restringido, además, si se impone una materia escolar de esas características, por razones jurídicas específicas propias en el caso de las Escuelas no estatales, sin excluir a las concertadas, puesto que el derecho al «ideario» o «carácter propio» de esos centros es explicitado y fundamentado por el Tribunal Constitucional sobre la base de la interdependencia intrínseca del mismo y de la oferta por parte de sus titulares de una determinada concepción y visión del hombre y de la vida que posibilite a los padres de los alumnos ejercer libremente el derecho a determinar la formación religiosa y moral de sus hijos no sólo a través de la clase de religión y moral elegida, sino también a través y en el marco general de todas las actividades educativas del Centro. Tanto la sentencia de 13 de febrero de 1981 como la de 27 de junio de 1985 dejan

claro que el carácter propio del centro «forma parte de la libertad de creación de centros docentes que equivale a la posibilidad de dotar a éstos (los centros privados) de un carácter y orientación propios», sin que pueda ser sometido a ninguna autorización previa por parte de la Administración, puesto que procediendo de otro modo vulneraría «el derecho a la libertad y a la creación de centros docentes, en cuanto de dichos preceptos nace el derecho del titular a establecer el carácter propio, sin que pueda admitirse la injerencia de una autoridad administrativa»[15].

No parece pues que quepa duda razonable: la imposición legal de una asignatura obligatoria de formación antropológica y moral con carácter general para todos los alumnos, significaría el no cumplimiento del Art. 27 de la Constitución Española en combinación con su Art. 16. Chocaría con el derecho a la libertad de enseñanza de los padres y, subsidiariamente, de los titulares de los centros docentes en puntos concretos regulados claramente por el texto constitucional y explicitados nítidamente por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

¿Con qué tipo de argumentaciones jurídicas podría pretenderse obviar estos obstáculos constitucionales, resultantes de una interpretación inequívoca de nuestra Constitución? ¿Con el recurso a la terminología legal? ¿No significan lo mismo los términos «ética» y «moral»? En cualquier diccionario especia-

lizado en estas ciencias se encontraría la afirmación científica de que histórica y semánticamente significan substancialmente lo mismo y, por consiguiente, también referidos a la realidad objetiva del hombre y de la sociedad. Apenas se podría imaginar un intérprete metodológicamente riguroso del derecho que quisiera recurrir a la argucia hermenéutica de negar a los padres el derecho a «la formación ética» e «ideológica» de sus hijos, y atribuírselo al Estado, utilizando el argumento de que lo que se les reconoce en la Constitución es un derecho con contenido distinto, a saber, el de determinar la formación religiosa y moral de sus hijos de acuerdo con sus convicciones, no la formación ética, bien sea individual, bien sea social (Art. 27.3 de la Constitución). ¿Es que se trataría de dos realidades objetivas y subjetivamente distintas: la ética y la moral, la formación religiosa y una posible formación humana y civil, agnóstica, que abstrae, en la mejor de las hipótesis, de una posible dimensión trascendente? Evidentemente, no.

¿O se podría, quizá, justificar jurídicamente «la Educación para la Ciudadanía», tal como ha quedado diseñada legalmente, con la apelación al parágrafo 2 del Art. 27 de la Constitución que dice: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos fundamentales»? ¿Sería pues constitucionalmente viable una concepción de dicha asignatura en

función del conocimiento y asimilación práctica de lo que significa la personalidad humana y de lo que implica su pleno desarrollo? Una respuesta jurídica positiva a esta pregunta ignoraría una tesis pre-política evidente para cualquiera teoría del Estado mínimamente razonable: el Estado no es ni la fuente de donde surge el ser del hombre ni la instancia última para definir su personalidad y, consiguientemente, para determinar los elementos y aspectos que configuran su pleno desarrollo. Si se pretendiese erigir tal postulado, como supuesto doctrinal intrínseco del ordenamiento jurídico, dejaría completamente vacío de contenido el derecho a la libertad de enseñanza de los padres y de las instancias o instituciones sociales llamadas a intervenir en el proceso educativo; y, se establecería, sobre todo, una insuperable contradicción doctrinal y existencial con los derechos de libertad ideológica, religiosa y de culto que garantiza el Art. 16 de la Constitución. Tampoco podría deducirse la competencia del Estado para establecer una enseñanza obligatoria de una materia antropológica y ética en el sistema educativo del Artículo 1.1 de la Constitución según el cual «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político», y/o del 10.1: «La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los

derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social»; a no ser a costa de sus Artículos 16 y 27.1, 3.5, 6, 7 y 9, en virtud de las mismas razones de lógica jurídica interna, que subyacen al orden constitucional establecido conforme a los propios principios del Estado social y democrático de Derecho que lo legitiman, y que presupone como sus realidades fundamentales y fundantes —previas a su ordenamiento constitucional positivo— la sociedad o comunidad política sobre la que descansa y lo sustenta no sólo física sino también cultural y moralmente. ¿A qué quedaría reducida, de otro modo, en la práctica la categoría del pueblo como titular de la soberanía política? La distinción funcional entre sociedad y Estado resulta, además, vital para la existencia y mantenimiento de una auténtica configuración democrática del Estado y de su organización constitucional.

Nos encontramos una vez más en España, a propósito de la propuesta de una «Educación para la Ciudadanía», convertida en asignatura obligatoria para todos los escolares españoles de acuerdo con la legislación recientemente aprobada, con la gran cuestión de la relación entre los principios y fuentes éticas, pre-políticas, del Estado libre democrático y social de derecho, que le son previas, más aún, condicionantes de su legitimidad, y la forma de concebir y realizar en su ordenamiento jurídico positivo, su misión y función y, consiguientemente, su autoridad de cara a la comunidad

política, la sociedad y el bien común. Nadie dudaría de la legitimidad de su competencia y poder jurídico para obligar a los ciudadanos, desde los primeros pasos de su itinerario formativo, a que conocieran, aprendieran y supieran valorar la estructura jurídica-política de la sociedad y comunidad política concreta a la que pertenecen –sean cual sean los lazos históricos que los unen a ella–, poniendo incluso un énfasis formativo especial en el conocimiento y dominio del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, como sería en el caso de España, de los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias (Art. 10.7 de la Constitución). Pero de ahí, del plano de la formación jurídico-cívica, basada en el conocimiento teórico y práctico del ordenamiento jurídico positivo, pretender pasar a la dimensión de la formación doctrinal sobre el hombre y a los principios y normas ético-morales que han de presidir y regir su conducta y «su sitio en la vida», significaría propugnar una concepción ideológica del Estado –en nuestro caso, laicista-radical–, que nos retrotraería a períodos de la historia política de la Europa del siglo XX y que habríamos de superar definitivamente superados, y, lo que es más grave, abriría paso a una realización injusta del orden político-constitucional.

IV. Valoración ética de «la Educación para la Ciudadanía»

Entre las críticas manifestadas en relación con la implantación de la

nueva asignatura «Educación para la Ciudadanía» por distintas organizaciones e instituciones sociales aparecen con frecuencia alusiones a algunos contenidos concretos de su programa. Se apunta, por ejemplo, a que se pretende imponer por esta nueva materia escolar la educación –teórica y práctica– en la llamada «teoría de género» para explicar debidamente –según se dice, a la altura de los tiempos–, una dimensión con un significado tan constituyente para el ser humano y para las realidades sociales primarias como es la sexualidad. Se señala, también, la omisión de una expresa referencia al matrimonio y a la familia como temas de la nueva asignatura. Para unos, se trata de una «buena señal» pedagógica –se deja así abierto el programa para un tratamiento libre del tema– y, para otros, de una mala –se impondría disimuladamente, dadas las referencias explícitas que aparecen en los Reales Decretos que lo desarrollan, la implantación obligatoria en «la escuela» de «esa teoría» o «ideología» «del género».

Lo más importante, sin embargo, desde el punto de la valoración ética de «la Educación para la Ciudadanía» en la versión legal que conocemos, no son esos aspectos concretos de la programación que preocupan tanto a padres y a educadores, cuanto la existencia misma de la asignatura en la forma legal en que se ha planteado, es decir, dado su carácter obligatorio para todos los alumnos y, por consiguiente, para todos los centros. Porque, como hemos visto en los apartados anteriores de nuestra

reflexión, así planteada, se convierte en un problema fundamental de auto-concepción del Estado; de cuya gravedad ética no se puede dudar ni por razones bien conocidas de filosofía del Estado y del Derecho, admitidas universalmente después de la II Guerra Mundial en los contextos más diversos y plurales de las corrientes filosóficas contemporáneas, ni, además, por las terribles experiencias históricas vividas con los totalitarismos políticos de la época[16].

La historia de las ideas políticas y la historia de los hechos políticos enseñan al unísono que, cuando el Estado se propone y quiere actuar y actúa como educador de la sociedad y de la nación y no digamos como educador del hombre, se coloca en la peligrosa pendiente jurídico-política de caer en la tentación de un totalitarismo radical, más o menos encubierto.

La materia «Educación para la Ciudadanía» tiene ciertamente salidas jurídicas y éticas en el contexto del ordenamiento constitucional español: la de su configuración pedagógica como una enseñanza y formación cívico-jurídica en el sentido más específico y metodológicamente serio de la expresión, con un contenido central, el del conocimiento del ordenamiento jurídico del Estado; o la de ser propuesta como una asignatura opcional respecto a otras de contenidos e intenciones pedagógicas semejantes, muy especialmente en relación con la enseñanza de la religión y de la moral que puedan

elegir los padres a tenor de las ofertas ofrecidas de acuerdo con la legislación vigente; por ejemplo, en relación con la formación en la religión y moral católica, preferida por casi un 80% de las familias españolas[17].

Una cuestión de viva actualidad y de un interés doctrinal indudable, al menos para los católicos, es el de los recursos jurídicos posibles, incluso desde el punto de vista de la legalidad positiva, a los que pudiesen acudir legítimamente en primer lugar los padres de familias y padres de alumnos de cara a un eventual cuestionamiento de la asignatura. Se apunta a la objeción de conciencia, recomendada con cada vez mayor insistencia por expertos y profesionales de la educación bien conocidos socialmente y por algunas organizaciones de esos mismos padres. No nos queda ni espacio ni tiempo para abordar detenidamente este problema dentro del marco sistemático de estas primeras reflexiones jurídico-éticas. Problemas especialmente graves para los centros no estatales con ideario propio, sobre todo para las escuelas católicas. La incidencia del derecho canónico en la forma y modo de resolver la cuestión dentro de las escuelas de la Iglesia, o con ideario católico reconocido canónicamente, salta a la vista.

En cualquier caso, a tenor de la jurisprudencia constitucional y jurídico-internacional comparada, no puede negarse a los padres de familia y a los alumnos mayores de edad el recurso legítimo a la objeción de conciencia.

NOTAS

[1] BOE nº 106 de 4 de mayo.

[2] LOE. Art. 34.6.

[3] LXXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE, «Orientaciones Morales ante la situación actual de España». Instrucción Pastoral, Madrid, 23-XI-06, 18.

[4] Conferencia Episcopal Española. CCIV Comisión Permanente, Madrid 28 de febrero de 2007, 11 y 12.

[5] Eurydice, La Educación para la Ciudadanía en el contexto escolar europeo, Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General de Educación. Madrid, 2006, 59.

[6] Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, (BOE, nº 293) Disposición Adicional Primera, 3. En términos equivalentes, abriéndose a la circunstancia de que puedan ser los mismos alumnos los que hagan la opción, se expresa el Real Decreto de Secundaria, Disposición Adicional 3 (BOE, nº 5).

[7] En Bachillerato, bajo la denominación de «Filosofía y ciudadanía» se establece también en el currículo como obligatoria (BOE, Art. 34, 6). No se ha publicado hasta el momento del Real Decreto que lo desarrolla.

[8] Ley Orgánica de la Educación (LOE) 41. La Educación para la Ciudadanía..., Eurydice, 17.

[9] LOE, Preámbulo, Edición Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General de Educación, 2006; pág. 40.

[10] Cf. Ley Orgánica de Educación (LOE) pág. 37. Compárense, por ejemplo, al respecto, el Art. 1 c), k) e i), y el Art. 2.1, desde apartado a) hasta el e) con el apartado k). Vid. también Art. 17 de a) a e), k) y m), junto con Art. 18.3; así como el Art. 23 a), c), d) y k), con el Art. 24.3; y Art. 32.1 y Art. 33, b) y c) con Art. 33, a).

[11] Real Decreto de Educación Primaria, BOE 8-12-06, Anexo 2, 43080-43082, especialmente 43082.

[12] BOE 8.1.07. Real Decreto de Educación Secundaria, Anexo 2, 715-718.

[13] BOE 8.1.07. Decreto de Educación Secundaria, Anexo 2, 718-720.

[14] Falta todavía al día de la fecha, la aprobación y publicación del referido a Bachillerato.

[15] Vid. Antonio M. Rouco Varela. El derecho a la Educación y sus titulares ¿De nuevo en la incertidumbre histórica? Madrid 2007, 21-23 (Publicaciones de la Facultad de Teología «San Dámaso». Colección Subsidia 20).

[16] Cf. Antonio M. Rouco Varela, Los Fundamentos de los Derechos Humanos. Una cuestión urgente. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid 2001.

[17] Porque es evidente que otro efecto negativo de la imposición de «la Educación para la Ciudadanía», como asignatura obligatoria, es el de competencia pedagógica y didáctica -¿desleal?-, cuando no «doctrinal», con la clase de religión y moral católica y, muy probablemente, con la de las otras «confesiones» y «religiones» reconocidas por el Estado Español. La una, «Educación para la Ciudadanía», obligatoria; la otra, Religión y Moral, optativa y sin alternativas académicamente

IGLESIA UNIVERSAL

IGLESIA UNIVERSALSANTO PADRE, BENEDICTO XVI

REGINA CÆLI

Solemnidad de Pentecostés
Domingo 27 de mayo de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos hoy la gran fiesta de Pentecostés, en la que la liturgia nos hace revivir el nacimiento de la Iglesia, tal como lo relata san Lucas en el libro de los *Hechos de los Apóstoles* (*Hch* 2, 1-13). Cincuenta días después de la Pascua, el Espíritu Santo descendió sobre la comunidad de los discípulos, que “perseveraban concordes en la oración en común” junto con “María, la madre de Jesús”, y con los doce Apóstoles (cf. *Hch* 1, 14; 2, 1). Por tanto, podemos decir que la Iglesia tuvo su inicio solemne con la venida del Espíritu Santo.

En ese extraordinario acontecimiento encontramos las notas esenciales y características de la Iglesia: la Iglesia es *una*, como la comunidad de Pentecostés, que estaba unida en oración y era “concorde”: “tenía un solo corazón y una sola alma” (*Hch* 4, 32). La Iglesia es *santa*, no por sus méritos, sino porque, animada por el Espíritu Santo, mantiene fija su mirada en Cristo, para conformarse a él y a su amor. La Iglesia es *católica*, porque el

Evangelio está destinado a todos los pueblos y por eso, ya en el comienzo, el Espíritu Santo hace que hable todas las lenguas. La Iglesia es *apostólica*, porque, edificada sobre el fundamento de los Apóstoles, custodia fielmente su enseñanza a través de la cadena ininterrumpida de la sucesión episcopal.

La Iglesia, además, por su misma naturaleza, es *misionera*, y desde el día de Pentecostés el Espíritu Santo no cesa de impulsarla por los caminos del mundo, hasta los últimos confines de la tierra y hasta el fin de los tiempos. Esta realidad, que podemos comprobar en todas las épocas, ya está anticipada en el libro de los *Hechos*, donde se describe el paso del Evangelio de los judíos a los paganos, de Jerusalén a Roma. Roma indica el mundo de los paganos y así todos los pueblos que están fuera del antiguo pueblo de Dios. Efectivamente, los *Hechos* concluyen con la llegada del Evangelio a Roma. Por eso, se puede decir que Roma es el nombre concreto de la catolicidad y de la misionariedad; expresa la fidelidad a los orígenes, a la Iglesia de todos los tiempos, a una Iglesia que habla todas las lenguas y sale al encuentro de todas las culturas.

Queridos hermanos y hermanas, el primer Pentecostés tuvo lugar cuando María santísima estaba presente en medio de los discípulos en el Cenáculo de Jerusalén y oraba. También hoy nos encomendamos a

su intercesión materna, para que el Espíritu Santo venga con abundancia sobre la Iglesia de nuestro tiempo, llene el corazón de todos los fieles y encienda en ellos, en nosotros, el fuego de su amor.

ÁNGELUS

Solemnidad del Corpus Christi *Domingo 10 de junio de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

La actual solemnidad del *Corpus Christi*, que en el Vaticano y en varias naciones ya se celebró el jueves pasado, nos invita a contemplar el misterio supremo de nuestra fe: la santísima Eucaristía, presencia real de nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento del altar. Cada vez que el sacerdote renueva el sacrificio eucarístico, en la oración de consagración repite: “Esto es mi cuerpo... Esta es mi sangre”. Lo dice prestando la voz, las manos y el corazón a Cristo, que ha querido quedarse con nosotros y ser el corazón latente de la Iglesia.

Pero también después de la celebración de los divinos misterios el Señor Jesús sigue vivo en el sagrario; por eso lo alabamos especialmente con la *adoración eucarística*, como recordé en la reciente exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (cf. nn. 66-69). Más aún, existe un vínculo intrínseco

entre la celebración y la adoración. En efecto, la santa misa es en sí misma el mayor acto de adoración de la Iglesia: “Nadie come de esta carne -escribe san Agustín-, sin antes adorarla” (*Enarr. in Ps. 98, 9: CCL XXXIX, 1385*). La adoración fuera de la santa misa prolonga e intensifica lo que ha acontecido en la celebración litúrgica, y hace posible una acogida verdadera y profunda de Cristo.

Hoy, además, en las comunidades cristianas de todas las partes del mundo se tiene la procesión eucarística, singular forma de adoración pública de la Eucaristía, enriquecida con hermosas y tradicionales manifestaciones de devoción popular. Quisiera aprovechar la oportunidad que me ofrece esta solemnidad para recomendar vivamente a los pastores y a todos los fieles la práctica de la adoración eucarística. Expreso mi aprecio a los institutos de vida consagrada, así como a las asociaciones y cofradías que se dedican de modo especial a la adoración eucarística: invitan a todos a poner a Cristo en el centro de nuestra vida personal y eclesial.

Asimismo, me alegra constatar que muchos jóvenes están descubriendo la belleza de la adoración, tanto personal como comunitaria. Invito a los sacerdotes a estimular a los grupos juveniles, y también a seguirlos, para que las formas de adoración comunitaria sean siempre apropiadas y dignas, con tiempos adecuados de silencio y de escucha de la palabra de Dios. En la vida actual, a menudo ruidosa y dispersiva, es más importante que nunca recuperar la capacidad de silencio interior y de recogimiento: la adoración eucarística permite hacerlo no sólo en torno al “yo”, sino también en compañía del “Tú” lleno de amor que es Jesucristo, “el Dios cercano a nosotros”.

Que la Virgen María, Mujer eucarística, nos introduzca en el secreto de la verdadera adoración. Su corazón, humilde y sencillo, estaba siempre centrado en el misterio de Jesús, en el que adoraba la presencia de Dios y de su Amor redentor. Que por su intercesión aumente en toda la Iglesia la fe en el Misterio eucarístico, la alegría de participar en la santa misa, especialmente en la del domingo, y el deseo de testimoniar la inmensa caridad de Cristo.

Asís

Domingo, 17 junio 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Hace ocho siglos, a la ciudad de Asís le hubiera sido difícil poder imaginar

el papel que la Providencia le asignaba, un papel que hace de ella una ciudad sumamente conocida en el mundo, un auténtico «lugar del alma». Quien le dio este carácter fue un acontecimiento que tuvo lugar aquí y que le imprimió un signo indeleble. Me refiero a la conversión del joven Francisco, que después de 25 años de vida mediocre y soñadora, caracterizada por la búsqueda de alegrías y éxitos mundanos, se abrió a la gracia, se recogió interiormente y poco a poco reconoció en Cristo el ideal de su vida. Mi peregrinación de hoy a Asís quiere recordar aquel acontecimiento para vivir su significado su amplitud.

Me he detenido con particular emoción en la pequeña iglesia de San Damián, en la que Francisco escuchó del Crucifijo la frase programática: «Vete, Francisco, repara mi casa» (Relato de Celano (2 Cel I, 6, 10). Era una misión que comenzaba con la plena conversión de su corazón para convertirse después en levadura evangélica esparcida a manos llenas en la Iglesia y en la sociedad.

En Rivotorto he visto el lugar, en el que, según la tradición, eran relegados aquellos leprosos a quienes el santo se acercó con misericordia, comenzando así su vida de penitente, y he visitado el santuario que recuerda la pobre morada de Francisco y de sus primeros hermanos.

He estado en la Basílica de Santa Clara, la «plantita» de Francisco, y en

la tarde de hoy, después de la visita a la catedral del Asís, me detendré en la Porciúncula, donde Francisco guió, a la sombra de María, los pasos de su fraternidad en expansión, y donde exhaló su último respiro. Allí encontraré a los jóvenes para que el joven Francisco, convertido a Cristo, les hable a su corazón.

En este momento, desde la Basílica de San Francisco, donde reposan sus restos mortales, deseo sobre todo hacer mía su alabanza: «Altísimo, omnipotente, buen Señor, tuyas son las alabanzas, la gloria y el honor y toda bendición» («Cántico del Hermano Sol» 1). Francisco de Asís es un gran educador de nuestra fe y de nuestra alabanza. Al enamorarse de Jesucristo, encontró el rostro de Dios-Amor, se convirtió en su cantor apasionado, como auténtico «juglar de Dios». A la luz de las Bienaventuranzas evangélicas se comprende la mansedumbre con la que supo vivir las relaciones con los demás, presentándose a todos con humildad y haciéndose testigo y agente de paz.

Desde esta ciudad de la paz quiero enviar un saludo a los exponentes de las demás confesiones cristianas y de las demás religiones que en 1986 acogieron la invitación de mi venerado predecesor a vivir, aquí, en la patria de san Francisco, una Jornada Mundial de Oración por la Paz. Considero que es mi deber lanzar desde aquí un apremiante y sentido llamamiento para que cesen todos los conflictos armados que ensangrientan la tierra. ¡Que se callen

las armas y que por doquier el odio ceda al amor, la ofensa al perdón y la discordia a la unión!

Sentimos espiritualmente aquí presentes a todos los que lloran, sufren y mueren a causa de la guerra y de sus trágicas consecuencias, en cualquier parte del mundo. Nuestro pensamiento se dirige en particular a Tierra Santa, tan querida por san Francisco, a Irak, al Líbano, a todo Oriente Medio.

Las poblaciones de esos países experimentan, desde hace ya demasiado tiempo, los horrores de los combates, del terrorismo, de la violencia ciega, la ilusión de que la fuerza pueda resolver los conflictos, la negativa a escuchar las razones del otro y hacerles justicia. Sólo un diálogo responsable y sincero, sostenido por el generoso apoyo de la comunidad internacional, podrá acabar con tanto dolor y volver a dar vida y dignidad a personas, instituciones y pueblos.

Que san Francisco, hombre de paz, nos alcance del Señor la gracia de la multiplicación del número de quienes aceptan convertirse en «instrumentos de su paz» a través de miles de pequeños actos de la vida cotidiana. Que quienes tienen cargos de responsabilidad estén animados por un amor apasionado por la paz y por una voluntad indómita por alcanzarla, escogiendo los medios adecuados por alcanzarla.

Que la Virgen Santa, a quien el «pobrecillo» amó con corazón tierno y a la

que cantó con tono inspirado, nos ayude a descubrir el secreto de la paz en el mi-

lagro de amor que tuvo lugar en su seno con la encarnación del Hijo de Dios.

AUDIENCIAS GENERALES

Miércoles 30 de mayo de 2007

Tertuliano

Queridos hermanos y hermanas:

Con la catequesis de hoy retomamos el hilo de las catequesis abandonado con motivo del viaje a Brasil y seguimos hablando de las grandes personalidades de la Iglesia antigua: también para nosotros hoy son maestros de fe y testigos de la perenne actualidad de la fe cristiana.

Hoy hablamos de un africano, Tertuliano, que entre fines del siglo II e inicios del III inaugura la literatura cristiana en latín. Con él comienza una teología en ese idioma. Su obra ha dado frutos decisivos, que sería imperdonable subestimar. Ejerce su influencia en varios niveles: desde el lenguaje y la recuperación de la cultura clásica, hasta el descubrimiento de un “alma cristiana” común en el mundo y la formulación de nuevas propuestas de convivencia humana.

No conocemos exactamente las fechas de su nacimiento y de su muerte. Sin embargo, sabemos que en Cartago,

a fines del siglo II, recibió de padres y maestros paganos una sólida formación retórica, filosófica, jurídica e histórica. Luego se convirtió al cristianismo, al parecer, atraído por el ejemplo de los mártires cristianos. Comenzó a publicar sus escritos más famosos en el año 197. Pero una búsqueda demasiado individual de la verdad y su carácter intransigente -era muy riguroso- lo llevaron, poco a poco, a abandonar la comunión con la Iglesia y a unirse a la secta del montanismo. Sin embargo, la originalidad de su pensamiento y la incisiva eficacia de su lenguaje los sitúan en un lugar destacado dentro de la literatura cristiana antigua.

Son famosos, sobre todo, sus escritos de carácter apologético, que manifiestan dos objetivos principales: confutar las gravísimas acusaciones que los paganos dirigían contra la nueva religión; y, de manera más positiva y misionera, comunicar el mensaje del Evangelio en diálogo con la cultura de su tiempo. Su obra más conocida, el *Apologético*, denuncia el comportamiento injusto de las autoridades políticas con respecto a la Iglesia; explica y defiende las enseñanzas y las

costumbres de los cristianos; presenta las diferencias entre la nueva religión y las principales corrientes filosóficas de la época; manifiesta el triunfo del Espíritu, que opone a la violencia de los perseguidores la sangre, el sufrimiento y la paciencia de los mártires: «Aunque sea refinada -escribe el autor africano-, vuestra crueldad no sirve de nada; más aún, para nuestra comunidad constituye una invitación. Después de cada uno de vuestros golpes de hacha, nos hacemos más numerosos: la sangre de los cristianos es semilla eficaz (*semen est sanguis christianorum*)» (*Apologético* 50, 13). Al final el martirio y el sufrimiento por la verdad salen victoriosos, y son más eficaces que la crueldad y la violencia de los regímenes totalitarios.

Pero Tertuliano, como todo buen apologeta, experimenta, al mismo tiempo, la necesidad de comunicar positivamente la esencia del cristianismo. Por eso, adopta el método especulativo para ilustrar los fundamentos racionales del dogma cristiano. Los profundiza de manera sistemática, comenzando por la descripción del «Dios de los cristianos». «Aquél a quien adoramos es un Dios único», atestigua el apologeta. Y prosigue, utilizando las antítesis y paradojas características de su lenguaje: «Es invisible, aunque se le vea; inalcanzable, aunque esté presente a través de la gracia; inconcebible, aunque los sentidos humanos lo puedan concebir; por eso es verdadero y grande» (*ib.*, 17, 1-2).

Tertuliano, además, da un paso enorme en el desarrollo del dogma trinitario; nos dejó en latín el lenguaje adecuado para expresar este gran misterio, introduciendo los términos: «una sustancia» y «tres personas». También desarrolló mucho el lenguaje correcto para expresar el misterio de Cristo, Hijo de Dios y verdadero hombre. El autor africano habla también del Espíritu Santo, demostrando su carácter personal y divino: «Creemos que, según su promesa, Jesucristo envió por medio del Padre al Espíritu Santo, el Paráclito, el santificador de la fe de quienes creen en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu» (*ib.*, 2, 1). Asimismo, sus obras contienen numerosos textos sobre la Iglesia, a la que Tertuliano siempre reconoce como “madre”. Incluso después de su adhesión al *montanismo*, no olvidó que la Iglesia es la Madre de nuestra fe y de nuestra vida cristiana. También habla de la conducta moral de los cristianos y de la vida futura.

Sus escritos son importantes también para descubrir tendencias vivas en las comunidades cristianas sobre María santísima, sobre los sacramentos de la Eucaristía, el Matrimonio y la Reconciliación, sobre el primado de Pedro, sobre la oración... En aquellos años de persecución, en los que los cristianos parecían una minoría perdida, el apologeta los exhorta en especial a la esperanza, que -según sus escritos- no es solamente una virtud, sino también una modalidad que afecta a todos los aspectos de la existencia cristiana.

Tenemos la esperanza de que el futuro será nuestro porque el futuro es de Dios. Así, la resurrección del Señor se presenta como el fundamento de nuestra resurrección futura, y representa el objeto principal de la *confianza* de los cristianos: «La carne resucitará -afirma categóricamente Tertuliano-: toda la carne, precisamente la carne, y la carne toda entera. Dondequiera que se encuentre, está en consigna ante Dios, en virtud del fidelísimo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo, que restituirá Dios al hombre y el hombre a Dios» (*La resurrección de los muertos*, 63, 1).

Desde el punto de vista humano, se puede hablar sin duda del drama de Tertuliano. Con el paso del tiempo, se hizo cada vez más exigente con los cristianos. Pretendía de ellos en todas las circunstancias, sobre todo, en las persecuciones, un comportamiento heroico. Rígido en sus posiciones, no ahorraba duras críticas y acabó inevitablemente por aislarse. Por lo demás, todavía hoy siguen abiertas muchas cuestiones, no sólo sobre el pensamiento teológico y filosófico de Tertuliano, sino también sobre su actitud ante las instituciones políticas y la sociedad pagana.

A mí esta gran personalidad moral e intelectual, este hombre que dio una contribución tan grande al pensamiento cristiano, me hace reflexionar mucho. Se ve que, al final, le falta la sencillez, la humildad para integrarse en la Iglesia, para aceptar sus debilidades,

para ser tolerante con los demás y consigo mismo. Cuando sólo se ve el propio pensamiento en su grandeza, al final se pierde precisamente esta grandeza. La característica esencial de un gran teólogo es la humildad para estar con la Iglesia, para aceptar sus debilidades y las propias, porque sólo Dios es totalmente santo. Nosotros, en cambio, siempre tenemos necesidad de perdón.

En definitiva, Tertuliano es un testigo interesante de los primeros tiempos de la Iglesia, cuando los cristianos se convirtieron en auténticos sujetos de «nueva cultura» en el encuentro entre herencia clásica y mensaje evangélico. Es suya la famosa afirmación, según la cual, nuestra alma es “*naturaliter* cristiana” (*Apologético*, 17, 6), con la que evoca la perenne continuidad entre los auténticos valores humanos y los cristianos; y también es suya la reflexión, inspirada directamente en el Evangelio, según la cual, «el cristiano no puede odiar ni siquiera a sus enemigos» (cf. *Apologético*, 37), pues la dimensión moral ineludible de la opción de fe propone la “no violencia” como regla de vida. Y es evidente la dramática actualidad de esta enseñanza, a la luz del intenso debate sobre las religiones.

En definitiva, los escritos de Tertuliano contienen numerosos temas que todavía hoy tenemos que afrontar. Nos impulsan a una fecunda búsqueda interior, a la que invito a todos los fieles, para que sepan expresar de manera cada vez más convincente la *Regla de*

la fe, según la cual, como dice el mismo Tertuliano, «nosotros creemos que hay un solo Dios, y no hay ningún otro fuera del Creador del mundo: él lo ha hecho todo de la nada por medio de su Verbo, engendrado antes de todas las cosas» (*La prescripción de los herejes* 13, 1).

Miércoles, 6 de junio de 2007.
San Cipriano

Queridos hermanos y hermanas:

En la serie de nuestras catequisis sobre grandes personalidades de la Iglesia antigua llegamos hoy a un excelente obispo africano del siglo III, san Cipriano, «el primer obispo que consiguió en África la corona del martirio». Como atestigua el diácono Poncio, su primer biógrafo, su fama está vinculada tanto a la producción literaria como a la actividad pastoral de los trece años que transcurren entre su conversión y su martirio (cf. *Vida* 19, 1; 1, 1).

Nacido en Cartago en el seno de una rica familia pagana, después de una juventud disipada, Cipriano se convierte al cristianismo a la edad de 35 años. Él mismo narra su itinerario espiritual: «Cuando me encontraba aún en una noche oscura -escribe algunos meses después de su bautismo-, me parecía sumamente difícil y arduo realizar lo que la misericordia de Dios me proponía... Estaban tan arraigados en mí los

muchos errores de mi vida pasada, que no creía que podía liberarme de ellos; me arrastraban los vicios, tenía malos deseos... Pero luego, con la ayuda del agua regeneradora, quedó lavada la miseria de mi vida anterior; una luz de lo alto se difundió en mi corazón; un segundo nacimiento me restauró en un ser totalmente nuevo. De un modo maravilloso comenzó entonces a disiparse toda duda... Comprendí claramente que era terreno lo que antes vivía en mí, en la esclavitud de los vicios de la carne, y que, en cambio, era divino y celestial lo que el Espíritu Santo ya había generado en mí» (*A Donato*, 3-4).

Inmediatamente después de la conversión, Cipriano -no sin envidias y resistencias-fue elegido para el oficio sacerdotal y para la dignidad episcopal. En el breve período de su episcopado afrontó las dos primeras persecuciones decretadas por un edicto imperial, la de Decio (año 250) y la de Valeriano (años 257-258).

Después de la persecución especialmente cruel de Decio, san Cipriano tuvo que esforzarse denodadamente por restablecer la disciplina en la comunidad cristiana, pues muchos fieles habían renegado, o por lo menos no habían mantenido una conducta correcta ante la prueba. Eran los así llamados “lapsi”, es decir, los “caídos”, que deseaban ardientemente volver a formar parte de la comunidad. El debate sobre su readmisión llegó a dividir a los cristianos de Cartago en laxos y rigoristas.

A estas dificultades es preciso añadir una grave peste que asoló África y planteó interrogantes teológicos angustiosos tanto en el seno de la comunidad como frente a los paganos. Por último, conviene recordar la controversia entre san Cipriano y el obispo de Roma, Esteban, sobre la validez del bautismo administrado a los paganos por cristianos herejes.

En estas circunstancias realmente difíciles, san Cipriano mostró notables dotes de gobierno: fue severo, pero no inflexible con los *lapsi*, concediéndoles la posibilidad del perdón después de una penitencia ejemplar. Ante Roma, fue firme defensor de las sanas tradiciones de la Iglesia africana. Fue muy bondadoso; estaba animado por el más auténtico espíritu evangélico, que lo impulsaba a exhortar a los cristianos a ayudar fraternalmente a los paganos durante la peste.

Supo practicar la justa medida al recordar a los fieles -demasiado temerosos de perder la vida y los bienes terrenales- que para ellos la verdadera vida y los verdaderos bienes no son los de este mundo.

Combatió con decisión las costumbres corrompidas y los pecados que devastaban la vida moral, sobre todo la avaricia. «Así pasaba sus jornadas -narra en este punto el diácono Poncio-, cuando he aquí que, por orden del procónsul, llegó repentinamente a su casa el jefe de la policía» (*Vida*, 15, 1).

Ese día el santo obispo fue arrestado y, tras un breve interrogatorio, afrontó con valentía el martirio en medio de su pueblo.

San Cipriano compuso numerosos tratados y cartas, siempre relacionados con su ministerio pastoral. Poco inclinado a la especulación teológica, escribía sobre todo para la edificación de la comunidad y para el buen comportamiento de los fieles. De hecho, la Iglesia es -con mucho- el tema que más trató. Distingue entre *Iglesia visible*, jerárquica, e *Iglesia invisible*, mística, pero afirma con fuerza que la Iglesia es una sola, fundada sobre Pedro. No se cansa de repetir que «quien abandona la cátedra de Pedro, sobre la que está fundada la Iglesia, se engaña si cree que se mantiene en la Iglesia» (*La unidad de la Iglesia católica*, 4). San Cipriano sabe bien, y lo formuló con palabras fuertes, que «fuera de la Iglesia no hay salvación» (*Carta 4*, 4 y 73, 21) y que «no puede tener a Dios como padre quien no tiene a la Iglesia como madre» (*La unidad de la Iglesia católica*, 4).

Una característica esencial de la Iglesia es la unidad, simbolizada por la túnica de Cristo sin costuras (cf. *ib.*, 7): unidad de la que dice que tiene su fundamento en Pedro (cf. *ib.*, 4) y su perfecta realización en la Eucaristía (cf. *Carta 63*, 13). «Hay un solo Dios y un solo Cristo -afirma san Cipriano-; una sola es su Iglesia, una sola fe, un solo pueblo cristiano, que se mantiene fuertemente unido con el cemento de

la concordia; y no se puede separar lo que es uno por naturaleza» (*La unidad de la Iglesia católica*, 23).

Hemos hablado de su pensamiento sobre la Iglesia, pero no podemos dejar de referirnos a la enseñanza de san Cipriano sobre la oración. A mí me gusta especialmente su libro sobre el «Padre nuestro», que me ha ayudado mucho a comprender mejor y a rezar mejor la «oración del Señor». San Cipriano enseña que en el «Padre nuestro» se da al cristiano precisamente el modo correcto de orar, y subraya que esa oración está en plural, «para que quien reza no ore únicamente por sí mismo. Nuestra oración -escribe- es pública y comunitaria; y, cuando rezamos, no oramos por uno solo, sino por todo el pueblo, porque junto con todo el pueblo somos uno» (*La oración del Señor*, 8).

De esta forma, oración personal y litúrgica se presentan estrechamente unidas entre sí. Su unidad proviene del hecho de que responden a la misma palabra de Dios. El cristiano no dice «Padre *mío*», sino «Padre *nuestro*», incluso en lo más secreto de su recámara cerrada, porque sabe que en todo lugar, en toda circunstancia, es miembro de un mismo cuerpo.

«Oremos, pues, hermanos amadísimos -escribe el Obispo de Cartago-, como Dios, el Maestro, nos ha enseñado. Es oración confidencial e íntima orar a Dios con lo que es suyo, elevar

hasta sus oídos la oración de Cristo. Que el Padre reconozca las palabras de su Hijo, cuando rezamos una oración: el que habita en lo más íntimo del alma debe estar presente también en la voz... Además, cuando se reza, hay que tener un modo de hablar y orar que, con disciplina, mantenga la calma y la reserva. Pensemos que estamos en la presencia de Dios. Debemos ser gratos a los ojos divinos tanto con la postura del cuerpo como con el tono de la voz... Y cuando nos reunimos con los hermanos y celebramos los sacrificios divinos con el sacerdote de Dios, debemos recordar el temor reverencial y la disciplina, sin lanzar al viento nuestras oraciones con voz descompuesta, ni hacer con mucha palabrería una petición que más bien debemos elevar a Dios con moderación, porque Dios no escucha la voz sino el corazón (*non vocis sed cordis auditor est*)» (*ib.*, 3-4). Se trata de palabras que siguen siendo válidas hoy y nos ayudan a celebrar bien la sagrada liturgia.

En definitiva, san Cipriano se sitúa en los orígenes de la fecunda tradición teológico-espiritual que ve en el «corazón» el lugar privilegiado de la oración. Según la Biblia y los santos Padres, el corazón es lo más íntimo del hombre, el lugar donde habita Dios. En él se realiza el encuentro en el que Dios habla al hombre y el hombre escucha a Dios; el hombre habla a Dios y Dios escucha al hombre. Todo ello a través de la única Palabra divina. Precisamente en este sentido, remitiéndose a san Cipriano,

Esmaraldo, abad de San Miguel en el Mosa en los primeros años del siglo IX, atestigua que la oración «es obra del corazón, no de los labios, porque Dios no mira las palabras sino el corazón del que ora» (*La diadema de los monjes*, 1).

Queridos hermanos, hagamos nuestro este «corazón que escucha» del que hablan la Biblia (cf. *1 R 3*, 9) y los santos Padres; lo necesitamos mucho. Sólo así podremos experimentar con plenitud que Dios es nuestro Padre, y que la Iglesia, la santa Esposa de Cristo, es verdaderamente nuestra Madre.

Miércoles, 13 de junio de 2007.
Eusebio de Cesarea

Queridos hermanos y hermanas:

En la historia del cristianismo antiguo es fundamental la distinción entre los primeros tres siglos y los que siguieron al concilio de Nicea del año 325, el primero ecuménico. Como “bisagra” entre los dos períodos están el así llamado “viraje constantiniano” y la paz de la Iglesia, así como la figura de Eusebio, obispo de Cesarea en Palestina, que fue el exponente más cualificado de la cultura cristiana de su tiempo en contextos tan variados como la teología, la exégesis, la historia y la erudición. Eusebio es conocido sobre todo como el primer historiador del cristianismo, pero también como el mayor filólogo de la Iglesia antigua.

En Cesarea, donde probablemente nació Eusebio alrededor del año 260, Orígenes se había refugiado procedente de Alejandría, y allí había fundado una escuela y una gran biblioteca. Precisamente con estos libros se habría formado, alguna década después, el joven Eusebio. En el año 325, como obispo de Cesarea, participó en el concilio de Nicea, desempeñando un papel de protagonista. Suscribió el *Credo* y la afirmación de la plena divinidad del Hijo de Dios, definido por eso “de la misma sustancia” del Padre (*homo-ousios tō Patrí*). Es prácticamente el mismo *Credo* que rezamos todos los domingos en la sagrada liturgia.

Eusebio, sincero admirador de Constantino, que había dado la paz a la Iglesia, sintió por él estima y consideración. Celebró al emperador, no sólo en sus obras, sino también con discursos oficiales, pronunciados en el vigésimo y en el 30° aniversario de su llegada al trono, y después de su muerte, acaecida en el año 337. Dos o tres años después murió también Eusebio.

Estudioso incansable, en sus numerosos escritos Eusebio trata de reflexionar y hacer un balance de tres siglos de cristianismo, tres siglos vividos bajo la persecución, recurriendo en gran parte a las fuentes cristianas y paganas conservadas, sobre todo, en la gran biblioteca de Cesarea. Así, a pesar de la importancia objetiva de sus obras apologeticas, exegeticas y doctrinales, la fama impeccedera de Eusebio sigue estando vin-

culada en primer lugar a los diez libros de su *Historia eclesiástica*. Fue el primero en escribir una historia de la Iglesia, que sigue siendo fundamental gracias a las fuentes que Eusebio pone a nuestra disposición para siempre. Con esta Historia logró salvar del olvido seguro numerosos acontecimientos, personajes y obras literarias de la Iglesia antigua. Se trata, por tanto, de una fuente fundamental para el conocimiento de los primeros siglos del cristianismo.

Nos podemos preguntar cómo estructuró y con qué intenciones redactó esta nueva obra. Al inicio del primer libro, el historiador presenta los temas que pretende afrontar en su obra: “Es mi propósito consignar las sucesiones de los santos apóstoles y los tiempos transcurridos desde nuestro Salvador hasta nosotros; el número y la magnitud de los hechos registrados por la historia eclesiástica y el número de los que en ella sobresalieron en el gobierno y en la presidencia de las iglesias más ilustres, así como el número de los que en cada generación, de viva voz o por escrito, fueron los embajadores de la palabra de Dios; y también quiénes, cuántos y cuándo, impulsados por el deseo de innovación hasta el error, se proclamaron públicamente a sí mismos introductores de una ciencia falsa y devoraron sin piedad, como lobos crueles, al rebaño de Cristo; (...) así como también el número, el modo y el tiempo de los ataques de los paganos contra la Palabra divina y la grandeza de cuantos, por defenderla afrontaron duras prue-

bas de sangre y torturas; y además los martirios de nuestros propios tiempos y la protección benévola y propicia de nuestro Salvador” (1, 1, 1-2).

De esta manera, Eusebio abarca diferentes aspectos: la sucesión de los Apóstoles, como estructura de la Iglesia, la difusión del Mensaje, los errores, las persecuciones por parte de los paganos y los grandes testimonios que constituyen la luz de esta “Historia”. En todo esto, a través de él, resplandecen la misericordia y la benevolencia del Salvador. Así Eusebio inaugura la historiografía eclesiástica, abarcando su narración hasta el año 324, cuando Constantino, después de la derrota de Licinio, fue aclamado como único emperador de Roma. Se trata del año precedente al gran concilio de Nicea, que después ofrece la “summa” de lo que la Iglesia había aprendido -doctrinal, moral e incluso jurídicamente- en esos trescientos años.

La cita que acabamos de referir del primer libro de la *Historia eclesiástica* contiene una repetición seguramente voluntaria. En pocas líneas repite el título cristológico de *Salvador*, y hace referencia explícita a “su misericordia” y a “su benevolencia”. Así podemos descubrir la perspectiva fundamental de la historiografía de Eusebio: es una historia “cristocéntrica”, en la que se revela progresivamente el misterio del amor de Dios a los hombres. Con genuina sorpresa, Eusebio reconoce que “de todos los hombres de su tiempo y de los

que han existido hasta hoy en toda la tierra, sólo Jesús es llamado y confesado como *Cristo* (es decir *Mesías* y *Salvador del mundo*), y todos dan testimonio de él con este nombre, recordándolo así tanto los griegos como los bárbaros. Además, todavía hoy entre sus discípulos, en toda la tierra, es honrado como rey, es contemplado como superior a un profeta y es glorificado como el verdadero y único sumo sacerdote de Dios; y, por encima de todo esto, es adorado como Dios por ser el *Logos* preexistente, anterior a todos los siglos, y habiendo recibido del Padre el honor de ser digno de veneración. Y lo más singular de todo es que los que estamos consagrados a él no lo honramos solamente con la voz o con los sonidos de nuestras palabras, sino con una completa disposición del alma, llegando incluso a preferir el martirio por su causa a nuestra propia vida” (1, 3, 19-20).

Así se destaca otra característica que será una constante en la antigua historiografía eclesiástica: la “intención moral” que entraña la narración. El análisis histórico nunca es un fin en sí mismo; no sólo busca conocer el pasado; más bien, apunta con decisión a la conversión, y a un auténtico testimonio de vida cristiana por parte de los fieles. Es una guía para nosotros mismos.

De esta manera, Eusebio interpe-la encarecidamente a los creyentes de todos los tiempos sobre su manera de afrontar las vicisitudes de la historia, y de la Iglesia en particular. Nos interpe-

la también a nosotros: ¿Cuál es nuestra actitud ante las vicisitudes de la Iglesia? ¿Es la actitud de quien se interesa de ellas por simple curiosidad, buscando quizá el sensacionalismo y el escándalo a toda costa? ¿O es más bien la actitud llena de amor, y abierta al misterio, de quien sabe por la fe que puede descubrir en la historia de la Iglesia los signos del amor de Dios y las grandes obras de la salvación por él realizadas? Si esta es nuestra actitud, no podemos menos de sentirnos impulsados a dar una respuesta más coherente y generosa, un testimonio de vida más cristiano, para comunicar los signos del amor de Dios también a las futuras generaciones.

“Hay un misterio”, no se cansaba de repetir el cardenal Jean Daniélou, eminentemente estudioso de los Padres: “Hay un contenido oculto en la historia. (...) El misterio es el de las obras de Dios, que constituyen en el tiempo la realidad auténtica, oculta detrás de las apariencias. (...) Pero esta historia que Dios realiza en favor del hombre, no la realiza sin él. Quedarse en la contemplación de las “grandes hazañas” de Dios significaría ver sólo un aspecto de las cosas. Ante ellas está la respuesta de los hombres” (*Saggio sul mistero della storia*, Brescia 1963, p. 182).

También hoy, muchos siglos después, Eusebio de Cesarea nos invita a los creyentes a asombrarnos, a contemplar en la historia las grandes obras de Dios para la salvación de los hombres. Y con la misma fuerza nos invita

a la conversión de vida. De hecho, no podemos quedar insensibles ante un Dios que nos ha amado así. El amor exige que toda la vida se oriente a la

imitación del Amado. Hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para dejar en nuestra vida una huella transparente del amor de Dios.

CARTAS

Mensaje del Papa, Benedicto XVI, en el IV Centenario de la muerte de Santa María Magdalena de' Pazzi

*Al cardenal ENNIO ANTONELLIA
Arzobispo de Florencia (Italia)*

Con ocasión del IV centenario de la muerte de santa María Magdalena de' Pazzi, me alegra unirme a la amada Iglesia florentina, que desea recordar a esta ilustre hija suya, particularmente amada por ser figura emblemática de un *amor vivo* que remite a la dimensión mística esencial de toda vida cristiana.

A la vez que lo saludo con afecto a usted, señor cardenal, y a toda la comunidad diocesana, doy gracias a Dios por el don de esta santa, que cada generación redescubre singularmente cercana por saber comunicar un amor ardiente a Cristo y a la Iglesia.

Santa María Magdalena de' Pazzi, nacida en Florencia el 2 de abril de 1566 y que en la pila del "hermoso San Juan" fue bautizada con el nombre de Catalina, desde su niñez, mostró una sensibilidad particular ante lo sobrena-

tural y se sintió atraída por el coloquio íntimo con Dios. Como era costumbre con respecto a las jóvenes de casas nobles, se encomendó su educación a las Damas de Malta, en cuyo monasterio recibió la primera Comunión el 25 de marzo de 1576 y, sólo pocos días después, se consagró para siempre al Señor con una promesa de virginidad.

Al volver a la familia, profundizó en el camino de la oración con la ayuda de los padres jesuitas, que frecuentaban el palacio. Con gran habilidad logró evitar que la condicionaran las exigencias mundanas de un ambiente que, aun siendo cristiano, no le bastaba a causa de su deseo de asemejarse cada vez más a su Esposo crucificado. En este contexto maduró la decisión de dejar el mundo y entrar en el Carmelo de Santa María de los Ángeles, en Borgo San Frediano, donde el 30 de enero de 1583 recibió el hábito del Carmen y el nombre de sor María Magdalena.

Al enfermarse gravemente en marzo de 1584, solicitó emitir la profesión antes de tiempo y, el 27 de mayo, fiesta de la santísima Trinidad, llevada al

coro en camilla, pronunció para siempre ante el Señor sus votos de castidad, pobreza y obediencia.

Desde ese momento comenzó una intensa vivencia mística, que proporcionó a la santa la fama de gozar de numerosos éxtasis. Son cinco los manuscritos en que las Carmelitas de Santa María de los Ángeles recogieron las experiencias extraordinarias de su joven hermana. A *Los Cuarenta Días*, escrito en el verano de 1584, siguieron *Los Coloquios* de la primera mitad del año sucesivo.

La cumbre del conocimiento místico de sí mismo que Dios concedió a sor María Magdalena se encuentra en *Revelaciones e Inteligencias*, ocho días de espléndidos éxtasis que van desde la víspera de Pentecostés hasta la fiesta de la santísima Trinidad del año 1585. Una intensa experiencia que, a los 19 años de edad, la capacitaba para recorrer todo el misterio de la salvación, desde la encarnación del Verbo en el seno de María hasta la venida del Espíritu Santo en Pentecostés.

Siguieron cinco largos años de purificación interior -María Magdalena de Pazzi habla de ellos en el libro *Probación*- en los que el Verbo, su Esposo, le quitó el sentimiento de la gracia y la dejó como a Daniel en el foso de los leones, entre muchas pruebas y grandes tentaciones. En ese contexto se inserta su ardiente compromiso por la renovación de la Iglesia, después de que en el verano de 1586 algunas iluminaciones

de lo alto le mostraron el verdadero estado en que se encontraba la Iglesia en la época posttridentina.

Como santa Catalina de Siena, se sintió “forzada” a escribir algunas cartas para solicitar al Papa, a los cardenales de la Curia, a su arzobispo y a otras personalidades eclesiásticas, un decidido compromiso en favor de la “renovación de la Iglesia”, como reza el título del manuscrito que las contiene. Se trata de doce cartas dictadas en éxtasis, tal vez nunca enviadas, pero que permanecen como testimonio de su pasión por la *Sponsa Verbi*.

En Pentecostés de 1590 terminó su dura prueba. Esto le permitió dedicarse con todas sus fuerzas al servicio de la comunidad y en particular a la formación de las novicias. Sor María Magdalena tuvo el don de vivir la comunión con Dios de una forma cada vez más interiorizada, hasta el punto de que se convirtió en una referencia para toda la comunidad, que todavía hoy sigue considerándola como “madre”.

El amor purificado, que latía en su corazón, la abrió al deseo de la plena configuración con Cristo, su Esposo, hasta compartir con él el “desnudo padecer” de la cruz. Los últimos tres años de su vida fueron para ella un auténtico calvario de sufrimientos. La tisis comenzó a manifestarse claramente. Sor María Magdalena se vio obligada a retirarse, poco a poco, de la vida activa de la comunidad para sumergirse cada vez más

en el “padecer desnudamente por amor a Dios”. La afligieron penas atroces del cuerpo y del espíritu, que duraron hasta su muerte, acontecida el viernes 25 de mayo de 1607. Murió cerca de las tres de la tarde, mientras una alegría desacomtumbrada invadía todo el monasterio.

No habían pasado veinte años desde su muerte cuando el Papa florentino Urbano VIII la proclamó beata. El Papa Clemente IX la incluyó en el catálogo de los santos el 28 de abril de 1669. Su cuerpo, incorrupto, es meta de constantes peregrinaciones. El monasterio en que vivió la santa es hoy sede del seminario arzobispal de Florencia, que la venera como patrona, y la celda en la que murió se ha transformado en una capilla, en cuyo silencio se percibe aún su presencia.

Santa María Magdalena de’ Pazzi sigue siendo una presencia espiritual inspiradora para las Carmelitas de la antigua observancia. En ella, ven a la “hermana” que recorrió totalmente la senda de la unión transformadora con Dios y que señala a María como la “estrella” del camino que lleva a la perfección. Esta

gran santa tiene para todos el don de ser maestra de espiritualidad, especialmente para los sacerdotes, por los que sintió siempre una verdadera pasión.

Deseo vivamente que las celebraciones jubilares de su muerte contribuyan a dar a conocer cada vez más a esta luminosa figura, que a todos manifiesta la dignidad y la belleza de la vocación cristiana. Del mismo modo que, cuando vivía, al sonar las campanas exhortaba a sus hermanas diciéndoles: “Venid a amar al Amor”, ojalá que, la gran mística, desde Florencia, desde su seminario, desde los monasterios carmelitanos que se inspiran en ella, haga resonar hoy su voz en toda la Iglesia, difundiendo el anuncio del amor de Dios a toda criatura humana.

Con este deseo, lo encomiendo a usted, venerado hermano, y a la Iglesia florentina a la protección celestial de santa María Magdalena de’ Pazzi, y de corazón imparto a todos una bendición apostólica especial.

Vaticano, 29 de abril de 2007

DISCURSOS

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los miembros de la Conferencia
Episcopal de San Cirilo y San Metodio
en visita “Ad Limina”*

Viernes, 4 de mayo de 2007

Venerados hermanos en el episcopado:

“El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en vuestra fe, hasta rebosar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo” (Rm 15, 13). Me alegra

acogeros con estas palabras tomadas de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos: sí, el Dios de la esperanza os colme de sus consolaciones celestiales. Con este deseo, os abrazo fraternalmente a cada uno de vosotros, queridos pastores de una porción de la grey del Señor a la que amo particularmente. Provenís de países diversos, que tienen etnias, culturas y lenguas diferentes, pero cuyas comunidades eclesiales están unidas por la misma fe en Cristo resucitado que nos han transmitido los Apóstoles. Sed bienvenidos.

Os saludo a cada uno, a la vez que agradezco de corazón las amables palabras que me ha dirigido el arzobispo Stanislav Hocevar, presidente de vuestra Conferencia episcopal internacional de San Cirilo y San Metodio, erigida en diciembre de 2004 por mi predecesor, el siervo de Dios Juan Pablo II. Vuestro presidente se ha hecho intérprete de los sentimientos de comunión que os unen al Sucesor de Pedro: os doy las gracias por ello.

Esta casa es también vuestra; en ella podéis experimentar la catolicidad de la Iglesia de Cristo, que se extiende hasta los confines de la tierra. Al final de vuestra visita *ad limina Apostolorum*, os renuevo la expresión de mi cordial gratitud, que os ruego transmitáis también a vuestras comunidades; confío en el apoyo de sus oraciones. Asegurad a todos -sacerdotes, religiosos y religiosas, niños y jóvenes, ancianos y familias- que el Papa está cerca de ellos

y los recuerda cada día ante el Señor. Exhorto a todos a perseverar en la unidad, en la apertura recíproca y en el espíritu de fraternidad.

Los diversos países y los diferentes contextos sociales y religiosos en los que viven vuestros fieles, venerados hermanos, tienen muchas repercusiones en su vida cristiana. Pienso, por ejemplo, en el matrimonio entre cónyuges de distinta confesión o religión, que exige de vuestra parte, queridos pastores, una especial atención espiritual y una cooperación más armoniosa también con las demás Iglesias cristianas.

Pienso, asimismo, en la educación religiosa de las nuevas generaciones, que es necesario prever en los programas escolares. Y quiero aludir también a un aspecto fundamental para la vida eclesial: la formación de los ministros sagrados y su acompañamiento espiritual en el contexto multiconfesional mencionado. Sé que existe el proyecto de un Seminario mayor en Subotica; aliento cordialmente esta iniciativa, por el buen servicio que podría prestar a las diversas diócesis. Es preciso ayudar a los seminaristas a crecer con la clara conciencia de que el presbítero es "*alter Christus*" y debe cultivar una relación íntima con Jesús si quiere cumplir plenamente su misión y no considerarse simplemente "funcionario" de una organización eclesial.

El sacerdote está totalmente al servicio de la Iglesia, organismo vivo y

espiritual que no saca su energía de componentes nacionalistas, étnicos o políticos, sino de la acción de Cristo presente en sus ministros. En efecto, el Señor quiso que su Iglesia estuviera abierta a todos; los Apóstoles la edificaron así desde los primeros pasos del cristianismo, y los mártires con su sangre dieron testimonio de su santidad y de su “catolicidad”. A lo largo de los siglos, la Tradición ha mantenido inalterado su carácter de universalidad, mientras iba propagándose y entrando en contacto con lenguas, razas, nacionalidades y culturas diferentes. Podéis experimentar diariamente esta unidad de la Iglesia en la diversidad.

Queridos y venerados hermanos, durante estos días he podido conocer mejor la realidad de vuestras diócesis, constituidas a menudo por una pequeña grey insertada en vastos contextos de multiplicidad étnica, cultural y religiosa. Por tanto, vuestra misión no es fácil. Pero con la ayuda del Señor, y con docilidad a su Espíritu, exhortad a todos los que él mismo ha encomendado a vuestra solicitud a no cansarse de ser “levadura” evangélica que fermenta la sociedad. De este modo, según la exhortación del apóstol san Pedro, podréis dar juntos testimonio de la esperanza que os anima (cf. *1 P 3, 15*). Realizaréis esto gracias a una constante fidelidad a Cristo, a una asidua práctica sacramental y a una generosa entrega apostólica. Con este fin, será necesario implicar a todos los miembros del pueblo de Dios, utilizando

todos los instrumentos disponibles de formación cristiana, preparados en los diversos idiomas de la población.

Esta acción pastoral común no podrá menos de tener consecuencias benéficas también en el ámbito civil, pues las conciencias rectas, formadas según el Evangelio, se sentirán más fácilmente impulsadas a construir una sociedad de dimensión humana. Una modernidad mal entendida tiende hoy a exaltar de manera excesiva las necesidades de la persona, en detrimento de los deberes que toda persona tiene con respecto a Dios y a la comunidad a la que pertenece. Es importante, por ejemplo, poner de relieve la recta concepción de la responsabilidad civil y pública, por que precisamente de esta visión deriva la obligación del respeto a los derechos de cada uno y una integración convenida de la propia cultura con las demás, tendiendo juntos al bien común.

La Providencia ha puesto a vuestros pueblos en el contexto de un continente europeo que en estos años se va reestructurando. También vuestras Iglesias se sienten partícipes en ese proceso histórico, sabiendo bien que pueden aportar su contribución peculiar. Por desgracia, no faltan obstáculos: la escasez de medios a disposición, a causa de la situación económica, y la insuficiencia de fuerzas católicas podrían desanimaros. No es fácil olvidar la pesada herencia de más de cuarenta años de pensamiento único, que han producido comportamientos sociales

no basados en la libertad y en la responsabilidad personal. Al mismo tiempo, es difícil resistir a las tentaciones del materialismo occidental, con los riesgos del relativismo y el liberalismo ético, el radicalismo y el fundamentalismo político. No os desaniméis; más bien, unid las fuerzas y continuad pacientemente vuestra obra, convencidos de que un día, con la ayuda de Dios, se podrán recoger los frutos que él mismo hará madurar según sus misteriosos designios de salvación.

En este momento deseo asegurarnos que el Papa está cerca de vosotros y os alienta a seguir adelante, confiando en la ayuda del Señor, el buen Pastor. Queridos hermanos, permaneced siempre al lado de vuestros fieles, pues necesitan maestros sabios, pastores santos y guías seguros que con su ejemplo los precedan por el camino de la plena adhesión a Cristo. Estad unidos entre vosotros, cuidad las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada; sed solícitos con los agentes pastorales; exhortad a los laicos a asumir sus responsabilidades propias, tanto en el campo civil como en el eclesial, según el espíritu de la *Gaudium et spes*, para que puedan dar un testimonio armonioso, verdaderamente católico.

El Señor os ha puesto en estrecho contacto con los hermanos ortodoxos: como miembros de un único Cuerpo, buscad toda colaboración posible al servicio del único reino de Dios. Que no falte la disponibilidad a colaborar

también con las demás confesiones cristianas y con todas las personas de buena voluntad en la promoción de lo que puede ser útil para la difusión de los valores evangélicos.

Queridos y venerados hermanos, durante este encuentro he querido poner de relieve algunos aspectos de la vida de vuestras comunidades que emergieron en nuestros encuentros individuales. Al despedirme de vosotros, os confirmo una vez más mi afecto y os aseguro mi oración. A la vez que invoco la protección celestial de María, Reina de los Apóstoles, y de san Cirilo y san Metodio, patronos de vuestra Conferencia episcopal internacional, os imparto a vosotros una cordial bendición apostólica, que de buen grado hago extensiva a todos los fieles encomendados a vuestro cuidado pastoral.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a la Guardia Suiza Pontificia con
ocasión de su fiesta anual*

Sábado, 5 de mayo de 2007

Señor comandante;
queridos guardias suizos:

Me alegra particularmente encontrarme con vosotros con ocasión del juramento de los nuevos guardias suizos. A cada uno de vosotros, queridos nuevos alabarderos, os dirijo, ante todo, mi cordial saludo, que extendiendo a todos los

guardias suizos, dándoos las gracias por haber querido dedicar algunos años de vuestra juventud al servicio del Papa y de sus colaboradores más cercanos. También dirijo mi saludo agradecido a vuestro comandante por todo lo que hace para que vosotros podáis prestar debidamente vuestro servicio. Saludo a vuestro capellán, así como a los parientes, a los familiares, a los ex guardias suizos y a los amigos que han querido estar presentes en un acto tan solemne y significativo para la Sede apostólica, como es precisamente el juramento de los nuevos guardias suizos.

Conservo impreso en mi memoria el recuerdo de las solemnes celebraciones conmemorativas del V centenario de la fundación del Cuerpo de la Guardia suiza pontificia, que tuvieron lugar el año pasado con gran participación del pueblo. Esas celebraciones han contribuido a dar a conocer mejor el origen, la historia y el valor de vuestro Cuerpo y el significativo testimonio de fe y de amor que dais a la Iglesia desde hace más de 500 años.

Todo comenzó el 22 de enero de 1506, cuando llegó al Vaticano una tropa de 150 hombres solicitada por mi predecesor Julio II a la Confederación de la Alta Alemania. Desde aquel día hasta nuestros tiempos, la historia de vuestro Cuerpo de guardia está íntimamente entrelazada con los acontecimientos y la vida de la Iglesia y, en particular, del Papa. Es una larga historia de fidelidad y de generoso servi-

cio prestado siempre con entrega, que, a veces, ha llegado hasta el heroísmo del sacrificio de la vida. Vuestra apreciada entrega ha merecido justamente la estima y la confianza de todos los Pontífices, que en vuestro Cuerpo de guardia han encontrado siempre ayuda, apoyo y protección. Gracias, queridos amigos, por vuestra silenciosa pero eficiente presencia al lado de la persona del Papa; gracias por la profesionalidad y también por el amor con que cumplís vuestra misión.

Sí, vuestro servicio no es solamente una prestación profesional; también es una verdadera misión al servicio de Cristo y de su Iglesia. En el nuevo Reglamento de la Guardia suiza pontificia, que aprobé el año pasado con ocasión del V centenario de su fundación, se afirma que “los guardias suizos deben mostrarse como buenos cristianos y soldados ejemplares en todas las circunstancias” (art. 73); y también que “deben evitar lo que se opone a la fe, a la moral cristiana y a los deberes de su estado. Además, deben ser siempre fieles a las características y a las tradiciones del Cuerpo, con un estilo de vida sencillo y sobrio” (art. 75). Asimismo, se añade: “Para formar una verdadera comunidad, deben cultivar a nivel personal y tener unos con otros un espíritu de solidaridad cristiana, que sirve para conservar y promover la unión mutua de los corazones” (art. 77).

Como se puede ver fácilmente, se trata de indicaciones muy precisas y

concretas con vistas a cumplir el designio que Dios tiene sobre cada uno de vosotros, al llamaros a servirlo en una Institución tan benemérita. En definitiva, el Señor os llama a la santidad, es decir, a ser sus discípulos, siempre dispuestos a escuchar su voz, a cumplir su voluntad y a realizarla en el cumplimiento diario de vuestros deberes. Esto os ayudará a ser “buenos cristianos” y, al mismo tiempo, “soldados ejemplares”, animados por el espíritu evangélico, que hace que todo bautizado sea “levadura” capaz de fermentar toda la masa y “luz” que ilumina y calienta el ambiente en el que vive y trabaja.

Queridos amigos, que el Señor os ayude a realizar plenamente vuestra misión peculiar, trabajando cada día *“acriter et fideliter”*, con valentía y fidelidad. Para ello, no ceséis de alimentar vuestro espíritu con la oración y la escucha de la palabra de Dios; participad con devoción en la santa misa y cultivad una devoción filial a María. Invocad y tratad de imitar a vuestros patronos san Martín, san Sebastián y san Nicolás de Flüe, *“defensor pacis et pater patriae”*, para que os asistan desde el cielo y podáis “servir fiel, leal y honradamente al Sumo Pontífice y a sus legítimos Sucesores”, como cada uno de vosotros dice en la fórmula de juramento.

Por mi parte, a la vez que os agradezco una vez más vuestra entrega, expreso mis mejores deseos de modo especial a los nuevos guardias suizos. Asimismo, a todos y a cada uno imparto de cora-

zón mi bendición, que de buen grado hago extensiva a vuestras familias y a vuestros seres queridos.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los miembros del Consejo Superior
de las Obras Misionales Pontificias*

Sábado, 5 de mayo de 2007

Señor cardenal;
venerados hermanos en el
episcopado y en el sacerdocio;
queridos hermanos y hermanas:

Me alegra mucho encontrarme con vosotros después de la solemne celebración eucarística presidida por el señor cardenal Ivan Dias, prefecto de la Congregación para la evangelización de los pueblos. A él, en primer lugar, dirijo mi cordial saludo, a la vez que le agradezco las palabras que me ha dirigido en vuestro nombre. Hago extensivo mi saludo al secretario y a los colaboradores del dicasterio misionero, a los prelados y a los sacerdotes presentes, a los religiosos, a las religiosas y a todos los que han participado en el congreso celebrado en los días pasados para conmemorar el 50° aniversario de la carta encíclica *Fidei donum* del siervo de Dios, Papa Pío XII. Han pasado cincuenta años desde que este venerado predecesor mío, ante la evolución de los tiempos y la aparición de nuevos pueblos y naciones en el escenario de la historia, con clarividente sabiduría pastoral comprendió que se abrían inéditos y providenciales horizontes e iti-

nerarios misioneros para el anuncio del Evangelio en África.

En efecto, Pío XII miraba especialmente a África cuando, con intuición profética, pensó en el nuevo “sujeto” misionero, que de las primeras palabras de la encíclica tomó el nombre de “*fidei donum*”. Quería estimular, además de las formas tradicionales, un nuevo tipo de cooperación misionera entre las comunidades cristianas llamadas “antiguas” y las que acababan de nacer o estaban naciendo en los territorios de reciente evangelización. A las primeras las invitaba a mandar en ayuda de las Iglesias “jóvenes”, que tenían un crecimiento prometedor, algunos sacerdotes a fin de que colaboraran con los Ordinarios del lugar durante un tiempo determinado.

Así escribía el Papa Pacelli: “Considerando, por un lado, las innumerables legiones de hijos nuestros que, sobre todo en los países de antigua tradición cristiana, participan del bien de la fe y, por otro, la masa aún más numerosa de los que todavía esperan el mensaje de la salvación, sentimos el ardiente deseo de exhortaros, venerables hermanos, a que con vuestro celo sostengáis la causa santa de la expansión de la Iglesia en el mundo. Quiera Dios que, como consecuencia de nuestro llamamiento, el espíritu misionero penetre más a fondo en el corazón de todos los sacerdotes y que, a través de su ministerio, inflame a todos los fieles” (AAS 49 [1957] 226).

Por tanto, era doble el objetivo que animaba al venerado Pontífice: por una parte, suscitar en todos los miembros del pueblo cristiano un renovado “fuego” misionero; y, por otra, promover una colaboración más consciente entre las diócesis de antigua tradición y las regiones de primera evangelización. A lo largo de estos cinco decenios la invitación de Pío XII ha sido reafirmada, en numerosas ocasiones, por todos mis predecesores y, también gracias al impulso que dio el concilio Vaticano II, se ha ido multiplicando el número de los sacerdotes “*fidei donum*”, que juntamente con religiosos y voluntarios laicos han partido en misión a África y a otras regiones del mundo, a veces a costa de no pocos sacrificios para sus diócesis de pertenencia.

Quisiera aquí dar las gracias en particular a estos hermanos y hermanas nuestros, algunos de los cuales han derramado su sangre por difundir el Evangelio. Como sabéis bien, la experiencia misionera deja una huella indeleble en quienes la realizan y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la comunión eclesial que a todos los bautizados nos hace sentirnos miembros de la única Iglesia, Cuerpo místico de Cristo.

A lo largo de estos decenios, se han intensificado los contactos y los intercambios misioneros, también gracias al desarrollo y al multiplicarse de los medios de comunicación, de forma que la Iglesia prácticamente ha entrado en contacto

con todas las civilizaciones y culturas. Por otra parte, el intercambio de dones entre las comunidades eclesiales de antigua y de reciente fundación ha constituido un enriquecimiento mutuo y ha favorecido el aumento de la conciencia de que todos somos “misioneros”, es decir, de que todos estamos implicados, aunque sea de modos diversos, en el anuncio y en el testimonio del Evangelio.

A la vez que damos gracias al Señor por el compromiso misionero que se está llevando a cabo, no podemos por menos de constatar simultáneamente las dificultades que se presentan hoy en este campo. Entre ellas, me limito a subrayar la disminución y el envejecimiento del clero en las diócesis que en otros tiempos enviaban misioneros a regiones lejanas. Ciertamente, en el contexto de una crisis vocacional generalizada, esto constituye un desafío que es preciso afrontar.

El congreso organizado por la Pontificia Unión misional para conmemorar el 50° aniversario de la *Fidei donum*, os ha permitido analizar atentamente esta situación que vive hoy la Iglesia. Aunque no podemos ignorar los problemas y las sombras, debemos mirar al futuro con confianza, dando renovada y más auténtica identidad a los misioneros “*fidei donum*”, en un contexto mundial que indudablemente ha cambiado con respecto al de los años 50 del siglo pasado.

Si son numerosos los desafíos que afronta la evangelización en nuestra época, también son numerosos los sig-

nos de esperanza que en todas las partes del mundo testimonian una estimulante vitalidad misionera del pueblo cristiano. Y, sobre todo, es necesario que nunca se pierda la conciencia de que el Señor, antes de dejar a los discípulos para ir al cielo, al enviarlos a anunciar su Evangelio en todos los rincones del mundo, les aseguró: “He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (*Mt* 28, 20).

Queridos hermanos y hermanas, esta certeza no nos debe abandonar nunca. El Dueño de la mies no dejará que falten obreros en su mies, si con confianza e insistentemente se lo pedimos en la oración y en la dócil escucha de su palabra y de sus enseñanzas. A este respecto, deseo reiterar la invitación que Pío XII dirigió a los fieles de entonces: “Especialmente durante estos años -escribió en su encíclica- tal vez decisivos para el porvenir del catolicismo en muchos países, multipliquemos las misas celebradas por las intenciones de las misiones; son las intenciones mismas de nuestro Señor, que ama a su Iglesia y que la quisiera ver extendida y floreciente por todos los lugares de la tierra” (*AAS* 49 [1957] 239).

Hago mía esta exhortación, convencido de que el Señor, saliendo al encuentro de nuestras incesantes súplicas, seguirá bendiciendo con abundantes frutos apostólicos el compromiso misionero de la Iglesia. Encomiendo este deseo a María, Madre y Reina de los Apóstoles, a la vez que de corazón

os imparto a vosotros, aquí presentes, y a todos los misioneros del mundo una bendición apostólica especial.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a la Unión Internacional de
Superioras Generales*

Lunes, 7 de mayo de 2007

Señor cardenal;
venerados hermanos en el
episcopado y en el sacerdocio;
queridas hermanas:

Me alegra encontrarme con vosotros con ocasión de la asamblea plenaria de la *Unión internacional de superioras generales*. Saludo y doy las gracias al cardenal Franc Rodé, prefecto de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, por las cordiales palabras que me ha dirigido; extendiendo mi agradecimiento a la presidenta de vuestra Unión, sor Therezinha Rasera, que no sólo se ha hecho intérprete de vuestros afectuosos sentimientos, sino también de los de las religiosas del mundo entero.

Os saludo asimismo a cada una de vosotras, queridas superioras generales, que representáis a 794 familias religiosas femeninas que actúan en 85 países de los cinco continentes. Y, a través de vosotras, expreso mi gratitud al inmenso ejército de testigos del amor de

Cristo, que actúan en las fronteras de la evangelización, de la educación y de la caridad social.

Como ha recordado vuestra presidenta, el tema de la asamblea plenaria, que estáis celebrando en estos días, es particularmente interesante: “Llamadas a tejer una nueva espiritualidad que genere esperanza y vida para toda la humanidad”. Este tema, que habéis elegido, es fruto de una amplia reflexión sobre la siguiente pregunta: “Al contemplar nuestro mundo, al escuchar sus gritos, sus necesidades, su sed y sus aspiraciones, ¿cuál es el hilo que nosotras, religiosas responsables de nuestras congregaciones, estamos llamadas a tejer en este momento para llegar a ser “tejedoras de Dios”, proféticas y místicas?”.

El análisis atento de las respuestas que llegaron hizo comprender al consejo ejecutivo de vuestra Unión que el símbolo elegido, el de “tejer”, una imagen muy femenina que se usa en todas las culturas, respondía a lo que las superioras generales sentían como una urgencia espiritual y apostólica en el momento actual.

En las respuestas mismas se indicaban algunos “hilos” -la mujer, los emigrantes, la tierra y su carácter sagrado, los laicos, el diálogo con las religiones del mundo- que consideráis muy útiles para “tejer”, en nuestra época, una renovada espiritualidad de la vida consagrada, iniciando así un plantea-

miento apostólico que responda mejor a las expectativas de la gente.

Precisamente sobre esos temas estáis reflexionando durante los trabajos de vuestra asamblea plenaria. Sois conscientes de que, como ha subrayado oportunamente vuestra presidenta, toda superiora general está llamada a ser animadora y promotora de una vida consagrada “mística y profética”, fuertemente comprometida en la realización del reino de Dios. Éstos son los “hilos” con los que el Señor os impulsa, queridas religiosas, a “tejer” hoy el entramado vivo de un servicio benéfico a la Iglesia y de un testimonio evangélico elocuente “siempre antiguo y siempre nuevo”, en cuanto fiel al radicalismo del Evangelio y valientemente encarnado en la realidad contemporánea, de modo especial donde hay mayor pobreza humana y espiritual.

Ciertamente, no son pocos los desafíos sociales, económicos y religiosos que debe afrontar la vida consagrada en el tiempo actual. Los cinco ámbitos pastorales que habéis puesto de relieve constituyen otros tantos “hilos” que es preciso tejer y entrelazar en la compleja trama de la vida diaria, en las relaciones interpersonales y en el apostolado.

A menudo se trata de recorrer senderos misioneros y espirituales inexplorados, pero manteniendo siempre muy firme la relación interior con Cristo, pues sólo de esta unión brota y se alimenta el papel “profético” de vuestra

misión, que consiste en el “anuncio del reino de los cielos”, anuncio indispensable en todos los tiempos y sociedades.

Por tanto, no caigáis nunca en la tentación de alejaros de la intimidad con vuestro Esposo celestial, dejándoos arrastrar excesivamente por los intereses y los problemas de la vida diaria. Los fundadores y las fundadoras de vuestros institutos pudieron ser “pioneros proféticos” en la Iglesia porque nunca perdieron la viva conciencia de que estaban en el mundo pero no eran del mundo, como enseñó claramente Jesús (cf. *Jn* 17, 14). Siguiendo su ejemplo, se esforzaron por comunicar con palabras y obras concretas el amor de Dios a través de la entrega total de sí mismos, manteniendo siempre la mirada y el corazón fijos en él.

Queridas religiosas, si queréis recorrer fielmente también vosotras las huellas de vuestros fundadores y fundadoras, y ayudar a vuestras hermanas a seguir su ejemplo, cultivad la dimensión “mística” de la vida consagrada, es decir, mantened siempre vuestra alma unida a Dios a través de la contemplación.

Como enseña la Escritura, el “profeta” primero escucha y contempla, luego habla, dejándose impregnar totalmente del amor a Dios, que nada teme y es más fuerte incluso que la muerte. Por eso, el auténtico profeta no se preocupa tanto de hacer obras, lo cual sin duda

es importante, pero nunca esencial; se esfuerza, sobre todo, por ser testigo del amor de Dios, tratando de vivirlo en medio de las realidades del mundo, aunque su presencia a veces pueda resultar “incómoda”, porque presenta y encarna valores alternativos.

Así pues, vuestra preocupación principal ha de ser ayudar a vuestras hermanas a buscar, en primer lugar, a Cristo y a ponerse generosamente al servicio del Evangelio. No os canséis de prestar la máxima atención posible a la formación humana, cultural y espiritual de las personas que se os han encomendado, para que sean capaces de responder a los actuales desafíos culturales y sociales. Para cumplir vuestra misión sed las primeras en dar ejemplo de huir de las comodidades, del bienestar, de las conveniencias.

Compartid las riquezas de vuestros carismas con todos los que están comprometidos en la única misión de la Iglesia, que es la construcción del Reino. Con este fin, entablad una serena y cordial colaboración con los sacerdotes, los fieles laicos y especialmente las familias, para salir al encuentro de los sufrimientos, de las necesidades, de las pobrezas materiales y sobre todo espirituales de tantos contemporáneos nuestros. Asimismo, cultivad una sincera comunión y una estrecha colaboración con los obispos, que son los primeros responsables de la evangelización en las Iglesias particulares.

Queridas hermanas, vuestra asamblea general se celebra en el tiempo pascual, en el que la liturgia nos invita a proclamar con incesante júbilo: “Éste es el día en que actuó el Señor; sea nuestra alegría y nuestro gozo”. Que el gozo y la paz de la Pascua os acompañen y permanezcan siempre en vosotras y en cada una de vuestras comunidades. En todas las circunstancias sed mensajeras de esta alegría pascual, como las mujeres que, al ir al sepulcro, lo encontraron vacío y tuvieron la gracia de encontrarse con Cristo resucitado. Con alegría corrieron a dar el anuncio a los Apóstoles.

Que velen sobre vosotras y sobre vuestras respectivas familias religiosas María, Reina de las vírgenes, y vuestros santos y beatos fundadores y fundadoras. A la vez que os encomiendo a su intercesión, de corazón os aseguro un recuerdo en la oración y de buen grado os imparto a todas una especial bendición apostólica.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
al final de un concierto ofrecido al
Papa por los Obispos italianos*

Miércoles, 23 de mayo de 2007

Señores cardenales;
venerados hermanos en el
episcopado y en el sacerdocio;
amables señores y señoras:

Esta tarde, pocos días antes de la conclusión del tiempo pascual -el próximo domingo celebraremos la solemnidad de Pentecostés-, hemos tenido una nueva oportunidad de meditar sobre el acontecimiento admirable de la resurrección de Cristo. La ocasión nos la ha dado la ejecución de este sugestivo oratorio, que la Conferencia episcopal italiana, reunida en asamblea general, ha querido ofrecerme a mí y a mis colaboradores con motivo de mi 80° cumpleaños y como coronamiento de la *visita ad limina* de los prelados de Italia, que se ha realizado durante este año pastoral en un clima de profunda comunión eclesial.

Gracias, venerados y queridos hermanos obispos italianos, por este regalo. Hemos escuchado juntos la evocación de personajes y escenas del Evangelio que nos remiten al misterio central de nuestra fe: la resurrección del Señor. Hemos podido gustar una composición poética para concierto, caracterizada por una armoniosa síntesis de expresividad artística y simbología espiritual, melodía y estimulantes pistas de meditación.

Al final de este hermoso concierto, siento la necesidad de dar las gracias a quienes lo han promovido, preparado atentamente y ahora ejecutado de modo magistral. Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento al arzobispo Angelo Bagnasco, que desde hace algunos meses ha asumido la guía de la Conferencia episcopal italiana como

presidente. Lo saludo con afecto y le agradezco las cordiales palabras que me ha dirigido al inicio de este encuentro, y le aseguro mi benevolencia, acompañada con una constante oración por la importante tarea que está llamado a desempeñar al servicio de la Iglesia en Italia.

Saludo a los señores cardenales, a los obispos, a los sacerdotes, a las autoridades presentes y a cuantos no han querido faltar a esta velada musical. Con sincera gratitud saludo al coro, con el maestro Marco Faelli y la orquesta de la Arena de Verona, dirigidos por el maestro Julian Kovatchev. Doy las gracias al coro de voces blancas "Alive" y al maestro Paolo Facincani, así como al de voces blancas "Benjamin Britten", dirigido por el maestro Marco Tonini. A cada uno de vosotros, queridos artistas y músicos, os expreso mi agradecimiento cordial por la admirable ejecución de este oratorio sagrado, cuya parte musical compuso Alberto Colla y cuyo texto poético escribió Roberto Mussapi: a ellos va mi vivo aprecio y mi gratitud.

He dicho al inicio que esta velada musical nos ha permitido meditar en el acontecimiento central de nuestra fe: la resurrección de Cristo. El título *Resurrexi*, "he resucitado", tomado del *incipit* latino de la antífona de entrada de la misa de Pascua, es como la autopresentación de Jesús, que en la liturgia se identifica y se hace reconocer precisamente en su condición de

Resucitado. El oratorio hace revivir los sentimientos de asombro y de gozo que experimentaron los primeros testigos oculares de la Resurrección. A través de cinco “cuadros”, armoniosamente enlazados en una trama melódica y poética, los autores de este melodrama nos han ayudado a meditar en el alba del tercer día, llena de luz deslumbrante, que abrió el corazón de los Apóstoles y les permitió comprender en su pleno significado los acontecimientos dramáticos de la muerte y la resurrección del divino Maestro, así como sus gestos precedentes y las enseñanzas de su vida.

La Pascua constituye el corazón del cristianismo. Para cada creyente y para cada comunidad eclesial es importante el encuentro con Jesucristo crucificado y resucitado. Sin esta experiencia personal y comunitaria, sin una íntima amistad con Jesús, la fe es superficial y estéril. Deseo vivamente que también este oratorio, que hemos seguido con religiosa atención y participación, nos ayude a madurar en nuestra fe. En la Pascua de Cristo se anticipa la vida nueva del mundo resucitado: si estamos firmemente convencidos de ello, nuestro testimonio evangélico será, en consecuencia, más consciente y nuestro celo apostólico más ardiente.

Que nos obtenga este don el Espíritu Santo, que descendió con abundancia en Pentecostés sobre la Iglesia naciente. Con estos sentimientos, a la vez que renuevo, también en nombre de los

presentes, un agradecimiento cordial a quienes idearon esta velada, así como a los apreciados maestros, a los componentes de la orquesta y a los cantores, impartió a todos de corazón una especial bendición apostólica.

*Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a la asamblea de la Conferencia
Episcopal Italiana*

Jueves, 24 de mayo de 2007

Queridos hermanos obispos italianos:

Hoy, con ocasión de vuestra 57^a asamblea general, tenemos una nueva y feliz oportunidad de encontrarnos y vivir un momento de intensa comunión. Saludo a vuestro nuevo presidente, mons. Angelo Bagnasco, y le agradezco de corazón las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos vosotros. Renuevo mi gratitud al cardenal Camillo Ruini, que durante muchos años, en calidad de presidente, ha prestado su servicio a vuestra Conferencia. Saludo a los tres vicepresidentes y al secretario general. Os saludo con afecto a cada uno de vosotros, reviviendo los sentimientos de amistad y comunión que os manifesté personalmente con motivo de vuestra visita *ad limina*.

Para mí este encuentro con todos los pastores de la Iglesia en Italia es un bellissimo recuerdo. De este modo he aprendido la geografía “exterior”, pero sobre todo la geografía “espiritual” de la her-

mosa Italia. Realmente he podido entrar en lo más íntimo de la vida de la Iglesia, en la que sigue existiendo mucha riqueza, mucha vitalidad de fe; en este difícil período que estamos viviendo no faltan los problemas, pero se ve también que la fuerza de la fe actúa profundamente en las almas. Incluso donde la fe parece apagada, permanece una pequeña llama y nosotros podemos reavivarla.

Precisamente quiero hablaros de la visita *ad limina* que habéis realizado en los meses pasados, porque fue para mí un gran consuelo y una experiencia de alegría, además de ocasión para conoceros mejor a vosotros y vuestras diócesis, y para compartir con vosotros las satisfacciones y las preocupaciones que acompañan la solicitud pastoral. El conjunto de esos encuentros con vosotros me confirmó ante todo en la certeza de que en Italia la fe está viva y profundamente arraigada, y que la Iglesia es una realidad de pueblo, capilarmente cercana a las personas y a las familias.

Indudablemente, hay situaciones muy diferentes en este país rico en historia, también religiosa, y caracterizado por múltiples herencias así como por diversas condiciones de vida, de trabajo y de renta. Sin embargo, la fe católica y la presencia de la Iglesia siguen siendo el gran factor unificador de esta amada nación y un valioso depósito de energías morales para su futuro.

Naturalmente, estas consoladoras realidades positivas no nos hacen ig-

norar o subestimar las dificultades que existen y las asechanzas que pueden aumentar con el paso del tiempo y de las generaciones. En las imágenes que nos propone el debate público y que el sistema de las comunicaciones amplifica, pero también, aunque en medida diversa, en la vida y en el comportamiento de las personas, constatamos cada día el peso de una cultura impregnada de relativismo moral, pobre en certezas y, en cambio, rica en reivindicaciones a menudo injustificadas.

También sentimos la necesidad de fortalecer la formación cristiana mediante una catequesis más sustanciosa, para la cual puede prestar un gran servicio el *Compendio del Catecismo de la Iglesia católica*. Asimismo, hace falta el esfuerzo constante por poner a Dios cada vez más en el centro de la vida de nuestras comunidades, dando el primado a la oración, a la amistad personal con Jesús y, por tanto, a la llamada a la santidad.

En particular, conviene prestar gran atención a las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, y cuidar mucho la formación permanente y las condiciones en que viven y trabajan los sacerdotes, pues, de modo especial en algunas regiones, precisamente el número demasiado escaso de sacerdotes jóvenes constituye ya ahora un grave problema para la acción pastoral.

Juntamente con toda la comunidad cristiana, pidamos al Señor con

confianza y con humilde insistencia el don de nuevos y santos obreros para su mies (cf. *Mt* 9, 37-38). Sabemos que alguna vez el Señor nos hace esperar, pero también sabemos que quien llama no lo hace en vano. Por tanto, sigamos orando al Señor, con confianza y con paciencia, para que nos dé nuevos y santos “obreros”.

Queridos hermanos en el episcopado, poco antes del inicio de la visita *ad limina*, estos temas fueron objeto de la Asamblea de la Iglesia italiana en Verona. Conservo en mi corazón un recuerdo profundo y grato de la jornada que pasé con vosotros en esa ocasión y me alegran los resultados que se lograron en la Asamblea. Ahora, fundamentalmente, se trata de proseguir el camino, para hacer cada vez más efectivo y concreto el “gran sí” que Dios, en Jesucristo, dio al hombre y a su vida, al amor humano, a nuestra libertad y a nuestra inteligencia. En ese “sí” se resume el sentido mismo de la Asamblea.

Partir de este hecho y hacer que todos lo perciban -es decir, hacer que comprendan que el cristianismo es un gran “sí”, un “sí” que viene de Dios mismo y se concreta en la Encarnación del Hijo- me parece de suma importancia. Sólo si situamos nuestra existencia cristiana dentro de este “sí”, si penetramos profundamente en la alegría de este “sí”, podremos luego realizar la vida cristiana en todas las fases de nuestra existencia, incluso en las difíciles de la vida cristiana actual.

Así pues, me alegra que en esta asamblea hayáis aprobado la Nota pastoral que recoge e impulsa de nuevo los frutos del trabajo llevado a cabo en la Asamblea de Verona. Es muy importante que la esperanza en Jesús resucitado, el espíritu de comunión y la voluntad de testimonio misionero que animaron y sostuvieron el camino preparatorio y luego la celebración de la Asamblea de Verona sigan alimentando la vida y el compromiso multiforme de la Iglesia en Italia.

El tema principal de vuestra asamblea guarda relación estrecha, a su vez, con los objetivos de la Asamblea de Verona. En efecto, estáis reflexionando sobre “Jesucristo, único Salvador del mundo: la Iglesia en misión, *ad gentes* y entre nosotros”. Por tanto, en una perspectiva de evangelización articulada, pero en fin de cuentas justamente unitaria, porque siempre se trata de anunciar y testimoniar a Jesucristo mismo, abrazáis sea a los hijos de los pueblos que se están abriendo por primera vez a la fe, sea a los hijos de esos pueblos que vienen ahora a vivir y trabajar en Italia, sea a nuestra gente, que a veces se ha alejado de la fe y ciertamente está sometida a la presión de las tendencias secularizadoras que quisieran dominar la sociedad y la cultura en este país y en toda Europa. A todos y cada uno deben dirigirse la misión de la Iglesia y nuestra solicitud de pastores: creo que debo recordarlo de modo particular en este 50° aniversario de la encíclica *Fidei donum* de Pío XII.

Me alegra que hayáis decidido poner en la base del compromiso misionero la verdad fundamental según la cual Jesucristo es el único Salvador del mundo, pues la certeza de esta verdad proporcionó desde el inicio el impulso decisivo para la misión cristiana. Como reafirmó la declaración *Dominus Iesus*, también hoy debemos tener plena conciencia de que del misterio de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, vivo y presente en la Iglesia, brotan la unicidad y la universalidad salvífica de la revelación cristiana y, por tanto, la tarea irrenunciable de anunciar a todos, sin cansarse o resignarse, al mismo Jesucristo, que es el camino, la verdad y la vida (*Jn 14, 6*).

Me parece que, si vemos el panorama de la situación del mundo de hoy, se puede entender -incluso humanamente, casi sin necesidad de recurrir a la fe- que el Dios que tomó un rostro humano, el Dios que se encarnó, que tiene el nombre de Jesucristo y que sufrió por nosotros, este Dios es necesario para todos, es la única respuesta a todos los desafíos de este tiempo.

La estima y el respeto hacia las demás religiones y culturas, con las semillas de verdad y de bondad que contienen y que constituyen una preparación para el Evangelio, son particularmente necesarios hoy, en un mundo que crece cada vez más interrelacionado. Pero no puede disminuir la conciencia de la originalidad, plenitud y unicidad de la revelación del verdadero Dios, que se

nos dio definitivamente en Cristo, y tampoco puede atenuarse o debilitarse la vocación misionera de la Iglesia.

El clima cultural relativista que nos rodea hace cada vez más importante y urgente arraigar y hacer madurar en todo el cuerpo eclesial la certeza de que Cristo, el Dios con rostro humano, es nuestro verdadero y único Salvador. El libro *Jesús de Nazaret* -un libro personalísimo, no del Papa, sino de este hombre- ha sido escrito con esta intención: que de nuevo podamos ver, con el corazón y la razón, que Cristo es realmente Aquél a quien espera el corazón humano.

Queridos hermanos, como obispos italianos, tenéis una responsabilidad precisa no sólo con respecto a las Iglesias que se os han encomendado, sino también con respecto a la nación entera. Con un pleno y cordial respeto de la distinción entre Iglesia y política, entre lo que pertenece al César y lo que pertenece a Dios (cf. *Mt 22, 21*), no podemos menos de preocuparnos de lo que es bueno para el hombre, criatura e imagen de Dios: en concreto, del bien común de Italia. Esta atención al bien común la habéis demostrado claramente con la Nota, aprobada por el Consejo episcopal permanente, sobre la familia fundada en el matrimonio y sobre las iniciativas legislativas concernientes a las uniones de hecho, actuando en plena consonancia con la enseñanza constante de la Sede apostólica.

En este contexto, la recientísima manifestación en favor de la familia, que se realizó por iniciativa del laicado católico, pero en la que participaron también muchos no católicos, fue una grande y extraordinaria fiesta de pueblo, que confirmó que la familia misma está profundamente arraigada en el corazón y en la vida de los italianos. Ciertamente, ese acontecimiento ha contribuido a hacer visible a todos el significado y el papel de la familia en la sociedad, que especialmente hoy necesita ser comprendido y reconocido, ante una cultura que se engaña al querer favorecer la felicidad de las personas insistiendo unilateralmente en la libertad de los individuos. Por tanto, toda iniciativa del Estado en favor de la familia como tal no puede por menos de ser apreciada y estimulada.

Esa misma atención a las auténticas necesidades de la gente se manifiesta en el servicio diario a las múltiples formas de pobreza, tanto antiguas como nuevas, tanto visibles como ocultas; es un servicio en el que colaboran muchos organismos eclesiales, comenzando por vuestras diócesis, las parroquias, la *Cáritas*, y muchas otras organizaciones de voluntariado. Insistid, queridos hermanos en el episcopado, en promover y animar este servicio, para que en él resplandezca siempre el auténtico amor de Cristo y todos puedan constatar que no existe separación alguna entre la Iglesia custodia de la ley moral, escrita por Dios en el corazón del hombre, y la Iglesia que invita a los fieles a ser

buenos samaritanos, reconociendo a su prójimo en cada persona que sufre.

Por último, deseo recordaros que tenemos otra cita en Loreto, a inicios de septiembre, para la peregrinación y encuentro que lleva por nombre "Ágora de los jóvenes italianos" y que tiene como finalidad insertar más profundamente a los jóvenes en el camino de la Iglesia después de la Asamblea de Verona y prepararlos para la Jornada mundial de la juventud del año próximo en Sydney.

Sabemos bien que la formación cristiana de las nuevas generaciones es tal vez la tarea más difícil que debe realizar la Iglesia, pero es sumamente importante. Por eso, iremos a Loreto juntamente con nuestros jóvenes a fin de que la Virgen María los ayude a enamorarse cada vez más de Jesucristo, a estar dentro de la Iglesia, reconocida como compañía digna de confianza, y a comunicar a los hermanos la gozosa certeza de que Dios los ama.

Queridos obispos italianos, en el ejercicio de nuestro ministerio encontramos hoy, como siempre, no pocas dificultades, pero también mucho más abundantes consolaciones del Señor, transmitidas a través de los testimonios de afecto de nuestro pueblo. Demos gracias a Dios por todo esto y prosigamos nuestro camino fortificados por la comunión que nos une y que hoy hemos experimentado nuevamente.

Con estos sentimientos os aseguro mi oración por vosotros, por vuestras Iglesias y por Italia, e imparto de corazón a vosotros y a todos vuestros fieles la bendición apostólica.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a la Conferencia Episcopal de
Mozambique en visita "Ad Limina"*

Sábado, 26 de mayo de 2007

Señor cardenal;
amados hermanos en el episcopado:

Siguiendo una antigua tradición, habéis venido a Roma, acompañados espiritualmente por vuestro pueblo cristiano, para venerar las tumbas de los apóstoles san Pedro y san Pablo. Hoy, con vuestra presencia aquí, queréis testimoniar de modo colegial la unidad de fe y la conformidad de propósitos existentes entre vuestras Iglesias particulares y la Iglesia que está en Roma y "preside la caridad" (san Ignacio de Antioquía, *Carta a los Romanos*), así como la unidad entre vosotros y el Sucesor de Pedro, compartiendo su solicitud por todas las Iglesias (cf. *2 Co* 11, 28).

Sé que siempre realizáis vuestro ministerio en unión con el Papa, como muchas veces me lo habéis hecho saber y ahora mismo acabáis de repetírmelo a través de las amables palabras de monseñor Tomé Makhweliha, arzobispo de

Nampula y presidente de la Conferencia episcopal, que se ha hecho intérprete de los sentimientos y preocupaciones que tenéis en este momento de vuestra visita *ad limina*. Por tanto, os abrazo y acojo con gran alegría y estima en esta casa, aprovechando la ocasión para enviar, con vosotros y a través de vosotros, un cordial saludo a todo el pueblo de Dios que está en Mozambique: a los sacerdotes, a los religiosos y las religiosas, a los seminaristas, a los catequistas y a los animadores, a las familias cristianas y a todos los fieles laicos, porque todos están llamados, en la diversidad de sus carismas, a testimoniar a Jesucristo, el Señor.

Amados pastores, a quienes de entre vosotros recibieron hace mucho tiempo la plenitud del sacerdocio, les expreso mis mejores deseos de que prosigan incansablemente el cuidado pastoral de cuantos les han sido encomendados; a los que han sido consagrados obispos más recientemente les manifiesto mi vivo afecto y mi esperanza ante Dios de que sus jóvenes energías den nuevo impulso a la obra de evangelización y formación cristiana que ya estáis realizando. Asimismo, os aseguro a cada uno mis oraciones para que el Espíritu del Señor, mediante vuestro ejemplo y vuestro ministerio, realice un nuevo Pentecostés y "renueve la faz de la tierra" en vuestra querida nación.

Sí, pido al Espíritu Santo que acompañe con la abundancia de su luz y de su fuerza el ejercicio de vuestro minis-

terio pastoral. Como os dijeron el día de vuestra ordenación episcopal, sois responsables del anuncio de la palabra de Dios en toda la región que se os ha encomendado; responsables de la celebración de la liturgia, de la formación en la oración y de la preparación para los sacramentos, a fin que se administren dignamente al pueblo cristiano; y responsables también de la unidad orgánica de la diócesis, de sus instituciones de asistencia, formación y apostolado. Para eso habéis sido revestidos con la autoridad de pastores; ésta, además, toma la forma del Siervo que da su vida y su tiempo, sus fuerzas y su valentía por sus ovejas, y se refuerza con el ejemplo que les dais para llevarlas a la santidad de vida, convirtiéndoos en “modelos de la grey” (1 P 5, 3). Obviamente, este servicio pastoral pasa a través de vuestra presencia, lo más constante posible, en todas las comunidades esparcidas por la diócesis y a través de una atención paterna a sus condiciones de vida, humanas y religiosas. En particular, vuestros sacerdotes necesitan ser visitados o recibidos, escuchados, orientados y animados. Vosotros, juntamente con ellos, tenéis una tarea enorme que realizar, naturalmente en comunión con el Espíritu Santo, que actúa en los corazones: la primera evangelización de más de la mitad de la población de Mozambique.

Sabemos que los obstáculos son numerosos y complejos, que la acogida y el crecimiento no dependen de nosotros, sino de la libertad de las personas

y de la gracia. Pero, al menos, procurad que el anuncio misionero siga siendo vuestra principal prioridad, y comunicad a cuantos tienen la gracia de ser cristianos que deben contribuir a su realización. Un medio providencial para un renovado impulso misionero son los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades: acogedlos y promovedlos en vuestras diócesis, porque el Espíritu Santo se sirve de ellos para despertar y profundizar la fe en los corazones y proclamar la alegría de creer en Jesucristo.

En verdad, es importante profundizar la fe con todos los medios que tenéis a vuestra disposición: catequesis de jóvenes y adultos, reuniones, liturgia, con la inculturación necesaria. Sin esta formación profunda, la fe y la práctica religiosa serían superficiales y frágiles, las costumbres ancestrales no se podrían impregnar de espíritu cristiano, los corazones serían agitados por cualquier tipo de doctrina, las sectas atraerían a los fieles, alejándolos de la Iglesia, y el diálogo respetuoso con las demás religiones se frenaría por las insidias y los riesgos. Y, sobre todo, los bautizados no podrían resistir a la indiferencia religiosa, al materialismo y al neopaganismo, fenómenos generalizados hoy en las sociedades de consumo.

Al contrario, una fe profunda y comprometida renovará el comportamiento de las personas en su vida socio-profesional y, en consecuencia, el entramado de la sociedad. Así, los

cristianos dan su contribución para combatir las injusticias y elevar el nivel de vida de las personas y los grupos menos favorecidos, para educar en la rectitud de costumbres, en la tolerancia, en el perdón y en la reconciliación. Se trata de una obra ética de gran importancia, que contribuye al bien de la patria; como pastores, os corresponde inspirarla y sustentarla, conservando siempre vuestra libertad, que es la de la Iglesia en su misión profética, manteniendo bien nítida la distinción entre la misión pastoral y la que promueven los programas y los poderes políticos.

Toda la obra de la que os he hablado depende del número y de la calidad de los obreros apostólicos que colaboran con vosotros: sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y animadores de movimientos y comunidades. Por lo que se refiere a los sacerdotes, me complace señalar su primer Encuentro de formación permanente, en julio de 2001, iniciativa que os dio ocasión de estimularlos a una revisión de vida a propósito de su acción apostólica y a su renovación espiritual. Os animo a favorecer esta formación permanente con vistas a una actualización teológica y pastoral del clero, así como a una vida espiritual regular. Se trata de su dinamismo apostólico al servicio de la evangelización, de su capacidad de afrontar los problemas y de la santidad de su ministerio.

Igualmente importante y decisivo es preparar bien a los futuros sacerdotes.

Sé que os preocupáis por mejorar la formación teológica y espiritual en los seminarios; es un tema frecuente de los trabajos de vuestra Conferencia episcopal y de la Conferencia de superiores religiosos y superiores religiosas, dispuestos a daros su colaboración. Dada la importancia de lo que está en juego, os exhorto a dedicar a esta formación a vuestros mejores sacerdotes y a velar para que los directores espirituales de los seminarios se preparen debidamente.

La grave escasez de sacerdotes muestra cuán necesario es invertir en la pastoral de las vocaciones sacerdotales y religiosas, dándole nuevo impulso y coordinación a nivel diocesano y nacional. Eso pasa a través de una reflexión de todos los miembros de la Iglesia sobre el papel del sacerdocio, principalmente en las llamadas “pequeñas comunidades cristianas”.

Una idéntica toma de conciencia merecería ser profundizada y ampliada a propósito de la vida consagrada. ¿Cómo es posible que sus candidatos y el pueblo cristiano admiren los institutos de vida consagrada más por la ayuda que dan al apostolado y a la promoción humana que por el valor intrínseco y la belleza incomparable de una consagración total a Dios, en el seguimiento de Cristo, a quien la persona consagrada se une como a su Esposo divino? Con todo, esta última perspectiva es tan beneficiosa para toda la Iglesia, que en ella encontraría una llamada muy especial a la santidad mediante la vivencia

de las bienaventuranzas. Aquí tampoco se puede descuidar una formación básica para los aspirantes a la vida consagrada, según la espiritualidad específica de cada familia religiosa. No dudo de que los organismos de coordinación de religiosos y religiosas han de colaborar, con vosotros, para afrontar esta exigencia.

En Mozambique, como en muchos países africanos, los catequistas desempeñan un papel determinante tanto en la formación de los catecúmenos como en la animación de muchas comunidades desprovistas de un sacerdote permanente. Es grande y meritoria su entrega generosa y desinteresada, pero necesitan una formación esmerada y un apoyo particular para afrontar su responsabilidad de testigos de la fe ante la evolución cultural de sus hermanos y hermanas, y para poder guiarlos con el ejemplo de una vida santa.

El futuro dependerá en gran parte del modo cómo los jóvenes -que en vuestro país constituyen la mayoría de la población- puedan adquirir convicciones de fe, vivirlas en un ambiente que ya no les ofrece las orientaciones éticas y el apoyo de las instituciones como en el pasado, e integrarse con confianza en las comunidades eclesiales. Es un campo inmenso, al que se agrega el mundo de los niños, de los adolescentes y sobre todo de los estudiantes, expuestos a todo tipo de corrientes y cuestiones en ebullición. Os aliento especialmente en vuestros esfuerzos por obtener para

todos los jóvenes cristianos la posibilidad de recibir una sólida enseñanza religiosa, para una acción cristiana a su medida.

La evangelización de la vida cristiana y el despertar de las vocaciones dependen de la formación de familias auténticamente cristianas que acepten el modelo, las exigencias y la gracia del matrimonio cristiano. Sé que no faltan dificultades, debido a los límites de ciertas costumbres antiguas y también a la inestabilidad de los hogares, puestos a dura prueba por una sociedad llamada moderna, contaminada de sensualismo e individualismo. La crisis sólo se atenuará mediante una pastoral familiar dinámica y bien fundamentada, que se apoye en asociaciones familiares coordinadas a nivel diocesano y nacional.

Amados hermanos en el episcopado, hay otros campos donde se requiere vuestra solicitud pastoral: la asistencia a los pobres, a los enfermos y a los marginados, la actitud que es preciso adoptar ante la invasión de las sectas, el desarrollo de los medios de comunicación social, etc. Pero los puntos señalados representan ya un peso que requiere arduos esfuerzos, si consideramos las limitadas fuerzas apostólicas de que disponéis, incluso recurriendo a los sacerdotes y a los religiosos de otros países que espero se muestren generosos. Estoy seguro de que podréis superar todos estos desafíos gracias a la fe y a la determinación que os animan,

y gracias al Espíritu Santo, que nunca niega su ayuda a cuantos se la piden y cumplen la voluntad de Dios.

Ésta es, ante todo, la unión afectiva y efectiva en el seno de vuestra Conferencia episcopal. Como bien sabéis, en la última Cena el Señor Jesús rogó por la unidad de los Apóstoles, para que imitaran su unidad con el Padre (cf. *Jn* 17, 21). En el firme vínculo que os une al Sucesor de Pedro, conservad y aumentad la unidad y la actividad colegial entre vosotros. Reunid vuestras experiencias, interpretad de manera concorde los signos de los tiempos relativos a las necesidades de vuestro pueblo, animados siempre por un espíritu de fidelidad a la Iglesia. Esta unidad entre vosotros, pastores, será el centro y la raíz de la perfecta comunión eclesial, que abraza a todos en Cristo: obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, y fieles laicos.

Que sobre todos vele con amor materno la Virgen María, a la que os encomiendo al impartiros mi bendición apostólica a vosotros, a vuestros colaboradores y a toda la Iglesia en Mozambique, que Dios ha puesto como fermento y luz en el seno de vuestra amada nación.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
al Sínodo Siro-Malankar*

Lunes 28 de mayo de 2007

Beatitud;
fieles, hermanos y hermanas;
miembros del Sínodo siro-malankar:

Me alegra acogerlo con ocasión de su primera visita a Roma desde su elección como arzobispo mayor de la amada Iglesia católica siro-malankar. Le agradezco sinceramente su saludo afectuoso y respetuoso, así como su gran deseo de “ver a Pedro” (cf. *Ga* 1, 18). Juntos demos gracias a Dios por esta providencial oportunidad de confirmar el vínculo de comunión con la Sede de Roma del que su comunidad se siente con razón orgullosa.

Pienso en los ilustres pastores que el Espíritu Santo llamó para ayudar a su pueblo a redescubrir la unidad con el Sucesor de Pedro. Pienso en particular en Mar Ivanios, que en 1930 profesó solemnemente la fe católica, e inició generosamente un camino eclesial lleno de bendiciones. Eso permitió a mi predecesor, el siervo de Dios Juan Pablo II elevar la Iglesia siro-malankar a la categoría de arzobispado mayor en febrero de 2005. El venerable Mar Cyril Baselios, metropolitano *sui iuris* de Trivandrum de los siro-malankares, se convirtió entonces en vuestro primer arzobispo mayor y en calidad de arzobispo mayor vino a Roma para representar a la comunidad malankar cuando la Iglesia y el mundo despedían al amado Pontífice que había sido llamado a la casa del Padre. Inmediatamente después lo siguió el mismo Mar Baselios. Hoy sentimos la cercanía de

estos inolvidables pastores, mientras la Iglesia siro-malankar prosigue su generosa misión, llena de confianza en la gracia de Dios.

La valiosa herencia de vuestra tradición eclesial ha sido puesta en sus manos, Beatitud, mediante el acto de elección canónica llevada a cabo por los padres del Sínodo siro-malankar. Que el Señor le conceda abundantes dones espirituales, para que esa herencia siga dando mucho fruto según la voluntad del Señor.

Como Sucesor de Pedro, he tenido la alegría de confirmar la decisión del Sínodo. Ahora la Iglesia universal, juntamente con todos los que pertenecen a su tradición eclesial, cuenta con usted, Beatitud, para garantizar que la comunidad malankar avance por un doble camino. Por una parte, mediante la fidelidad a la Sede apostólica participará siempre plenamente en la dimensión universal de la única Iglesia de Cristo; y, por otra, vuestra fidelidad a las peculiaridades orientales de vuestra tradición permitirá a toda la Iglesia beneficiarse de lo que en su sabiduría multiforme “el Espíritu Santo dice a las Iglesias” (cf. *Ap 2, 7 et passim*).

Como cabeza y pastor de la Iglesia siro-malankar, usted, Beatitud, tiene la misión de guiar y sostener el testimonio cristiano y la vida eclesial de los fieles de esa noble Iglesia en el vasto subcontinente de la India y en las demás regiones donde hay católicos siro-

malankares. Al mismo tiempo, está tratando de afrontar los desafíos más graves que se plantean al inicio de este tercer milenio cristiano.

Ha llegado la hora de la nueva evangelización, un tiempo de diálogo constantemente renovado y convenido con todos los hermanos y hermanas que comparten nuestra fe cristiana, un tiempo de encuentro respetuoso y fecundo entre religiones y culturas para el bien de todos y en especial de los más pobres entre los pobres. Debemos renovar constantemente nuestro compromiso por la evangelización, tratando de construir la paz, en la justicia y la solidaridad, para toda la familia humana.

Le deseo que cuente siempre con la fuerza del Señor y con el apoyo colegial de sus hermanos en el episcopado, los miembros del Sínodo. Le ruego que les asegure mis oraciones y les transmita mi saludo especial con ocasión del 75° aniversario de la institución de la jerarquía siro-malankar.

Estamos aún inmersos en el clima de Pentecostés y deseamos acompañar a la santa Madre de Dios y a los Apóstoles en el Cenáculo de Jerusalén, dóciles a la acción del Espíritu. A la santísima Virgen encomiendo mis oraciones por usted, Beatitud, y por toda la Iglesia siro-malankar, pidiendo que el don del Espíritu siga alimentándoos y fortaleciéndoos mientras dais testimonio del Evangelio de Cristo.

Con estos sentimientos imparto de corazón mi bendición apostólica a usted, mi venerable hermano, y a todos los hijos e hijas de la Iglesia siromalankar.

Muchas gracias.
Que Dios os bendiga.

*Palabras del Papa, Benedicto XVI,
al final del rezo del Rosario
en los jardines vaticanos*

Jueves, 31 de mayo de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Con alegría me uno a vosotros al término de esta vigilia mariana, siempre sugestiva, con la que se concluye en el Vaticano el mes de mayo en la fiesta litúrgica de la Visitación de la santísima Virgen María. Saludo con afecto fraterno a los cardenales y a los obispos presentes, y doy las gracias al arcipreste de la basílica, monseñor Angelo Comastri, que ha presidido la celebración. Saludo a los sacerdotes, a las religiosas y a los religiosos, en particular a la monjas del monasterio *Mater Ecclesiae* del Vaticano, así como a las numerosas familias que participan en este rito.

Meditando los misterios luminosos del santo rosario, habéis subido a esta colina donde habéis revivido espiritualmente, en el relato del evangelista

san Lucas, la experiencia de María, que desde Nazaret de Galilea “se puso en camino hacia la montaña” (*Lc* 1, 39) para llegar a la aldea de Judea donde vivía Isabel con su marido Zacarías.

¿Qué impulsó a María, una joven, a afrontar aquel viaje? Sobre todo, ¿qué la llevó a olvidarse de sí misma, para pasar los primeros tres meses de su embarazo al servicio de su prima, necesitada de ayuda? La respuesta está escrita en un Salmo: “Corro por el camino de tus mandamientos (Señor), pues tú mi corazón dilatas” (*Sal* 118, 32). El Espíritu Santo, que hizo presente al Hijo de Dios en la carne de María, ensanchó su corazón hasta la dimensión del de Dios y la impulsó por la senda de la caridad.

La Visitación de María se comprende a la luz del acontecimiento que, en el relato del evangelio de san Lucas, precede inmediatamente: el anuncio del ángel y la concepción de Jesús por obra del Espíritu Santo. El Espíritu Santo descendió sobre la Virgen, el poder del Altísimo la cubrió con su sombra (cf. *Lc* 1, 35). Ese mismo Espíritu la impulsó a “levantarse” y partir sin tardanza (cf. *Lc* 1, 39), para ayudar a su anciana pariente.

Jesús acaba de comenzar a formarse en el seno de María, pero su Espíritu ya ha llenado el corazón de ella, de forma que la Madre ya empieza a seguir al Hijo divino: en el camino que lleva de Galilea a Judea es el mismo Jesús quien

“impulsa” a María, infundiéndole el ímpetu generoso de salir al encuentro del prójimo que tiene necesidad, el valor de no anteponer sus legítimas exigencias, las dificultades y los peligros para su vida. Es Jesús quien la ayuda a superar todo, dejándose guiar por la fe que actúa por la caridad (cf. *Ga* 5, 6).

Meditando este misterio, comprendemos bien por qué la caridad cristiana es una virtud “teologal”. Vemos que el corazón de María es visitado por la gracia del Padre, es penetrado por la fuerza del Espíritu e impulsado interiormente por el Hijo; o sea, vemos un corazón humano perfectamente insertado en el dinamismo de la santísima Trinidad. Este movimiento es la caridad, que en María es perfecta y se convierte en modelo de la caridad de la Iglesia, como manifestación del amor trinitario (cf. *Deus caritas est*, 19).

Todo gesto de amor genuino, incluso el más pequeño, contiene en sí un destello del misterio infinito de Dios: la mirada de atención al hermano, estar cerca de él, compartir su necesidad, curar sus heridas, responsabilizarse de su futuro, todo, hasta en los más mínimos detalles, se hace “teologal” cuando está animado por el Espíritu de Cristo.

Que María nos obtenga el don de saber amar como ella supo amar. A María encomendamos esta singular porción de la Iglesia que vive y trabaja en el Vaticano; le encomendamos la Curia romana y las instituciones vinculadas

a ella, para que el Espíritu de Cristo anime todo deber y todo servicio. Pero desde esta colina ampliamos la mirada a Roma y al mundo entero, y oramos por todos los cristianos, para que puedan decir con san Pablo: “El amor de Cristo nos apremia” (*2 Co* 5, 14), y con la ayuda de María sepan difundir en el mundo el dinamismo de la caridad.

Os agradezco nuevamente vuestra devota y fervorosa participación. Transmitid mi saludo a los enfermos, a los ancianos y a cada uno de vuestros seres queridos. A todos imparto de corazón mi bendición.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los superiores y alumnos de la
Academia Eclesiástica Pontificia*

*Sala del Consistorio
Sábado, 2 de junio de 2007*

Venerado hermano en el episcopado;
queridos superiores y sacerdotes:

Todos vosotros, que formáis la familia de la Academia eclesiástica pontificia, sed bienvenidos. He escuchado con atención y gratitud el discurso que vuestro presidente acaba de dirigirme en vuestro nombre, y le doy las gracias de corazón. Sus palabras de congratulación por el libro *Jesús de Nazaret*, fruto de mi investigación personal del rostro de Cristo, muestran que la Academia eclesiástica pontificia considera con ra-

zón el anhelo de conocer cada vez más al Señor como un valor fundamental para quien, como vosotros, está llamado en el servicio diplomático a una colaboración peculiar con el Sucesor de Pedro. En efecto, queridos alumnos, cuanto más busquéis el rostro de Cristo, tanto mejor podréis servir a la Iglesia y a los hombres -cristianos y no cristianos- que encontréis en vuestro camino en las representaciones pontificias esparcidas por todas las partes del mundo.

Cuando, como hoy, tengo la feliz oportunidad de encontrarme con vosotros, pienso en vuestro futuro servicio a la Iglesia. Pienso también en vuestros obispos, que os han enviado a la Academia eclesiástica pontificia para ayudar al Papa en su misión universal en las Iglesias particulares y en las diversas instituciones civiles con las que la Santa Sede mantiene relaciones. El servicio al que estáis destinados y para el que os prepararéis aquí, en Roma, es un servicio de testigos cualificados ante las Iglesias y las autoridades de los países a los que, si Dios quiere, seréis destinados.

Al testigo del Evangelio se le pide que, en cualquier circunstancia, sea fiel a la misión que se le ha confiado. Esto implica para vosotros, en primer lugar, una experiencia personal y profunda del Dios encarnado y una amistad íntima con Jesús, en cuyo nombre la Iglesia os envía para una singular tarea apostólica. Ya sabéis que la fe cristiana nunca puede reducirse a mero conocimiento

intelectual de Cristo y de su doctrina; también debe expresarse en la imitación de los ejemplos que Cristo nos dio como Hijo del Padre y como Hijo del hombre. En particular, quien colabora con el Sucesor de Pedro, Pastor supremo de la Iglesia católica, está llamado a hacer todo lo posible para ser él mismo un verdadero pastor, dispuesto como Jesús, buen Pastor, a dar la vida por su rebaño.

Por eso me ha agradado mucho el anhelo que os anima, y que habéis expresado a través de vuestro presidente, de ser fundamentalmente pastores; siempre pastores, junto con los demás pastores de la Iglesia, antes de ser también, junto con los representantes pontificios con los que vais a colaborar, promotores del diálogo y constructores de fructuosas relaciones con las autoridades y las instituciones civiles, como establece la peculiar tradición católica.

Cultivad ese anhelo, de modo que cuantos se os acerquen puedan descubrir siempre al sacerdote que hay en vosotros. Así, resultará claro a todos el carácter atípico de la diplomacia pontificia. Una diplomacia que, como pueden constatar las numerosas misiones diplomáticas acreditadas ante la Sede apostólica, lejos de defender intereses materiales o visiones parciales del hombre, promueve valores que brotan del Evangelio, como expresión de los altos ideales proclamados por Jesús, único Salvador universal. Por lo demás, en gran parte, estos valores son un pa-

trimonio que comparten también otras religiones y otras culturas.

Queridos amigos, también al salir de la Academia -más de una decena de vosotros se preparan para hacerlo en las próximas semanas- seguid cultivando una amistad íntima y personal con Jesús, tratando de conocerlo cada vez mejor y de asimilar sus pensamientos y sus sentimientos (cf. *Flp* 2, 5). Cuanto más profundamente lo conozcáis, tanto más firmemente permaneceréis unidos a él y seréis más fieles a vuestros compromisos sacerdotales, podréis servir mejor a los hombres, será más fecundo vuestro diálogo con ellos, parecerá más fácil de alcanzar la paz que propondréis en caso de tensiones o conflictos, y resultará más consolador el aliento que, en nombre de Cristo y de su Iglesia, brindaréis a las personas probadas e indefensas. De este modo, aparecerá con mayor claridad a los ojos del mundo la convergencia ideal entre vuestra misión y la evangelización propuesta por los demás responsables de la pastoral.

Queridos hermanos, a la vez que encomiendo a vuestra atención estas breves reflexiones, me complace renovaros mis mejores deseos para vosotros y para vuestras familias. De todo corazón os aseguro un recuerdo en mi oración e, invocando la protección materna de la Virgen María, de buen grado os bendigo a vosotros, a las personas que se ocupan de vuestra formación y a todos vuestros seres queridos.

*Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los miembros del Consejo de
Administración de la Fundación
«Populorum Progressio» para América
Latina y Caribe*

Jueves, 14 de junio de 2007

Queridos hermanos en el Episcopado,
amados hermanos y hermanas:

Me es muy grato recibir y saludar con afecto a los miembros del Consejo de Administración de la Fundación “*Populorum Progressio*” para América Latina y los Países del Caribe, con ocasión de su reunión anual. Este año celebramos el cuadragésimo aniversario de la encíclica de mi predecesor Pablo VI, que da nombre a la Fundación. Deseo agradecer a su Presidente, el Arzobispo Mons. Paul Josef Cordes, las amables palabras que me ha dirigido en nombre también de todos vosotros. Agradezco además la presencia de varios Obispos que vienen del “Continente de la esperanza”, algunos de los cuales he podido saludar en mi reciente visita apostólica al Brasil. Saludo asimismo a los representantes de la Conferencia Episcopal Italiana, que tan generosamente contribuye a que se hagan realidad las palabras de san Ignacio de Antioquía, cuando dice que la Iglesia de Roma «preside a la caridad» (*A los Romanos, Proemio*). De modo especial, doy las gracias a todos aquéllos que nos ayudan a realizar esta misión tan significativa. Deseo saludar, por fin, a los colaboradores del Consejo Pontificio *Cor Unum*, presen-

tes también en este encuentro con el Sucesor de Pedro. Gracias por el continuo trabajo que estáis llevando a cabo en favor de los más pobres.

Desde hace quince años, cuando mi amado predecesor, Juan Pablo II, erigió la Fundación “*Populorum Progressio*” confiándola a la responsabilidad del Consejo Pontificio *Cor Unum*, ésta se ha dedicado a promover la misión de la Iglesia sosteniendo iniciativas específicas en favor de las poblaciones indígenas, campesinas y afroamericanas de los Países latinoamericanos y caribeños. Al instituir esta Fundación, el Papa pensaba en los pueblos que, amenazados en sus costumbres ancestrales por una cultura postmoderna, pueden ver destruidas sus propias tradiciones, tan dispuestas a acoger la verdad del Evangelio. La Fundación es fruto de la gran sensibilidad que Juan Pablo II demostraba por los hombres y mujeres que más sufren en nuestra sociedad. Este trabajo, emprendido hace quince años, debe continuar siguiendo los principios que han distinguido su empeño en favor de la dignidad de todo ser humano y de la lucha contra la pobreza.

Quiero subrayar aquí dos características de la Fundación. En primer lugar, el desarrollo de los pueblos debe tener como principio pastoral una visión antropológica global de la persona humana, aspecto que el artículo segundo de los Estatutos de la Fundación llama “*promoción integral*”. En este sentido, al

definir este concepto el Papa Pablo VI afirmaba en su encíclica: «Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. [...] No hay, pues, más que un humanismo verdadero, que se abre al Absoluto en el reconocimiento de una vocación que da la idea verdadera de la vida humana» (n. 42). Esta promoción integral tiene en cuenta el aspecto social y material de la vida, así como el anuncio de fe, la cual da al hombre el sentido pleno de su ser. A menudo, la verdadera pobreza del hombre es la falta de esperanza, la ausencia de un Padre que dé sentido a la propia existencia: «con frecuencia, la raíz más profunda del sufrimiento es precisamente la ausencia de Dios» (*Deus caritas est*, 31).

La segunda característica es la ejemplaridad del método de trabajo de la Fundación, modelo para toda estructura de ayuda. Los proyectos son estudiados por un Consejo de Administración, compuesto por Obispos de diversas áreas de América Latina, los cuales hacen una valoración de los mismos. De este modo, la decisión está en manos de quienes conocen bien los problemas de aquellas poblaciones y sus necesidades concretas. Así, por un lado, se evita un cierto paternalismo, siempre humillante para los pobres y que frena su propia iniciativa y, por otro, los fondos

llegan en su totalidad a los más necesitados sin perderse en grandes procesos burocráticos.

Como he afirmado en mi reciente viaje pastoral a Aparecida, la Iglesia en aquellas naciones afronta enormes desafíos, pero al mismo tiempo es la “Iglesia de la esperanza”, que siente la necesidad de luchar en favor de la dignidad de todo hombre, de una verdadera justicia y contra la miseria de nuestros semejantes. América Latina es una parte del mundo, rica por sus recursos naturales, donde las diferencias en el nivel de vida deben dar paso a ese espíritu de compartir los bienes, como se manifiesta en la conversión y posterior actitud de Zaqueo, el publicano del Evangelio: «La mitad de mis bienes, Señor, se la doy a los pobres; y si de alguno me he

aprovechado, le restituiré cuatro veces más» (cf. *Lc* 19,8). Frente a la secularización, la proliferación de las sectas y la indigencia de tantos hermanos, es apremiante formar comunidades unidas en la fe, como la Sagrada Familia de Nazaret, en las que el testimonio alegre de quien se ha encontrado con el Señor sea la luz que ilumine a quienes están buscando una vida más digna.

Encomiendo los trabajos de este Consejo Pontificio *Cor Unum* y de la Fundación *Populorum Progressio* a la intercesión de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de toda América. Que Ella os asista y os guíe siempre. Como expresión de estos vivos deseos, imparto con afecto a todos vosotros, a vuestros familiares y colaboradores, la Bendición Apostólica.

HOMILÍAS

Homilía del Papa, Benedicto XVI, en la ceremonia de Canonización de los Beatos: Jorge Preca, Simón de Lipnica, Carlos de San Andrés Houben y María Eugenia de Jesús Milleret

*Plaza de San Pedro
Domingo, 3 de junio de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos hoy la solemnidad de la

Santísima Trinidad. Después del tiempo pascual, después de haber revivido el acontecimiento de Pentecostés, que renueva el bautismo de la Iglesia en el Espíritu Santo, dirigimos la mirada, por decirlo así, “a los cielos abiertos” para entrar con los ojos de la fe en las profundidades del misterio de Dios, uno en la sustancia y trino en las personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Mientras nos dejamos envolver por este supremo misterio, admiramos la gloria de Dios, que se refleja en la vida de los

santos; la contemplamos, ante todo, en los que acabo de proponer a la veneración de la Iglesia universal: Jorge Preca, Simón de Lipnica, Carlos de San Andrés Houben y María Eugenia de Jesús Milleret.

A todos los peregrinos que han venido para rendir homenaje a estos testigos ejemplares del Evangelio les dirijo mi cordial saludo. Saludo en particular a los señores cardenales, a los señores presidentes de Filipinas, Irlanda, Malta y Polonia, a los venerados hermanos en el episcopado, a las delegaciones gubernativas y a las demás autoridades civiles, que participan en esta celebración.

En la primera lectura, tomada del *libro de los Proverbios*, entra en escena *la Sabiduría*, que está junto a Dios como asistente, como “arquitecto” (*Pr* 8, 30). La “panorámica” sobre el cosmos, observado con sus ojos, es estu-penda. La Sabiduría misma confiesa: “Jugaba con la bola de la tierra, gozaba con los hijos de los hombres” (*Pr* 8, 31). Le complace habitar en medio de los seres humanos, porque en ellos reconoce la imagen y la semejanza del Creador. Esta relación preferencial de la Sabiduría con los hombres lleva a pensar en un célebre pasaje de otro libro sapiencial, el *libro de la Sabiduría*: “La Sabiduría -leemos- es una emanación pura de la gloria del Omnipotente (...); sin salir de sí misma, renueva el universo; en todas las edades, entrando en las almas santas, forma en ellas amigos de Dios y profetas” (*Sb* 7, 25-27).

Esta última expresión, sugestiva, invita a considerar la multiforme e inagotable *manifestación de la santidad* en el pueblo de Dios a lo largo de los siglos. La Sabiduría de Dios se manifiesta en el cosmos, en la variedad y belleza de sus elementos, pero *sus obras maestras*, en las que realmente se muestra mucho más su belleza y su grandeza, *son los santos*.

En el pasaje de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos encontramos una imagen semejante: la del *amor de Dios “derramado en los corazones” de los santos*, es decir, de los bautizados, “por medio del Espíritu Santo”, que les ha sido dado (cf. *Rm* 5, 5). Por Cristo pasa el don del Espíritu, “Persona-amor, Persona-don”, como lo definió el siervo de Dios, Juan Pablo II (*Dominum et vivificantem*, 10). Por Cristo el Espíritu de Dios llega a nosotros como principio de vida nueva, “santa”. El Espíritu pone el amor de Dios en el corazón de los creyentes, en la forma concreta que tenía en el hombre Jesús de Nazaret. Así se realiza lo que dice san Pablo en la *carta a los Colosenses*: “Cristo entre vosotros, la esperanza de la gloria” (*Col* 1, 27). Las “tribulaciones” no están en contraste con esta esperanza; más aún, contribuyen a realizarla, a través de la “paciencia” y la “virtud probada” (*Rm* 5, 3-4): es el camino de Jesús, el camino de la cruz.

Desde esta misma perspectiva de la Sabiduría de Dios encarnada en Cristo y comunicada por el Espíritu Santo,

el Evangelio nos ha sugerido que Dios Padre *sigue manifestando su designio de amor mediante los santos*. También aquí sucede lo que ya hemos notado a propósito de la Sabiduría: el Espíritu de verdad revela el designio de Dios en la multiplicidad de los elementos del cosmos -agradezcamos esta visibilidad de la belleza y de la bondad de Dios en los elementos del cosmos-, y lo hace sobre todo mediante las personas humanas, de modo especial mediante los santos y las santas, en los que se refleja con gran fuerza su luz, su verdad y su amor.

En efecto, “la imagen de Dios invisible” (Col 1, 15) es precisamente sólo Jesucristo, “el Santo y el Justo” (Hch 3, 14). Él es la Sabiduría encarnada, el *Logos* creador que encuentra su alegría en habitar entre los hijos del hombre, en medio de los cuales ha puesto su morada (cf. Jn 1, 14). En él Dios se complació en poner “toda la plenitud” (cf. Col 1, 19); o, como dice él mismo en el pasaje evangélico de hoy: “Todo lo que tiene el Padre es mío” (Jn 16, 15). Cada santo participa de la riqueza de Cristo tomada del Padre y comunicada en el tiempo oportuno. Es siempre la misma santidad de Jesús, es siempre él, el “Santo”, a quien el Espíritu plasma en las “almas santas”, formando amigos de Jesús y testigos de su santidad. Jesús nos quiere convertir también a nosotros en amigos suyos. Precisamente este día abrimos nuestro corazón para que también en nuestra vida crezca la amistad con Jesús, de forma que podamos testimoniar su santidad, su bondad y su verdad.

Amigo de Jesús y testigo de la santidad que viene de él fue *Jorge Preca*, nacido en La Valletta, en la isla de Malta. Fue un sacerdote totalmente dedicado a la evangelización: con su predicación, con sus escritos, con su guía espiritual y la administración de los sacramentos, y ante todo con el ejemplo de su vida. La expresión del evangelio de san Juan “*Verbum caro factum est*” orientó siempre su alma y su acción; así el Señor pudo servirse de él para dar vida a una obra benemérita, la “Sociedad de la Doctrina Cristiana” -gracias por vuestro compromiso-, que tiene como finalidad garantizar a las parroquias el servicio cualificado de catequistas bien preparados y generosos. Alma profundamente sacerdotal y mística, se sentía fuertemente impulsado a amar a Dios, a Jesús, a la Virgen María y a los santos. Solía repetir: “Señor Dios, te estoy muy agradecido. ¡Gracias, Señor Dios, y perdóname, Señor Dios!”. Una oración que podríamos repetir también nosotros, que podríamos hacer nuestra. Que san Jorge Preca ayude a la Iglesia a ser siempre, en Malta y en el mundo, el eco fiel de la voz de Cristo, Verbo encarnado.

El nuevo santo Simón de Lipnica, gran hijo de la tierra polaca, testigo de Cristo y seguidor de la espiritualidad de san Francisco de Asís, vivió en una época lejana, pero precisamente hoy es propuesto a la Iglesia como modelo actual de un cristiano que, animado por el espíritu del Evangelio, está dispuesto a dedicar su vida a los hermanos. Así,

lleno de la misericordia que recibía de la Eucaristía, no dudó en llevar ayuda a los enfermos afectados por la peste, contrayendo esta enfermedad, que lo llevó a la muerte también a él. Hoy, de modo particular, encomendamos a su protección a quienes sufren a causa de la pobreza, la enfermedad, la soledad y la injusticia social. Por su intercesión, pidamos para nosotros la gracia del amor perseverante y activo a Cristo y a los hermanos.

“El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado”. Verdaderamente, en el caso del sacerdote pasionista *Carlos de San Andrés Houben* vemos cómo ese amor se derramó en una vida dedicada totalmente al cuidado de las almas. Durante sus numerosos años de ministerio sacerdotal en Inglaterra e Irlanda, la gente acudía en gran número a él para buscar su sabio consejo, su atención compasiva y su contacto sanador. En los enfermos y en los que sufrían reconocía el rostro de Cristo crucificado, por quien tuvo devoción durante toda su vida. Bebió a fondo de los manantiales de agua viva que brotan del costado traspasado de Cristo, y con la fuerza del Espíritu Santo testimonió ante el mundo el amor del Padre. En el funeral de este amadísimo sacerdote, conocido afectuosamente como el padre Carlos de Mount Argus, su superior afirmó: “El pueblo ya lo ha declarado santo”.

María Eugenia Milleret nos recuerda ante todo la importancia de

la Eucaristía en la vida cristiana y en el crecimiento espiritual. En efecto, como afirmó ella misma, su primera Comunión fue un tiempo fuerte, aunque no lo comprendió completamente en ese momento. Cristo, presente en lo más profundo de su corazón, actuaba en ella, dándole tiempo para caminar a su ritmo, para proseguir su búsqueda interior, que la llevaría a entregarse totalmente al Señor en la vida religiosa, respondiendo a las llamadas de su tiempo. Percibió particularmente la importancia de proporcionar a las generaciones jóvenes, en especial a las muchachas, una formación intelectual, moral y espiritual que las hiciera adultas capaces de ocuparse de la vida de su familia, aportando su contribución a la Iglesia y a la sociedad. Durante toda su vida encontró la fuerza para su misión en la vida de oración, uniendo sin cesar contemplación y acción. Que el ejemplo de santa María Eugenia invite a los hombres y a las mujeres de hoy a transmitir a los jóvenes los valores que les ayuden a convertirse en adultos fuertes y en testigos gozosos del Resucitado. Que los jóvenes no tengan miedo de acoger esos valores morales y espirituales, y de vivirlos con paciencia y fidelidad. Así construirán su personalidad y prepararán su futuro.

Queridos hermanos y hermanas, demos gracias a Dios por las maravillas que ha realizado en los santos, en los que resplandece su gloria. Dejémonos atraer por sus ejemplos, dejémonos guiar por sus enseñanzas, para que toda

nuestra vida llegue a ser, como la suya, un cántico de alabanza para gloria de la santísima Trinidad. Que nos obtenga esta gracia María, la Reina de los santos, y la intercesión de estos cuatro nuevos “hermanos mayores”, a los que hoy veneramos con alegría. Amén.

*Homilía del Papa, Benedicto XVI,
durante la Misa en la solemnidad del
Corpus Christi*

*Basilica de San Juan de Letrán
Jueves, 7 de junio de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

Hace poco hemos cantado en la Secuencia: “*Dogma datur christianis, quod in carnem transit panis, et vinum in sanguinem*”, “Es certeza para los cristianos: el pan se convierte en carne, y el vino en sangre”. Hoy reafirmamos con gran gozo nuestra fe en la Eucaristía, el Misterio que constituye el corazón de la Iglesia.

En la reciente exhortación postsinodal *Sacramentum caritatis* recordé que el Misterio eucarístico “es el don que Jesucristo hace de sí mismo, revelándonos el amor infinito de Dios por cada hombre” (n. 1). Por tanto, la fiesta del *Corpus Christi* es singular y constituye una importante cita de fe y de alabanza para toda comunidad cristiana. Es una fiesta que tuvo su origen en un contexto histórico y cultural determinado: nació

con la finalidad precisa de reafirmar abiertamente la fe del pueblo de Dios en Jesucristo vivo y realmente presente en el santísimo sacramento de la Eucaristía. Es una fiesta instituida para adorar, alabar y dar públicamente las gracias al Señor, que “en el Sacramento eucarístico Jesús sigue amándonos “hasta el extremo”, hasta el don de su cuerpo y de su sangre” (*ib.*, 1).

La celebración eucarística de esta tarde nos remonta al clima espiritual del Jueves santo, el día en que Cristo, en la víspera de su pasión, instituyó en el Cenáculo la santísima Eucaristía. Así, el *Corpus Christi* constituye una renovación del misterio del Jueves santo, para obedecer a la invitación de Jesús de “proclamar desde los terrados” lo que él dijo en lo secreto (cf. *Mt* 10, 27).

El don de la Eucaristía los Apóstoles lo recibieron en la intimidad de la última Cena, pero estaba destinado a todos, al mundo entero. Precisamente por eso hay que proclamarlo y exponerlo abiertamente, para que cada uno pueda encontrarse con “Jesús que pasa”, como acontecía en los caminos de Galilea, de Samaria y de Judea; para que cada uno, recibéndolo, pueda quedar curado y renovado por la fuerza de su amor.

Queridos amigos, ésta es la herencia perpetua y viva que Jesús nos ha dejado en el Sacramento de su Cuerpo y su Sangre. Es necesario reconsiderar, revivir constantemente esta

herencia, para que, como dijo el venerado Papa Pablo VI, pueda ejercer “su inagotable eficacia en todos los días de nuestra vida mortal” (*Audiencia general* del miércoles 24 de mayo de 1967).

En la misma exhortación post-sinodal, comentando la exclamación del sacerdote después de la consagración: “Éste es el misterio de la fe”, afirmé: “Proclama el misterio celebrado y manifiesta su admiración ante la conversión sustancial del pan y el vino en el cuerpo y la sangre del Señor Jesús, una realidad que supera toda comprensión humana” (n. 6).

Precisamente, porque se trata de una realidad misteriosa que rebasa nuestra comprensión, no nos ha de sorprender que también hoy a muchos les cueste aceptar la presencia real de Cristo en la Eucaristía. No puede ser de otra manera. Así ha sucedido desde el día en que, en la sinagoga de Cafarnaúm, Jesús declaró abiertamente que había venido para darnos en alimento su carne y su sangre (cf. *Jn* 6, 26-58).

Ese lenguaje pareció “duro” y muchos se volvieron atrás. Ahora, como entonces, la Eucaristía sigue siendo “signo de contradicción” y no puede menos de serlo, porque un Dios que se hace carne y se sacrifica por la vida del mundo pone en crisis la sabiduría de los hombres. Pero con humilde confianza la Iglesia hace suya la fe de Pedro y de los demás Apóstoles, y con ellos proclama, y proclamamos nosotros: “Señor,

¿a quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna” (*Jn* 6, 68). Renovemos también nosotros esta tarde la profesión de fe en Cristo vivo y presente en la Eucaristía. Sí, “es certeza para los cristianos: el pan se convierte en carne, y el vino en sangre”.

La Secuencia, en su punto culminante, nos ha hecho cantar: “*Ecce panis angelorum, factus cibus viatorum: vere panis filiorum*”, “He aquí el pan de los ángeles, pan de los peregrinos, verdadero pan de los hijos”. La Eucaristía es el alimento reservado a los que en el bautismo han sido liberados de la esclavitud y han llegado a ser hijos, y por la gracia de Dios nosotros somos hijos; es el alimento que los sostiene en el largo camino del éxodo a través del desierto de la existencia humana.

Como el maná para el pueblo de Israel, así para toda generación cristiana la Eucaristía es el alimento indispensable que la sostiene mientras atraviesa el desierto de este mundo, aridificado por sistemas ideológicos y económicos que no promueven la vida, sino que más bien la mortifican; un mundo donde domina la lógica del poder y del tener, más que la del servicio y del amor; un mundo donde no raramente triunfa la cultura de la violencia y de la muerte. Pero Jesús sale a nuestro encuentro y nos infunde seguridad: él mismo es “el pan de vida” (*Jn* 6, 35.48). Nos lo ha repetido en las palabras del *Aleluya*: “Yo soy el pan vivo bajado del cielo. Quien come de este pan, vivirá para siempre” (cf. *Jn* 6, 51).

En el pasaje evangélico que se acaba de proclamar, san Lucas, narrándonos el milagro de la multiplicación de los cinco panes y dos peces con los que Jesús sació a la muchedumbre “en un lugar desierto”, concluye diciendo: “Comieron todos hasta saciarse (cf. *Lc* 9, 11-17).

En primer lugar, quiero subrayar la palabra “todos”. En efecto, el Señor desea que todos los seres humanos se alimenten de la Eucaristía, porque la Eucaristía es para todos. Si en el Jueves santo se pone de relieve la estrecha relación que existe entre la última Cena y el misterio de la muerte de Jesús en la cruz, hoy, fiesta del *Corpus Christi*, con la procesión y la adoración común de la Eucaristía se llama la atención hacia el hecho de que Cristo se inmoló por la humanidad entera. Su paso por las casas y las calles de nuestra ciudad será para sus habitantes un ofrecimiento de alegría, de vida inmortal, de paz y de amor.

En el pasaje evangélico salta a la vista un segundo elemento: el milagro realizado por el Señor contiene una invitación explícita a cada uno para dar su contribución. Los cinco panes y dos peces indican nuestra aportación, pobre pero necesaria, que él transforma en don de amor para todos. «Cristo - escribí en la citada exhortación postsinodal- sigue exhortando también hoy a sus discípulos a comprometerse en primera persona» (n. 88). Por consiguiente, la Eucaristía es una llamada a la santidad y a la entrega de sí a los

hermanos, pues “la vocación de cada uno de nosotros consiste en ser, junto con Jesús, pan partido para la vida del mundo” (*ib.*).

Nuestro Redentor dirige esta invitación en particular a nosotros, queridos hermanos y hermanas de Roma, reunidos en torno a la Eucaristía en esta histórica plaza: os saludo a todos con afecto. Mi saludo va ante todo al cardenal vicario y a los obispos auxiliares, a los demás venerados hermanos cardenales y obispos, así como a los numerosos presbíteros y diáconos, a los religiosos y las religiosas, y a todos los fieles laicos.

Al final de la celebración eucarística nos uniremos en procesión, como para llevar idealmente al Señor Jesús por todas las calles y barrios de Roma. Por decirlo así, lo sumergiremos en la cotidianidad de nuestra vida, para que camine donde nosotros caminamos, para que viva donde vivimos. En efecto, como nos ha recordado el apóstol san Pablo en la *carta a los Corintios*, sabemos que en toda Eucaristía, también en la de esta tarde, «anunciamos la muerte del Señor hasta que venga» (cf. *1 Co* 11, 26). Caminamos por las calles del mundo sabiendo que lo tenemos a él a nuestro lado, sostenidos por la esperanza de poderlo ver un día cara a cara en el encuentro definitivo.

Mientras tanto, ya ahora escuchamos su voz, que repite, como leemos en el *libro del Apocalipsis*: «Mira que

estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y me abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo» (Ap 3, 20).

La fiesta del *Corpus Christi* quiere hacer perceptible, a pesar de la dureza de nuestro oído interior, esta llamada del Señor. Jesús llama a la puerta de nues-

tro corazón y nos pide entrar no sólo por un día, sino para siempre. Lo acogemos con alegría elevando a él la invocación coral de la liturgia: «Buen pastor, verdadero pan, oh Jesús, ten piedad de nosotros (...). Tú que todo lo sabes y lo puedes, que nos alimentas en la tierra, lleva a tus hermanos a la mesa del cielo, en la gloria de tus santos». Amén.

SANTA SEDE

Intervención del secretario de Estado, el cardenal Tarcisio Bertone,
al presentar el libro del periodista italiano Andrea Tornielli
Pío XII, Eugenio Pacelli – Un hombre en el trono de Pedro
(*Pio XII, Eugenio Pacelli. Un uomo sul trono di Pietro*).

1. Una «leyenda negra»

a figura de Eugenio Pacelli, Papa Pío XII, se encuentra ya desde hace décadas en el centro de agudas polémicas. El pontífice romano que guió la Iglesia en los terribles años de la segunda guerra mundial y después en la guerra fría es víctima de una leyenda negra que ha acabado por afirmarse hasta el punto de que es difícil incluso de rasguñar, aunque los documentos y testimonios hayan probado su total inconsistencia.

Uno de los desagradables efectos «secundarios», por llamarlos de algún modo, de esta leyenda negra, que presenta falsamente al Papa Pacelli como indulgente con el nazismo e insensible ante la suerte de las víctimas de la persecución, consiste en haber hecho olvidar totalmente el extraordinario magisterio de este Papa que fue el precursor del Concilio Vaticano II. Como sucedió con las figuras de otros dos Papas del mismo nombre --el beato Pío IX, del que sólo se habla en relación con temas ligados a la política del Resurgimiento italiano; y san Pío X, recordado con frecuencia únicamente por su valiente batalla contra el modernismo--, también se corre el riesgo de reducir todo

el pontificado de Pacelli a la cuestión de los presuntos «silencios».

2. La actividad pastoral de Pío XII

Estoy aquí, por tanto, en esta tarde, para ofrecer un breve testimonio de un hombre de Iglesia que, por su santidad personal, resplandece como un luminoso testigo del sacerdocio católico y del supremo pontificado. Ciertamente ya había leído muchos ensayos interesantes sobre la figura y la obra del Papa Pío XII, de las sumamente conocidas *Actes et Documents du Saint Siège*, a las biografías de Nazareno Padellaro, de sor Margherita Marchione, del padre Pierre Blet, entre las primeras que se me pasan por la mente. Por no hablar de los *Discursos de guerra* del Papa Pacelli que, si lo desean, están disponibles en formato electrónico, y que me resultan totalmente interesantes también hoy por doctrina, por inspiración pastoral, por finura de lenguaje literario, por fuerza humana y civil.

En definitiva, ya sabía bastante sobre el «Pastor Angelicus et Defensor Civitatis». Sin embargo, hay que dar gracias al señor Andrea Tornielli, pues en esta voluminosa y documentada biografía, recurriendo a muchos escri-

tos inéditos, nos restituye la grandeza de la figura de Pío XII, nos permite profundizar en su humanidad, nos hace redescubrir su magisterio. Nos recuerda, por ejemplo, su encíclica sobre la liturgia, sobre la reforma de los ritos de la Semana Santa, el gran trabajo preparatorio que desembocará en la reforma liturgia conciliar.

Pío XII abre el camino a la aplicación del método histórico-crítico a la Sagrada Escritura, y en la encíclica *Divino afflante Spiritu* establece las normas doctrinales para el estudio de la Sagrada Escritura, subrayando su importancia y papel para la vida cristiana. En la encíclica

«*Humani generis*» toma en consideración, si bien con cautela, la teoría de la evolución. Pío XII imprime también un notable impulso a la actividad misionera con las encíclicas *Evangelii Praecones* (1951) y *Fidei donum* (1957, de la que se celebra el quincuagésimo año), subrayando el deber de la Iglesia de anunciar el Evangelio a las gentes, como hará después el Concilio Vaticano II. El Papa se niega a hacer coincidir el cristianismo con la cultura occidental, así como con un determinado sistema político.

Pío XII sigue siendo, todavía hoy, el Papa que ha dado más espacio a las mujeres en sus canonizaciones y beatificaciones: el 54,4 por ciento en las canonizaciones, y el 62,5 por ciento en las beatificaciones. De hecho, en varias

ocasiones, este pontífice había hablado de los derechos femeninos, afirmando, por ejemplo, en el radiomensaje al Congreso CIF de Loreto de octubre de 1957, que la mujer está llamada a desempeñar «una acción decisiva» también en el campo político y jurídico.

3. Acusaciones injustificadas

No son más que ejemplos que muestran cuánto queda todavía por descubrir, es más, por redescubrir, del magisterio del siervo de Dios Eugenio Pacelli. Me han impresionado, además, muchos detalles del libro de Torielli de los que emerge tanto la lucidez y sabiduría del futuro pontífice, en los años en los que fue nuncio apostólico en Munich y en Berlín, como muchos rasgos de su humanidad. Gracias al carteo inédito con el hermano Francesco, podemos conocer algunos juicios firmes sobre el naciente movimiento nacionalsocialista, así como el grave drama interior vivido por el pontífice durante el tiempo de la guerra con motivo de la actitud que había que adoptar ante la persecución nazi.

Pío XII habló de ello en varias ocasiones en sus radiomensajes y por tanto está totalmente fuera de lugar acusarle de «silencios», asumiendo sin embargo un tono prudente. Hablando de los silencios, quiero citar un artículo bien documentado del profesor Gian Maria Vian publicado en el año 2004 en la revista *Archivum historiae pontificiae*, que lleva por título *El silencio de Pío*

XII: a los orígenes de la leyenda negra (*Il Silenzio di Pio XII: alle origini della leggenda nera*). Entre otras cosas, dice que el primero que cuestionó los «silencios de Pío XII» fue Emmanuel Mounier, en 1939, pocas semanas después de su elección como sumo pontífice y con motivo de la agresión italiana en Albania. Sobre estos interrogantes se desencadenará a continuación una dura polémica, incluso de origen soviético y comunista, que como veremos sería retomada por exponentes de la Iglesia ortodoxa rusa. Rolf Hocchuth, autor de *El Vicario*, la obra teatral que contribuyó a desatar la leyenda «negra» contra Pío XII, en los días pasados definió al Papa Pacelli en una entrevista como «cobarde demoníaco», mientras que hay historiadores que promueven el pensamiento único contra Pío XII y llegan a insultar de «extremista paccelliano» a quienes no piensan como ellos y se atreven a manifestar un punto de vista diferente sobre estas cuestiones. Por tanto, no es posible dejar de denunciar este estrago del sentido común y de la razón perpetrado con frecuencia desde las páginas de los periódicos.

4. Una fecha histórica muy precisa

Me parece útil subrayar cómo el libro de Tornielli vuelve a sacar a la luz volúmenes ya conocidos por los historiadores serios. Es uno de los méritos que considero fundamentales de la obra de la que hoy estamos hablando, teniendo en cuenta los tristísimos tiempos en los que vivió el Papa Pacelli, cuya voz en el

torbellino del segundo conflicto mundial y de la sucesiva contraposición de bloques no gozaba de favor entre los poderes constituidos o entre los poderes «de facto».

Cuántas veces «faltaba electricidad» a «Radio Vaticano» para que hiciera escuchar la palabra del pontífice; cuántas veces «faltaba papel» para reproducir sus pensamientos y enseñanzas incómodos; cuántas veces algún accidente provocaba la «pérdida» de los ejemplares de *L'Osservatore Romano* que referían intervenciones, aclaraciones, actualizaciones, notas políticas... Hoy, sin embargo, gracias a los modernos medios, esas fuentes son ampliamente reproducidas y disponibles.

Tornielli las ha buscado y las ha encontrado y lo testimonia el gran aparato de notas que acompaña la publicación. Quisiera, en este sentido, llamar la atención sobre una fecha importante. La figura y la obra de Pío XII, alabada y reconocida antes, durante e inmediatamente después de la segunda guerra mundial, comienza a ser analizada desde otro punto de vista en un período histórico muy preciso, que va de agosto de 1946 a octubre de 1948.

Era comprensible el deseo del martirizado pueblo de Israel de tener una tierra propia, un propio refugio seguro, después de «las persecuciones de un antisemitismo fanático, desencadenadas contra el pueblo judío» (alocución del 3 de agosto de 1946), pero eran

también comprensibles los derechos de quienes ya vivían en Palestina y que, a su vez, merecían respeto, atención, justicia y protección. Los periódicos de la época refieren ampliamente el nivel de tensión que en esa región se estaba manifestando pero, dado que no quisieron valorar los razonamientos y propuestas de Pío XII, comenzaron a tomar posición, unos de una parte y otros de otra, ideologizando así una reflexión que se desarrollaba de manera articulada y que prestaba atención a los criterios de justicia, equidad, respeto y legalidad.

Pío XII no fue sólo el Papa de la segunda guerra mundial, sino un pastor que, del 2 de marzo de 1939 al 9 de octubre de 1958, tuvo que afrontar un mundo de pasiones violentas e irracionales. Desde entonces, comenzó a tomar cuerpo una incomprensible acusación contra el Papa por no haber intervenido como debía a favor de los judíos perseguidos.

En este sentido, me parece importante reconocer que de todos modos quien no tiene fines ideológicos y ama la verdad está bien dispuesto a comprender más a fondo, con plena sinceridad, un papado largo, fecundo, y desde mi punto de vista heroico. Es un ejemplo el reciente cambio de actitud, en el gran santuario de la memoria, el Yad Vashem en Jerusalén, para reconsiderar la figura y la obra del Papa Pacelli no desde un punto de vista polémico, sino desde una perspectiva objetivamente histórica. Es de desear profun-

damente que esta buena voluntad manifestada públicamente pueda tener un seguimiento adecuado.

5. El deber de la caridad hacia todos

El 2 de junio de 1943, con motivo de la fiesta de san Eugenio, Pío XII expone públicamente las razones de su actitud. Ante todo, el Papa Pacelli habla nuevamente de los judíos: «No olviden los que rigen los pueblos que quien “lleva la espada” --usando el lenguaje de la Sagrada Escritura--no puede disponer de la vida y de la muerte de los hombres de los que, según la ley de Dios, procede toda potestad».

«Ni esperéis», sigue diciendo Pío XII, «que expongamos aquí todo lo que hemos tratado de hacer para mitigar sus sufrimientos, mejorar sus condiciones morales y jurídicas, tutelar sus imprescriptibles derechos religiosos, aliviar sus tristezas y necesidades. Toda palabra que hemos dirigido con este objetivo a las autoridades competentes y toda mención pública debían ser ponderadas y medidas por el interés de los mismos que sufrían, para no hacer, sin quererlo, más grave e insupportable su situación. Por desgracia, las mejorías visiblemente alcanzadas no corresponden a la solicitud materna de la Iglesia a favor de estos grupos particulares, sometidos a las más acerbas desventuras... y el Vicario, a pesar de pedir sólo compasión y respetar las más elementales normas del derecho y de la humanidad, se ha encontrado, en oca-

siones, ante puertas que ninguna llave era capaz de abrir».

Encontramos aquí expuesta, ya a mediados del año 1943, la razón de la prudencia con la que Pacelli se mueve en el ámbito de las denuncias públicas: «Por el interés de los mismos que sufren, para no hacer más grave su situación». Palabras cuyo eco me parece escuchar en el breve discurso pronunciado por Pablo VI el 12 de septiembre de 1964, en las Catacumbas de Santa Domitila. En esa ocasión, el Papa Montini dijo: «La Santa Sede se abstiene de levantar con más frecuencia y vehemencia la voz legítima de la protesta y de la condena, no porque ignore o descuide la realidad, sino por un pensamiento reflejo de cristiana paciencia y para no provocar males peores».

Pablo VI, a mediados de los años sesenta, se refería a los países que estaban del otro lado del telón de acero, gobernados por el comunismo totalitario. Él, que había sido un cercano colaborador del cardenal Pacelli y después del Papa Pío XII aduce, por tanto, los mismos motivos.

Los Papas no hablan pensando en preconfeccionarse una imagen favorable para la posteridad, saben que de cada una de sus palabras puede depender la suerte de millones de cristianos, llevan en el corazón la suerte de los hombres y mujeres de carne y hueso, y no el aplauso de los historiadores.

De hecho, Robert Kempner, magistrado judío y fiscal en el proceso de Nuremberg, escribió en enero de 1964, después de la presentación de «El Vicario» de Hocchuth: «Cualquier toma de posición propagandista de la Iglesia contra el gobierno de Hitler no sólo hubiera sido un suicidio premeditado... sino que además habría acelerado el asesinato de un número mucho más grande de judíos y sacerdotes».

6. «No lamento, sino acción, es el precepto del ahora»

Dicho esto, después de haber visto los once volúmenes (en doce tomos) de las *Actes et Documents du Saint Siègle* sobre la segunda guerra mundial; después de haber hecho leer decenas de dossiers con centenares de documentos sobre los pensamientos y los actos de la Santa Sede durante el segundo conflicto mundial; experimentadas las violentas polémicas partidistas (innumerables volúmenes, llenos de ideología violenta y falsa), me parece que la obra de las *Actes*, impresa por orden de Pablo VI (sustituto de la Secretaría de Estado en los años terribles de 1939 a 1945), podría ser útilmente completada por los documentos del archivo de los «Estados eclesiásticos», que comprenden documentos sobre la obligación de la Santa Sede y de la Iglesia católica de asumir el deber de la caridad hacia todos.

Es un sector de archivo que no se ha explorado suficientemente, dado que

se trata de miles de casos personales. A cada uno de ellos, el Estado más pequeño del mundo, neutral en sentido absoluto, escuchó individualmente, atendiendo a cada voz que pedía ayuda o audiencia. Se trata de una documentación inmensa, por desgracia todavía no disponible, porque no está ordenada. ¡Ojalá fuera posible, con la ayuda de alguna fundación benemérita «ad hoc», catalogar en breve estos documentos custodiados en los archivos de la Santa Sede! Era clara la directiva dada a través de la radio, de la prensa, de la diplomacia, por el Papa Pío XII en 1942. Dijo a todos en aquel trágico año 42: «No lamento, sino acción es el precepto del ahora». La sabiduría de esa afirmación queda testimoniada por una enorme cantidad de documentos: notas diplomáticas, consistorios urgentes, señalizaciones específicas (por ejemplo, al cardenal Bertram, cardenal Innitzer, cardenal Schuster, etc., etc., etc.) en las que pedía hacer lo posible para salvar a las personas, manteniendo la neutralidad de la Sede Apostólica.

Esta situación de neutralidad permitía al Papa salvar no sólo a europeos, sino también a prisioneros que no pertenecían al Eje. Pensemos en la tristísima situación de Polonia o en las intervenciones humanitarias en el Sudeste asiático. Pío XII nunca suscribió circulares o proclamas. Dijo con la voz lo que había que hacer. Y obispos, sacerdotes, religiosos y laicos comprendieron muy bien la mente del Papa y lo que había que hacer urgentemente.

Como testimonio hay innumerables documentos de audiencia del cardenal Maglione y Tardini, con los relativos comentarios. Además estaban las protestas o los «noes» ante las peticiones humanitarias de la Santa Sede.

7. ¿Denunciar o actuar?

Déjenme contarles un pequeño episodio, acaecido precisamente en el Vaticano en octubre de 1943. En aquella época, además de la Gendarmería (unas 150 personas) y de la Guardia Suiza (unas 110 personas), había una Guardia Palatina. En esa fecha, para proteger el Vaticano (no más de 300 personas) y los edificios extraterritoriales [edificios del Vaticano en territorio italiano, ndr.] había 575 miembros de la Guardia Palatina. Pues bien, la Secretaría de Estado pidió a la potencia que ocupaba Italia la posibilidad de contratar a otras 4.425 personas para que pudieran pasar a formar parte de la Guardia Palatina. El ghetto judío estaba a dos pasos...

Los redactores de los *Actes et Documents* no podían imprimir todos los miles de casos personales. El Papa, en esa época, tenía otras prioridades: no podía dar a conocer sus deseos, pero quería actuar, dentro de los límites que le imponían las circunstancias, según un programa claro. A las personas honestas, sin embargo, les surgen preguntas legítimas: ¿Cuándo encontró Pío XII a Mussolini? Como cardenal secretario de Estado, en 1932,

pero como Papa, ¡nunca! Si esto nunca tuvo lugar, podría significar que si los dos Estados no han querido hablar con el Papa, el pontífice, ¿qué debía hacer? ¿Hacer declaraciones de denuncia o actuar?

Pío XII optó por la segunda opción, testimoniada por muchos israelitas de toda Europa. Quizá sería necesario entregar copias de estas abundantes adhesiones judías de agradecimiento y de estima por el ministerio humano y espiritual de este gran Papa.

El libro que hoy podemos leer añade nuevos elementos no sólo a la figura de un gran pontífice, sino también a toda la obra silenciosa, aunque eficaz, de la Iglesia a través de la existencia (la de Eugenio Pacelli) de un pastor que pasó a través de las tormentas de los dos conflictos mundiales (fue nuncio en Baviera desde 1917) y la trágica edificación del telón de acero dentro del cual murieron millones de hijos de Dios. Heredera de la Iglesia de los apóstoles, la Iglesia de Pío XII conti-

nuó ofreciendo no sólo una palabra profética, sino sobre todo una acción profética diaria.

8. Nota conclusiva

Quisiera dar las gracias a Andrea Tornelli por esta obra, que contribuye a comprender mejor la luminosa acción apostólica y la figura del siervo de Dios, Pío XII. Es un servicio útil a la Iglesia, un servicio útil a la verdad. Es justo discutir, profundizar, debatir, confrontarse. Pero hay que evitar el error más grave para un historiador, el anacronismo, juzgando la realidad de entonces con los ojos y la mentalidad de hoy.

Así como es profundamente injusto juzgar la obra de Pío XII durante la guerra con el velo del prejuicio, olvidando no sólo el contexto histórico, sino también la enorme obra de caridad que el Papa promovió, abriendo las puertas de los seminarios y de los institutos religiosos, acogiendo a refugiados y perseguidos, ayudando a todos.

**Intervención de monseñor Dominique Mamberti,
secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede,
en el Consejo de Ministros de la Organización para la Seguridad y la
Cooperación en Europa (Bruselas, 4-12-2006)**

Unas democracias eficaces que promuevan la dignidad humana

Señor presidente:

En esta primera ocasión en que partici-

po en el Consejo de Ministros de la OSCE en mi calidad de secretario de Relaciones de la Santa Sede con los Estados, tengo

ante todo el honor de transmitir a esta asamblea el saludo y la felicitación de Su Santidad el Papa, Benedicto XVI.

Han pasado más de treinta años desde la firma del Acta Final de Helsinki, y el horizonte geopolítico de la OSCE ha sufrido profundas transformaciones: la «guerra fría» ha terminado, la arquitectura institucional europea ha evolucionado, el diálogo político Este-Oeste se lleva adelante en mesas de negociación diferenciadas y en muchos Estados miembros la sociedad se ve sometida a profundos cambios y, en ocasiones, a dolorosas transiciones en el camino que lleva a la democratización y a la integración.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que pertenecen a la OSCE Estados de tres continentes que siguen reuniéndose y dialogando, al tiempo que las misiones sobre el terreno se consagran a llevar a buen fin varios procesos de transición. Se trata de ocasiones que constituyen un llamamiento a la responsabilidad con el fin de adaptar y «reforzar la eficacia» de la Organización, no ya para modificar sus valores y principios básicos, sino para que ésta conserve todo su sentido en los albores del siglo XXI. Si queremos contar con unas democracias «eficaces», necesitamos, además, un multilateralismo igualmente «eficaz».

Por eso, la Santa Sede desea vivamente que la presente reunión refuerce y actualice la experiencia que la OSCE atesora y afine los instrumentos de los que a dispone para alcanzar objetivo final: la paz y la estabilidad del área euro-atlán-

tica gracias a unas sociedades seguras y prósperas que promuevan la dignidad del ser humano, reconociendo por lo tanto dimensión religiosa fundamental.

En esta perspectiva, importa dar respuestas eficaces a los desafíos que, desde el exterior, amenazan a los Estados miembros. Es el caso concreto del terrorismo respecto al cual estimo que la OSCE puede y debe seguir apoyando el marco jurídico internacional que hace frente a dicha plaga. Hay que acoger positivamente, por lo tanto, las decisiones que combaten la utilización de internet con fines terroristas y luchan contra la utilización de pasaportes extraviados o sustraídos.

En segundo lugar, hay que responder con determinación a los retos internos de la Organización, como la exigencia de definir de manera cada más clara los ámbitos competenciales de sus instituciones. A este respecto, quisiera puntualizar que la OSCE es esencialmente un foro político, cuyos acuerdos en materia de seguridad son adoptados por los Gobiernos, siendo por lo tanto tarea de las instituciones velar por su realización, y no ya redefinir, ampliar o modificar los mismos. Cada Gobierno puede contar, pues, con la imparcialidad de las instituciones y con la intención sincera de éstas de respetar las estructuras de gobernación y los procedimientos propios de la Organización.

Señor presidente: La Santa Sede se congratula de que el propósito de esta reunión de Bruselas estribe en definir mejor y en actualizar la función «catalizadora» que la

OSCE ejerce en la cooperación regional, tanto en el ámbito económico como en el medioambiental. Me refiero particularmente al diálogo sobre el transporte y la seguridad energética y a la contribución en los campos de la migración y de la integración. Se trata de problemas emergentes que son causa de injusticias económicas y sociales. Son bien conocidos los antagonismos estratégicos que originan la «carrera energética». La OSCE puede por lo tanto aportar su contribución para zanjar las divergencias surgidas entre los «protagonistas» de dicha «carrera» y entre éstos y quienes, al contrario, han quedado excluidos de ella. Por su parte, los movimientos migratorios modifican la composición cultural y religiosa de los países, por lo que urge cada vez más alentar la cooperación entre migrantes y comunidades de acogida, en el respeto mutuo y en la búsqueda del bien común.

Por lo que atañe a la dimensión humana, la Santa Sede considera muy positivamente los documentos que pretenden intensificar la lucha contra la trata de personas con un enfoque centrado en las víctimas. También requiere especial atención la plaga de la explotación sexual infantil, relacionada a menudo con la trata de personas. La Iglesia católica no cesará en seguir apelando a la conciencia internacional, con arreglo a su modalidad específica, en relación con la extensión y la gravedad de semejantes fenómenos.

También presta la Santa Sede especial atención a la cuestión de la tolerancia. Este año, se ha hecho patente el sentido de

responsabilidad de los sistemas educativos y de los medios, así como el del lenguaje político, con vistas a evitar los estereotipos, los prejuicios, la intolerancia en general y el desprecio de las religiones en particular. Por otra parte, ¿cómo podrían las religiones fomentar el respeto y la comprensión con autoridad y eficacia si ellas mismas son víctimas de estereotipos y prejuicios?

Tampoco cabe olvidar que en el área de la OSCE se han registrado el asesinato de un sacerdote católico y actos de violencia y agresiones contra cristianos. ¡Cuando una religión concreta es víctima de estereotipos y prejuicios, todas las religiones corren peligro! ¡Cuando se infravalora o se relativiza la intolerancia contra una religión, todas las religiones corren peligro!

Como recordaba hace tan sólo unos días el Papa Benedicto XVI en Turquía, el «reconocimiento de la positiva función de las religiones en el entramado de la sociedad puede y debe impulsarnos a explorar con mayor hondura su conocimiento del hombre y a respetar la dignidad de éste». La Santa Sede hace votos por que dicho conocimiento y respeto se haga patente con transparencia y honradez en la labor de la OSCE y de sus instituciones, también en el campo de la tolerancia.

Deseo por último reiterar a la Presidencia belga mi viva satisfacción por su eficaz gestión durante este año y por la hospitalidad generosa que nos ha brindado durante estos días. Vayan igualmente mis mejores votos a la próxima Presidencia española. Gracias, señor presidente.

**Intervención de monseñor Celestino Migliore,
observador permanente de la Santa Sede ante la ONU,
en la 2ª Comisión del LXI período de sesiones (11-11-2006)**

El desarrollo, clave para erradicar la pobreza

Señora presidenta:

De resultados de la Cumbre de 2005 sobre Desarrollo Social, los Gobiernos se comprometieron a erradicar la pobreza como imperativo ético, social, político y económico. Justamente se considera la erradicación de la pobreza la piedra angular del programa global de desarrollo de las Naciones Unidas. Por eso mi Delegación se complace en subrayar el éxito del que se hace eco el Secretario General en sus correspondientes informes sobre el Año Internacional del Microcrédito y sobre el I Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. A este respecto, tenemos también el placer de celebrar la reciente concesión del Premio Nobel de la Paz al profesor Muhammad Yunus y al Grameen Bank. La relación que existe entre paz y desarrollo resulta harto evidente para quienes deben enfrentarse sobre el terreno a las restricciones que sufren los pobres y son sabedores, a veces por amarga experiencia, de que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz» (Pablo VI).

El I Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que hace hincapié en la relación existente entre pobreza y derechos humanos, tiene su origen en un encuentro de cien mil personas celebrado en París en 1987 como respuesta a un

llamamiento del difunto padre Joseph Wresinski. Ello impulsó una consciencia creciente en ámbito internacional de que la pobreza es, a menudo, el resultado de la violación de los derechos humanos y de que la promoción de éstos puede contribuir a aliviar aquélla.

Mi Delegación cree que siempre serán necesarias las organizaciones humanitarias y la asistencia social para auxiliar a los pobres. Además de ello, este nuevo enfoque pone en relación derechos humanos y reducción de la pobreza, y hace de ésta un deber legal y moral a un tiempo. Al igual que cualquier otra persona, los pobres tienen derecho a la justicia, a un trabajo digno, a una alimentación adecuada, a atención sanitaria y a educación con arreglo a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, así como a otros derechos sancionados en varias disposiciones internacionales. Con todo, y al verse en muchas ocasiones, por su propia condición, excluidos de la sociedad, su capacidad de asegurar sus derechos queda con frecuencia muy limitada. Por eso, esta nueva celebración internacional podría influir significativamente a la hora de despertar una conciencia generalizada y de influir en los encargados de adoptar políticas para que la erradicación de la pobreza centre su programas de carácter legal y social.

Sin entrar en el mérito de la labor realizada por los numerosos organismos y ONG de la Iglesia en el mundo entero en relación con la erradicación de la pobreza, la propia Santa Sede organizó durante el pasado año tres conferencias de estudio de ámbito internacional. La primera, sobre «Mujer, desarrollo y paz», estuvo centrada en el papel de la mujer en la consecución de un desarrollo económico y social sostenible. La segunda, bajo el lema de «El microcrédito y la lucha contra la pobreza», estudió las modalidades con arreglo a las cuales la disponibilidad de capital brinda oportunidades de desarrollo y seguridad económicos, teniendo en cuenta la larga experiencia de la Iglesia en el apoyo de microfinanciaciones para pequeños empresarios en los países en vías de desarrollo. En la tercera, titulada «Combatir la corrupción», se debatieron las formas de afrontar los asombrosos efectos y consecuencias de la corrupción.

Tal vez convenga recordar aquí los derechos a la alimentación y al desarrollo, particularmente en relación con los pobres que viven en los países en vías de desarrollo.

Alimento y agua constituyen sin lugar a dudas el más urgente derecho humano después del propio derecho a la vida. Se trata de unos medios absolutamente básicos de vida, que bajo ningún concepto cabe considerar extraordinarios o suntuarios. Las tres cuartas partes de los países del mundo son Estados Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho fundamental de todo ser humano a alimentarse, vestirse y alojarse, a

una mejora continua de sus condiciones de vida y al perfeccionamiento tanto de los métodos de producción como de los de distribución. Pese a los denodados esfuerzos de algunos organismos como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con vistas a un despliegue eficaz e imparcial de ayuda alimentaria, los mecanismos nacionales e internacionales siguen defraudando a cientos de millones de personas. Independientemente de que los países consideren o no la alimentación un derecho, lo cierto es que casi la sexta parte de la población mundial pasa hambre, y que cada cinco segundos un niño muere de hambre. Difícilmente puede enorgullecerse la humanidad de semejante récord.

También el derecho al desarrollo es motivo de debate en algunos lugares, pero lo cierto es que, si realmente queremos ayudar a los hombres a salir de la pobreza, hemos de emplear todos los medios a nuestro alcance, con inclusión de la aplicación de mayores recursos, factor que suele invocarse como obligación o pretexto para rechazar el reconocimiento o la reivindicación de ese derecho. Incluso a este propósito, sin embargo, el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos sobre Derecho al Desarrollo ha recibido recientemente el respaldo del Consejo a sus recomendaciones sobre la realización del derecho al desarrollo. Cabe esperar que ello constituya un avance en el camino de la reivindicación de todos los derechos humanos de los pobres y en la erradicación de la pobreza.

Gracias, señora presidenta.

**Intervención de monseñor Celestino Migliore,
observador permanente de la Santa Sede ante la ONU,
en la 2ª Comisión del LXI período de sesiones (11-10-2006)**

Reducir la pobreza en los países necesitados

Señora presidenta:

Mi Delegación acoge satisfactoriamente este debate sobre Financiación para el Desarrollo, particularmente las recomendaciones específicas contenidas en el presente *Informe y para* las que se prevé una acción concreta de seguimiento.

Para empezar, coincide en resaltar la lucha contra toda forma de corrupción y en la importancia de disponer de un marco sólido de gobernanza y de unas instituciones fuertes que permitan una movilización eficaz de los recursos. Al mismo tiempo, reconoce que la tarea de mejora de los marcos de gobernanza existentes en los países en vías de desarrollo debe ser forzosamente un proceso gradual.

También coincide mi Delegación en la opinión de que los países en desarrollo de bajos ingresos se enfrentan a las mayores dificultades a la hora de movilizar los recursos nacionales para el desarrollo. Dichos países deberían ser, pues, objeto de especial atención, particularmente debido a que la inversión extranjera directa (IED) tiene pocas posibilidades de ser significativa, en gran medida porque no tiene como finalidad solucionar problemas de pobreza como tales, si bien puede ayudar en este sentido una vez que esté convenientemente regulada.

Los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), redactados por los Gobiernos de los países en vías de desarrollo mediante procesos participativos, desempeñan un importante papel en este proceso, ya que podrían proporcionar el marco adecuado para la definición de estrategias de desarrollo de ámbito nacional. A este respecto, el alentador avance registrado por 70 países en desarrollo de bajos ingresos que han completado 50 DELP en junio de 2006 constituye en sí mismo un testimonio de la importancia de dichos documentos de estrategia con vistas al incremento de los recursos nacionales.

Los DELP también podrían constituir un paso importante hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por parte de los países en desarrollo de bajos ingresos, muchos de los cuales se encuentran hartamente atrasados en relación con los objetivos que deben alcanzarse para 2015. Dada la importancia de los DELP con miras a la reducción de la pobreza, la Santa Sede desea alentar a todas las instituciones mundiales que se dedican a reducir la pobreza en los países más pobres de la tierra para que permanezcan implicadas de manera activa en este proceso y para que sigan de cerca -anualmente, si fuera posible- el

avance logrado por cada uno de esos países hacia los ODM que se han fijado.

La importancia de la movilización de las finanzas en el mundo en vías de desarrollo y el empleo eficaz de las mismas en sus economías está fuera de discusión, aunque la realidad en relación con el compromiso sea siempre mejorable. La misión de los Estados a este respecto es-tribraría en fomentar aquellas circunstancias que en su ámbito pudieran facilitar la movilización de recursos financieros para el desarrollo, y ello no sólo facilitando la IED, sino también mediante sus propias iniciativas en curso.

En este contexto, también resulta gratificante el hecho de que el *Informe* confirme, como resultado de los compromisos alcanzados en Monterrey, que se ha puesto freno al declive de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), lo que constituye una tendencia positiva tan grata como necesaria siempre y cuando los países desarrollados cumplan con sus compromisos. Con todo, aún se necesitan 150.000 millones de dólares para que los ODM puedan cumplirse.

También resulta alentador el creciente consenso entre Gobiernos donantes y receptores en torno a las acciones requeridas para propiciar mejores resultados de desarrollo. El proceso hacia una mayor responsabilidad recíproca con vistas a resultados de desarrollo ha cobrado un impulso significativo a raíz de la Conferencia de Monterrey, particularmente con el Foro

de Alto Nivel sobre Armonización de Roma y con el Foro de Alto Nivel sobre el Progreso Conjunto hacia la Eficacia de la Ayuda de París. Principios como los de la propiedad, la armonización, la adaptación, la aplicación de los resultados y la responsabilidad mutua parecen seguros, por lo que cabe esperar que constituyan un paso más en el camino hacia la meta de la eficacia de la ayuda.

La deuda exterior, que durante decenios ha paralizado muchas economías, también sigue constituyendo motivo de preocupación, si bien varias iniciativas útiles han permitido *avanzar* hacia la solución del problema. La propuesta del G8 en julio de 2006 para que el Fondo Monetario Internacional, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Fondo Africano de Desarrollo cancelen el 100% de la deuda de los países más pobres -muchos de ellos africanos- constituye un añadido positivo a las demás iniciativas existentes en este campo.

En resumidas cuentas, el *informe* traza un cuadro positivo de la labor realizada en este ámbito desde Monterrey hasta la fecha; sin embargo, si queremos alcanzar los ODM para 2015, será preciso que todas las partes sigan trabajando y abordando los asuntos estructurales, empezando por los relacionados con los avances encaminados a crear y mantener un sistema monetario, financiero y comercial equitativo a escala internacional que sea justo, abierto y capaz de sustentar el desarrollo.

Gracias, señora presidenta.

Intervención de monseñor Silvano Tomasi, representante de la Santa Sede ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el Consejo de dicho organismo (5-10-2006)

Por un desarrollo centrado en la persona

Señor presidente:

Esta Delegación de la Santa Sede desea expresar su sincero aprecio por la acción constante de la UNCTAD en el fomento del desarrollo, particularmente en el de los Países Menos Adelantados (PMA) y de África, un continente a menudo olvidado. En efecto, mediante su labor histórica y su acción, la UNCTAD ha llevado a cabo el objetivo de la Carta de las Naciones Unidas consistente en fomentar el progreso social y unos mejores estándares de vida.

1. En los últimos tiempos, la economía mundial ha registrado un crecimiento rápido y ha producido mayor riqueza. Para 2006, la tasa de crecimiento prevista debería rondar el 4%, y ello pese al aumento de los tipos de interés y del precio del petróleo. Sin embargo, el buen comportamiento de la economía mundial y los beneficios de la globalización no están repartidos equitativamente entre los países ni dentro de éstos. El significativo crecimiento de los últimos años aún no está consolidado, y varios países pobres, especialmente de África, siguen quedando al margen del proceso de desarrollo.

2. Durante los últimos años, varias han sido las iniciativas emprendidas con el fin de aliviar la pobreza y de fa-

vorecer unas perspectivas de crecimiento en los PMA. Entre los más destacados figuran el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la labor de realización del Programa de Doha, varias iniciativas de reducción de la deuda y los nuevos compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo. Todos ellos tienen como objetivo brindar una aportación decisiva a la reducción y a la eliminación de la pobreza, y han generado al mismo tiempo grandes expectativas entre la población de los países en vías de desarrollo.

3. Pese a la buena voluntad y a una correcta planificación, hasta la fecha los resultados concretos se han revelado decepcionantes. El Programa de Doha sufrió un gran revés en Cancún, y la más reciente Conferencia Ministerial celebrada en Hong Kong no ha propiciado aún un acuerdo lo suficientemente claro sobre asuntos cruciales para los países pobres, como el de las subvenciones agrícolas en el seno de las economías desarrolladas. Considerando su situación actual, los países del África subsahariana no podrán cumplir ninguno de los ODM para el año previsto (2015). Por otro lado, menos de la mitad de los países con derecho a ello han obtenido hasta la fecha el máximo alivio posible de su deuda. Por eso el *Informe sobre el Comercio y el*

Desarrollo 2006 de la UNCTAD exige realísticamente una «nueva orientación fundamental de las políticas» y una «innovación» de éstas con miras a prestar «nueva atención a la reducción de la pobreza».

4. El Examen de Mitad de Período de la UNCTAD brinda la oportunidad de replantear el esfuerzo de desarrollo afirmando una vez más el espíritu de Sao Paulo: «Nos comprometemos a luchar por la erradicación de la pobreza y del hambre. Deben adoptarse medidas e instrumentos políticos, a escala nacional e internacional [...] con el fin de alentar la creación de oportunidades para que los pobres del mundo puedan acceder a puestos de trabajo y a una remuneración estable y adecuada». La UNCTAD ha procurado cumplir este compromiso apoyándose en los tres pilares que constituyen su acción: investigación y análisis de políticas, búsqueda del consenso y cooperación técnica: un haz de conocimientos que se ha revelado eficaz para los países en vías de desarrollo.

5. Es de crucial importancia que la investigación y el análisis de políticas sean completamente independientes y accesibles también a los PMA. Además, tanto los objetivos como el calendario de las prescripciones políticas surgidas de la investigación deberían adaptarse a las necesidades y a las capacidades de los países pobres.

6. En relación con la búsqueda del consenso, el papel de la UNCTAD es

fundamental, ya que se trata de una institución basada en el conocimiento y que como tal debería ocupar el centro de un proceso de creación de consenso entre instituciones multinacionales centrado en el desarrollo.

7. Respecto a la cooperación técnica, es preciso que la UNCTAD incremente su participación en los programas de desarrollo de ámbito nacional junto con otras organizaciones de la ONU y multinacionales, con el fin de mejorar la eficacia de sus acciones y para llevar a cabo en el terreno su función de búsqueda del consenso.

8. Al perseguir sus objetivos, la UNCTAD debería concebir el desarrollo en referencia al ser humano en vez de a la economía en general. Y es que toda estrategia de desarrollo ha de reconocer que su objetivo real estriba en elevar el valor y la dignidad de todo hombre y mujer; y aunque éstos son valores que ciertamente pueden mejorar al elevarse los estándares económicos, la dimensión económica no los agota. El valor y la dignidad de una persona estriban en su apertura a los demás y en su realización a través de la acción.

9. Toda estrategia políticamente orientada debe por lo tanto tener en cuenta la centralidad del capital humano en todo proyecto de desarrollo. Sólo personas formadas pueden aprovechar de manera óptima las oportunidades creadas por la globalización. El significado de la formación trasciende con mucho la mera

escolaridad, ya que implica la introducción del individuo en la plena comprensión de la realidad, empegando por sus tradiciones y cultura.

10. Por eso las iniciativas de desarrollo deberían implicar mucho más a las comunidades locales. Una participación más elevada por parte de estas: comunidades no solo daría fe de la implicación activa de la población en el proceso de desarrollo, sino que paliaría el riesgo de que la globalización se lleve a cabo en menoscabo de las tradiciones locales.

11. Si las partes sociales y las comunidades locales participan en la planificación y en la organización de paquetes de ayuda y desarrollo, tal vez se revele viable la solución del déficit democrático» del actual proceso de globalización.

12. El hecho de que el ser humano no sea una isla, sino una red de relaciones, parece aconsejarlos prudencia ante las recientes discusiones sobre movilidad laboral. En el caso de las migraciones laborales le carácter temporal, deberán analizarse cuidadosamente los efectos de esta experiencia en la familia y en las sociedades de los países de origen y de destino.

13. Los paquetes de ayuda y desarrollo deberían destinarse al incremento de oportunidades a favor de individuos y comunidades. En este contexto, la ayuda para la iniciativa comercial constituye sin lugar a dudas un gran avance, al permitir el acceso de varios países y pueblos a los

beneficios potenciales de la globalización y de la integración comercial.

14. Con la persona al centro del desarrollo y el desarrollo al centro del programa de la comunidad internacional, el próximo paso podría ser el que sugiere el último *Informe sobre los PMA*: un «planteamiento comercial según pautas de desarrollo en vez de un planteamiento de desarrollo según pautas comerciales». Esta nueva relación implica un cambio de políticas que permita «situar la producción y el empleo en el centro de los esfuerzos de reducción de la pobreza».

15. Por otro lado, los países pobres necesitan estar convenientemente pertrechados para aprovechar al máximo las oportunidades que se les presentan. Además de aumentar el capital humano, dichos esfuerzos deberían confluír en tres áreas harto conocidas:

16. Sanidad: Los países pobres, particularmente en el África subsahariana, siguen padeciendo unas terribles condiciones sanitarias. Sin una reducción drástica de las tasas de mortalidad y un aumento de la esperanza de vida, los pobres no podrán aprovechar las oportunidades que se les ofrecen.

17. Infraestructuras: La falta de infraestructuras constituye en la actualidad uno de los problemas más apremiantes de los países pobres, especialmente de los de África. Sin un marco de infraestructuras adecuado, pueblos y Gobiernos no podrán acceder a los mercados internacio-

nales, perdiendo por consiguiente todos los beneficios potenciales del comercio.

18. Instituciones: Varios países pobres carecen de la estructura institucional necesaria para acompañar el proceso de desarrollo. La ausencia de derechos de propiedad y la corrupción generalizada son los principales factores que impiden el desarrollo. Tampoco cabe subestimar

un importante aspecto moral: las personas receptoras de ayuda no pueden permitir que la corrupción destruya la confianza de la población de los países donantes.

Señor presidente: Si nos interesamos realmente por las personas y los pueblos y por su desarrollo, la erradicación de la pobreza no seguirá siendo un espejismo, sino una meta a nuestro alcance.

Mensaje final de la asamblea general de Cáritas Internationalis (Ciudad del Vaticano; 3 al 9 de junio)

«Juntos, los esfuerzos de cada uno se multiplican por 162»

Los delegados de las 162 Cáritas miembros concluimos nuestra 18ª Asamblea General en la Ciudad del Vaticano reafirmando nuestro compromiso de ser «testigos de la caridad y constructores de la paz». Los delegados asumimos con renovada energía la misión convertir nuestra «fe viva» en Jesucristo en una «acción viva» dirigida a la urgente misión de transformar un mundo donde cada tres segundos muere un niño víctima de la pobreza.

El Papa Benedicto XVI ha agradecido a los delegados de Cáritas su servicio a los más humildes. «Vuestra Confederación no realiza simplemente su trabajo en nombre de la íntima relación con el intercambio de dones que tiene lugar en tantos niveles de la vida de la Iglesia», nos ha recordado. «Los grandes desafíos

a los que se enfrenta el mundo actual, como la globalización, los abusos contra los derechos humanos o las estructuras sociales injustas, no pueden ser afrontados y superados a menos que la atención se dirija hacia las necesidades más profundas de la persona: la promoción de la dignidad humana, de su bienestar y, en último término, la salvación eterna».

En el marco de la celebración del 40 Aniversario de la *Populorum Progressio* y a la luz de la *Deus caritas est* y de la intervención protagonizada por el cardenal Renato Martino ante la Asamblea General, los delegados hemos manifestado nuestra voluntad unánime de construir no sólo un sendero sino una amplia avenida que conduzca rápidamente hacia un modelo global de solidaridad.

La asistencia humanitaria integral en el campo del desarrollo humano y la construcción sostenible de la paz van a marcar el proyecto de Cáritas para los próximos años, no como distintas piezas de su trabajo, sino como parte de un mismo programa que permita a los pobres transformar su vida. Los delegados hemos tomado plena conciencia de que nuestro trabajo como un solo cuerpo en la consecución de este programa permitirá que el impacto de la labor desarrollada por cada una de las Cáritas se multiplique por 162, el número de miembros de la Confederación mundial. Unidad y subsidiariedad no son términos opuestos.

Con objeto de llevar a cabo este ambicioso plan, los delegados hemos acordado movilizar los recursos necesarios para desarrollar los instrumentos necesarios en materia de coordinación, incidencia y comunicación. Los miembros de Cáritas Internationalis confiamos en seguir profesionalizando nuestra red para mejorar su potencial como instrumento contra el escándalo de la pobreza, una tragedia que continúa abierta.

A día de hoy, más de treinta conflictos armados desgarran el mundo; a día de hoy, millones de personas inocentes sufren en Darfur, Irak, Colombia, norte de Uganda, Sri Lanka, la República Democrática del Congo y en muchas otras regiones donde existen conflictos latentes; a día de hoy, más de tres mil millones de personas viven con menos de dos dólares diarios; a día de hoy, más de cuarenta millones de personas están in-

fectados de VIH y sida. De cara al futuro, la Premio Nóbel de la Paz 2004, Wangari Maathai, ha urgido en la Asamblea a los miembros de Cáritas a responder al desafío que el cambio climático supone para las comunidades más empobrecidas. Y ha asegurado que Cáritas se encuentra en una posición única para trabajar a escala local impulsando un cambio de hábitos en las personas más pobres y a escala global propugnando la reducción de emisiones de CO2.

La Asamblea General ha coincidido con dos eventos mundiales de carácter crucial. En Tierra Santa se ha conmemorado el 40 Aniversario de la Guerra árabe-israelí de los Seis Días. Cáritas renueva su llamamiento por el final de la ocupación y de todas las formas de violencia, y su convicción de que la paz es posible.

En Heiligendamm, Alemania, los líderes del G8 se han reunido teniendo como telón de fondo, a pesar de sus anteriores promesas, el descenso de los niveles de ayuda a los países en desarrollo. Mientras, Cáritas renovaba su llamamiento a favor de una mayor y mejor ayuda desplegando una pancarta gigante con la leyenda "Haz que la ayuda funcione" en la Plaza de San Pedro. Ha sido una historia de dos cumbres, ya que mientras los delegados de Cáritas han finalizado su Asamblea conscientes de que se mantendrán los compromisos adquiridos y de que las decisiones adoptadas van a tener un impacto duradero en las personas más pobres, la otra cumbre ha fracasado al no respaldar sus compromisos con la financiación necesaria.

Cáritas no renunciará a ninguna de estas cuestiones, sobre las que incidirá una y otra vez. Trabajando en 200 países y territorios de los seis continentes, hablando en lenguas diferentes, no somos una Torre de Babel. Como escribe Dante en

el Paraíso, «la Luz perenne que es Dios mismo, ante la Luz que es a la vez el amor que mueve el sol y las demás estrellas», nosotros afirmamos con una sola voz: armados con el amor, podemos acabar con el escándalo de la pobreza.

**Carta en la Jornada de oración por la santificación de los sacerdotes.
Por el cardenal Cláudio Hummes OFM, prefecto de la Congregación
vaticana para el Clero (15 junio 2007)**

Queridos amigos sacerdotes:

La *Jornada mundial de oración por la santificación de los sacerdotes*, que se celebra en la inminente solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, nos brinda la ocasión de reflexionar juntos en el don de nuestro ministerio sacerdotal, compartiendo vuestra solicitud pastoral por todos los creyentes y por la humanidad entera, y de modo específico por la porción del pueblo de Dios encomendada a vuestros respectivos Ordinarios, de los que sois valiosos colaboradores.

El tema de este año -«El sacerdote, alimentado por la palabra de Dios, es testigo universal de la caridad de Cristo»- se encuentra en sintonía con el magisterio reciente del Papa Benedicto XVI y, en particular, con la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (22 de febrero de 2007). En ella el Santo Padre escribe: «No podemos guardar para nosotros el amor que celebramos en el Sacramento. Este amor exige por su

naturaleza que sea comunicado a todos. Lo que el mundo necesita es el amor de Dios, encontrar a Cristo y creer en él. Por eso la Eucaristía no es sólo fuente y culmen de la vida de la Iglesia; lo es también de su misión: “Una Iglesia auténticamente eucarística es una Iglesia misionera” (*Propositio* 42)» (n. 84).

1. Hombre de Dios, hombre de la misión

Llevar a Dios a los hombres es la misión esencial del sacerdote, misión que el ministro sagrado ha sido capacitado para realizar porque él, que ha sido elegido por Dios, vive con él y para él. El Santo Padre, en su discurso durante la sesión inaugural de la V Conferencia general del Episcopado latinoamericano y del Caribe (13 de mayo de 2007), que tuvo por tema: «Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en él tengan vida», dijo, dirigiéndose a los sacerdotes: «Los primeros promotores del discipulado y de la misión son aquellos

que han sido llamados “para estar con Jesús y ser enviados a predicar” (*Mc* 3, 14)... El sacerdote debe ser ante todo un “hombre de Dios” (*1 Tm* 6, 11) que conoce a Dios directamente, que tiene una profunda amistad personal con Jesús, que comparte con los demás los mismos sentimientos de Cristo (cf. *Flp* 2, 5). Sólo así el sacerdote será capaz de llevar a los hombres a Dios, encarnado en Jesucristo, y de ser representante de su amor» (n. 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de mayo de 2007, p. 11).

Esta verdad se encuentra expresada en un versículo de un salmo sacerdotal que en otros tiempos formaba parte del rito de admisión al estado clerical: «El Señor es el lote de mi heredad y mi copa, mi suerte está en tu mano» (*Sal* 16, 5). Sabemos por el Deuteronomio (cf. *Dt* 10, 9) que, después de la toma de posesión de la Tierra prometida, cada tribu era beneficiaria -por sorteo- de una porción de la misma, cumpliéndose así la promesa divina hecha a Abraham. Sólo la tribu de Leví no recibía terreno alguno, pues su tierra era Dios mismo.

Ciertamente, la afirmación tenía también una razón práctica: los sacerdotes no vivían, como las demás tribus, del cultivo de la tierra, sino de las ofrendas. Con todo, esa aserción del salmista es signo y símbolo de una realidad más profunda: el verdadero fundamento de la vida sacerdotal, el suelo de la existencia del sacerdote, la tierra de su vida es Dios mismo. La Iglesia ha visto en esta interpretación veterotestamentaria la

explicación de lo que significa la misión sacerdotal siguiendo a los Apóstoles y en comunión con Cristo mismo.

Benedicto XVI dijo al respecto: «El sacerdote puede y debe decir también hoy con el levita: “*Dominus pars hereditatis meae et calicis mei*”. Dios mismo es mi lote de tierra, el fundamento externo e interno de mi existencia. Esta visión teocéntrica de la vida sacerdotal es necesaria precisamente en nuestro mundo totalmente funcionalista, en el que todo se basa en realizaciones calculables y comprobables. El sacerdote debe conocer realmente a Dios desde su interior y así llevarlo a los hombres: este es el servicio principal que la humanidad necesita hoy» (*Discurso a la Curia romana con ocasión de las felicitaciones navideñas*, 22 de diciembre de 2006: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de diciembre de 2006, p. 7).

Si en una vida sacerdotal se pierde esta centralidad de Dios, se vacía todo el fundamento de la actividad pastoral, y con el exceso de activismo se corre el peligro de perder el contenido y el sentido del servicio pastoral.

Entonces podrían crecer el protagonismo y las extravagancias erróneas. En vez de la sustancia, se darían sucedáneos. Se correría en vano, agotándose sin progresar.

Sólo quienes han aprendido a «estar con Cristo» se encuentran preparados para ser «enviados por él a evangelizar»

con autenticidad (cf. *Mc* 3, 14). Un amor apasionado a Cristo es el secreto de un anuncio convencido de Cristo. «Sé hombre de oración antes de ser predicador», decía san Agustín (*De doctrina christiana*, IV, 15, 32: *PL* 34, 100), al exhortar a los ministros ordenados a ser discípulos de oración en la escuela del Maestro.

La Iglesia, al celebrar *la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús*, invita a todos los creyentes a elevar la mirada de la fe «a Aquél que traspasaron» (*Jn* 19, 37), al Corazón de Cristo, *signo* vivo y elocuente del amor invencible de Dios y fuente inagotable de gracia. Lo hace exhortando a los sacerdotes a buscar en sí mismos este *signo*, en cuanto depositarios y administradores de las riquezas del Corazón de Cristo, y a derramar el amor misericordioso de Cristo en los demás, en todos.

Verdaderamente, «la caridad de Cristo nos apremia» (*2 Co* 5, 14), escribe san Pablo. «Si quieres amar a Cristo, extiende tu caridad a toda la tierra, porque los miembros de Cristo se encuentran en todo el mundo», nos recuerda san Agustín (*Comentario a la primera carta de san Juan*, X, 5).

Por esto, todo sacerdote debe tener espíritu misionero, es decir, espíritu verdaderamente «católico»; debe «recomenzar desde Cristo» para dirigirse a todos, recordando lo que afirmó nuestro Salvador, que Dios «quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (*1 Tm* 2, 4-6). El sacerdote está llamado a encontrarse con Cristo en la

oración y a conocerlo y amarlo también en el camino de la cruz, que es el camino del activo y abnegado servicio de la caridad.

Sólo así se demuestra y testimonia la autenticidad de su amor a Dios y se refleja en todos el Rostro misericordioso de Cristo. «La belleza de esta imagen resplandece en nosotros, que estamos en Cristo, cuando nos manifestamos hombres buenos en las obras», nos decía san Cirilo de Alejandría (*Tractatus ad Tiberium diaconum sociumque*, II, in *divi Johannis Evangelium*).

2. Para ser testigo auténtico de la caridad de Cristo en la sociedad

La misión que el sacerdote recibe en la ordenación no es un elemento exterior y yuxtapuesto a la consagración, sino que constituye su finalidad intrínseca y vital: «La consagración es para la misión» (Juan Pablo II, exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis*, 24).

«Amor a Dios y amor al prójimo se funden entre sí: en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios», escribió el Santo Padre (*Deus caritas est*, 15). En la Eucaristía -que es el tesoro inestimable de la Iglesia-, de modo especial al actuar como generosos ministros del *Pan de vida eterna*, se nos invita siempre a contemplar la belleza y la profundidad del misterio del amor de Cristo y a comunicar el ímpetu de su Corazón enamorado a todos los hombres sin distinción, especialmente a los pobres y a

los débiles, a los más pobres entre los pobres, que son los pecadores, en un servicio de caridad continuo, humilde y, la mayor parte de las veces, oculto.

El espíritu misionero es parte constitutiva de la forma eucarística de la existencia sacerdotal. Al respecto escribe el Santo Padre: «La misión primera y fundamental que recibimos de los santos Misterios que celebramos es la de dar testimonio con nuestra vida. El asombro por el don que Dios nos ha hecho en Cristo infunde en nuestra vida un dinamismo nuevo, comprometiéndonos a ser testigos de su amor. Nos convertimos en testigos cuando, por nuestras acciones, palabras y modo de ser, aparece Otro y se comunica» (*Sacramentum caritatis*, 85).

El sacerdote está llamado a hacerse «pan partido para la vida del mundo», a servir a todos con el amor de Cristo, que nos amó «hasta el extremo»: así la Eucaristía llega a ser en la vida sacerdotal lo que significa en la celebración. El sacrificio de Cristo es misterio de liberación que nos interpela y provoca continuamente.

Todo sacerdote ha de sentir en sí mismo la urgencia de ser realmente promotor de justicia y de solidaridad entre los hombres: ante ellos el sacerdote está llamado a testimoniar a Cristo mismo. *Alimentados con la Palabra de vida*, los sacerdotes no pueden quedarse fuera de la lucha por la defensa y la proclamación de la dignidad de la persona humana y de sus derechos universales e inalienables.

A este respecto escribe Benedicto XVI: «Precisamente, gracias al Misterio que celebramos, deben denunciarse las circunstancias que van contra la dignidad del hombre, por el cual Cristo ha derramado su sangre, afirmando así el alto valor de cada persona» (*ib.*, 89).

Descubriremos el verdadero sentido del *amoris officium*, de la caridad pastoral de la que nos habla san Agustín (cf. *In Iohannis Evangelium Tractatus* 123, 5: CCL 36, 678): la Iglesia, como Esposa de Cristo, quiere ser amada por el sacerdote del mismo modo total y exclusivo como Cristo, Cabeza y Esposo, la ha amado. Comprenderemos la motivación teológica de la ley eclesial sobre el celibato en la Iglesia latina y de su relación de conveniencia profundísima con la sagrada ordenación: como don inestimable de Dios, como singular participación en la paternidad de Dios y en la fecundidad de la Iglesia, como inmensa energía misionera, como amor más grande, como testimonio del Reino escatológico ante el mundo. Así, el celibato, aceptado con decisión libre y amorosa, se convierte en entrega de sí en Cristo y con Cristo a su Iglesia y expresa el servicio del sacerdote a la Iglesia en el Señor y con el Señor (cf. *Presbyterorum ordinis*, 16; *Pastores dabo vobis*, 29).

Podemos preguntarnos: ¿cuáles son estos ámbitos del testimonio sacerdotal de la caridad de Cristo?

A. Ante todo, la *misión*, el *kerigma* y la *catequesis* de los jóvenes y de los adul-

tos, de los cercanos y de los alejados. En ella se transmite de forma completa y clara el mensaje de Cristo. En los tiempos actuales es urgente un conocimiento adecuado de la fe, como está bien sintetizada en el *Catecismo de la Iglesia católica*, con su *Compendio*.

Se trata de no escatimar esfuerzos en la búsqueda de los católicos alejados y de los que conocen poco o nada a Cristo. A este respecto, recientemente, el Papa Benedicto XVI, dirigiéndose a los obispos de Brasil, dijo: «La educación en las virtudes personales y sociales del cristiano, así como la educación en la responsabilidad social, también forman parte de la catequesis. (...) Debemos ser fieles servidores de la Palabra, sin visiones reductivas ni confusiones en la misión que se nos ha confiado. No basta observar la realidad desde la fe personal; es necesario trabajar con el Evangelio en las manos y arraigados en la auténtica herencia de la Tradición apostólica, sin interpretaciones motivadas por ideologías racionalistas» (*Discurso durante el encuentro y celebración de Vísperas con los obispos de Brasil*, 11 de mayo de 2007, nn. 4 y 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de mayo de 2007, p. 11).

En este campo no bastan los lugares tradicionales de la catequesis -las clases, conferencias o cursos de Biblia y teología-; es necesario abrirse a los otros nuevos *areópagos* de la cultura global: además de la prensa, la radio y la televisión, es preciso recurrir más al correo

electrónico, a los sitios de internet, a las *páginas*, a las video-conferencias, y a muchos otros sistemas recientes, para comunicar de modo eficaz el *kerigma* a gran número de personas.

La misma presencia, incluso externa, del pastor, con una actitud consecuente con lo que es, debe ser una catequesis para todos. Quizá a veces hemos subestimado demasiado este aspecto, que a la gente sin duda agrada y que, si es expresión de contenidos, no constituye formalismo sino una forma capaz de comunicar una sustancia.

B. Otro ámbito de este testimonio es *la promoción de las instituciones eclesiales de beneficencia* que, en varios niveles, pueden prestar un valioso servicio a las personas más necesitadas y débiles. «Si las personas con quienes se encuentran viven una situación de pobreza, es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, practicando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad», recordó recientemente el Santo Padre en el encuentro antes mencionado (*ib.*, n. 3).

«Debemos denunciar a quien derrocha las riquezas de la tierra, provocando desigualdades que claman al cielo (cf. *St* 5, 4)» escribió Benedicto XVI y prosiguió afirmando: «El Señor Jesús, Pan de vida eterna, nos apremia y nos hace estar atentos a las situaciones de pobreza en que se halla todavía gran parte de la humanidad: son situaciones cuya causa implica a menudo una

clara e inquietante responsabilidad por parte de los hombres» (*Sacramentum caritatis*, 90).

C. *Promover la cultura de la vida.* Por doquier, los sacerdotes, en comunión con sus Ordinarios, están llamados a promover una cultura de la vida que permita, como afirmaba Pablo VI, «remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, (...) la adquisición de la cultura, (...) la cooperación en el bien común, (...) hasta el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin» (*Populorum progressio*, 21). Al respecto será necesario poner de relieve, en la formación de los cristianos laicos, que el desarrollo auténtico debe ser *integral*, es decir, orientado a la promoción de todo el hombre y de todos los hombres, sugiriendo los medios necesarios para suprimir las graves desigualdades sociales y las enormes diferencias en el acceso a los bienes.

D. *La formación de los fieles laicos.* A los fieles laicos, formados en la escuela de la Eucaristía, se les ha de exhortar y ayudar cada vez más a asumir directamente sus responsabilidades políticas y sociales en coherencia motivada con su bautismo. Todos los hombres y mujeres bautizados deben tomar conciencia de que en la Iglesia han sido configurados con Cristo sacerdote, profeta y pastor, por el sacerdocio común de los fieles. Deben sentirse corresponsables de la construcción de la sociedad según los criterios del Evangelio y, en particular, según la doctrina social de la Iglesia. «Esta doctrina, madurada

durante toda la historia de la Iglesia, se caracteriza por el realismo y el equilibrio, ayudando así a evitar compromisos equívocos o utopías ilusorias» (*Sacramentum caritatis*, 91).

Como ha recordado en repetidas ocasiones el Sucesor de Pedro, a los fieles laicos corresponde la responsabilidad especial de cambiar las *estructuras injustas* y erigir las *justas*, sin las cuales no puede sostenerse una sociedad justa, produciendo el consenso necesario en los valores morales y la fuerza para vivir según el modelo de estos valores (cf. Benedicto XVI, *Discurso en la sesión inaugural de la V Conferencia general del Episcopado latinoamericano y del Caribe*, n. 4).

E. *Apoyo a la familia.* Todos los sacerdotes están llamados a sostener a la familia cristiana promoviendo de diversas maneras, según los diferentes carismas vocacionales y la misión que se os ha encomendado, una *pastoral familiar* adecuada y orgánica en vuestras respectivas comunidades eclesiales (cf. Juan Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 47). Es particularmente necesario sostener el valor de la unidad del matrimonio como unión para toda la vida entre un hombre y una mujer, en la que, como marido y mujer, participen en la amorosa obra de creación de Dios.

Por desgracia, numerosas doctrinas políticas o corrientes de pensamiento siguen fomentando una cultura que hiera la dignidad del hombre, ignorando o poniendo en peligro, en diversa medida,

la verdad sobre el matrimonio y sobre la familia. El sacerdote debe proclamar en nombre de Cristo, sin cansarse, que la familia, como formadora por excelencia de las personas, es indispensable para una verdadera «ecología humana» (cf. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 39).

3. Feliz de alzar la copa de la salvación invocando el nombre del Señor (cf. Sal 115, 12-13)

Juan Pablo II, en su carta a los sacerdotes para el Jueves santo de 2002, exclamaba: «¡Qué vocación tan maravillosa la nuestra, mis queridos hermanos sacerdotes! Verdaderamente podemos repetir con el salmista: “¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Alzaré la copa de la salvación, invocando su nombre” (Sal 115, 12-13)» (*L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 22 de marzo de 2002, p. 7).

Esta copa es la *copa de la bendición* (cf. *1 Co* 10, 16), la *copa de la nueva alianza* (cf. *Lc* 22, 20; *1 Co* 11, 25).

San Basilio comenta al respecto: «Así pues, ¿cómo pagaré al Señor? No con sacrificios ni holocaustos..., sino con toda mi vida. Por eso dice el salmista: “alzaré la copa de la salvación”, llamando copa al padecer en la lucha espiritual, al resistir al pecado hasta la muerte» (*Homilía sobre el salmo 115: PG* 30, 109).

Como han experimentado tantos sacerdotes santos en el ejercicio heroico de su ministerio, así se nos invita también a

nosotros a sacar de la Eucaristía la fuerza necesaria para testimoniar la Verdad, sin titubeos, «sin irenismos, sin falsas componendas, para no diluir el Evangelio», como recordó Benedicto XVI en su encuentro con los obispos de Alemania (*Discurso en el seminario de Colonia*, 21 de agosto de 2005).

En sociedades y culturas a menudo cerradas a la trascendencia, ahogadas por comportamientos consumistas, esclavas de antiguas y nuevas idolatrías, redescubramos con asombro el sentido del Misterio eucarístico. Renovemos nuestras celebraciones litúrgicas para que sean signos más elocuentes de la presencia de Cristo en nuestras diócesis, especialmente en nuestras parroquias; saquemos tiempo para el silencio, para la oración y para la contemplación adorante de la Eucaristía, a fin de tener en nosotros de verdad espíritu misionero vibrante.

Juan Pablo II dijo a nuestros hermanos en el episcopado de Portugal: «Como centinelas de la casa de Dios, velad, apreciados hermanos, para que en toda la vida eclesial se reproduzca de algún modo el ritmo binario de la santa misa con la liturgia de la Palabra y la liturgia eucarística. Os sirva de ejemplo el caso de los dos discípulos de Emaús, que sólo reconocieron a Jesús al partir el pan (cf. *Lc* 24, 13-35)» (*Discurso a los obispos de Portugal en visita «ad limina Apostolorum»*, 30 de noviembre de 1999, n. 6: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 17 de diciembre de 1999, p. 12).

En la Eucaristía se encierra el secreto de la fidelidad y la perseverancia de nuestros fieles, de la seguridad y la solidez de nuestras comunidades eclesiales, en medio de las aficciones y dificultades del mundo. En nuestra pastoral, que consta de palabras y Sacramento, debemos evitar los escollos del activismo, de hacer por hacer, y hemos de superar los ataques del laicismo y el secularismo donde Cristo no tiene voz ni lugar, llevando el *Pan de vida eterna*.

Pensamos en la importancia *misionera* de nuestras parroquias, que constituyen como el tejido de unión de nuestras diócesis (cf. *Código de derecho canónico*, can. 374, § 1).

Pensamos en cada parroquia, que es una *comunitas christifidelium* y que no puede serlo si no es una *comunidad eucarística* y abierta a los más alejados, es decir, si no es una comunidad apta para celebrar la Eucaristía con espíritu misionero, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su estar en plena comunión con toda la Iglesia (cf. Juan Pablo II, *Christifideles laici*, 26).

Pensamos en los párrocos, que no pueden menos de ser *sacerdotes ordenados*, porque hacen y dicen en la liturgia eucarística y en la liturgia de la Palabra lo que ellos «propiamente», «por sí mismos», no pueden hacer ni decir; en efecto, actúan y hablan «*in persona Christi capitis*». Pensamos en todos los sacerdotes, jóvenes y ancianos, sanos y enfermos, que redes-

cubriendo la entrega radical de sí mismos, ínsita en su ministerio ordenado, pueden repetir con palabras de Juan Pablo II: «Ha llegado el tiempo de hablar valientemente de la vida sacerdotal como de un valor inestimable y una forma espléndida y privilegiada de vida cristiana» (*Pastores dabo vobis*, 39).

De este modo, la Iglesia de la Palabra y de los sacramentos será necesariamente la Iglesia del ejercicio incansable del sacerdocio ministerial; será la Iglesia del sacerdote santo, del sacerdote que ama, en la raíz de su alma, de todo su ser, la llamada que ha recibido del Maestro, para comportarse en todo momento como *ipse Christus*.

Benedicto XVI, en su discurso del 11 de mayo de 2006 a los obispos de la Conferencia episcopal de Quebec, Canadá, en visita *ad limina Apostolorum*, dijo: «Sin embargo, la disminución del número de sacerdotes (...) en ciertos lugares pone en peligro de manera preocupante el lugar de la sacramentalidad en la vida de la Iglesia. Las necesidades de la organización pastoral no deben poner en peligro la autenticidad de la eclesiología que se expresa en ella. No se debe restar importancia al papel central del sacerdote, que *in persona Christi capitis* enseña, santifica y gobierna a la comunidad. El sacerdocio ministerial es indispensable para la existencia de una comunidad eclesial. La importancia del papel de los laicos, a quienes agradezco su generosidad al servicio de las comunidades cristianas, no debe ocultar nunca el ministerio absolu-

tamente irremplazable de los sacerdotes para la vida de la Iglesia» (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 19 de mayo de 2006, p. 7).

Los sacerdotes debemos esforzarnos por hacer que resplandezca nuestra verdadera identidad ontológica de ejercer un ministerio gozoso, aun en medio de las más arduas dificultades, un ministerio ardientemente misionero porque deriva de nuestra identidad; y, juntamente con todos los fieles, debemos ocuparnos de orar incansablemente al Dueño de la mies para que mande obreros a su mies. Las vocaciones existen, pero nosotros debemos fomentar su respuesta positiva con estos medios, con los medios que nos enseñó el Señor y no con otros.

Ésta es la Iglesia que queremos que vuelva a florecer y dé nuevos frutos, en

su vitalidad y en su actividad. Es la Iglesia de la misión divina, la Iglesia *in statu missionis*.

Nos dirigimos a María, *Reina de los Apóstoles y Madre de los sacerdotes*. A ella nos encomendamos nosotros mismos, nuestro ministerio pastoral y a todos los sacerdotes. Que María nos ayude a ser, como ella, tabernáculos y ostensorios de Jesús buen Pastor.

Vaticano, 15 de junio de 2007, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

+ Cardenal CLÁUDIO HUMMES,
o.f.m.

Prefecto

+ MAURO PIACENZA

Arzobispo titular de Vittoriana
Secretario



CRÓNICA DIOCESANA

CRÓNICA DIOCESANA

JUNIO

- Día 3: Celebración del Día de la Familia en el Seminario Menor “A Inmaculada”.
Profesión Perpetua de Sor Silvia María de Nuestra Señora del Rosario en el Monasterio de San José de Vilar de Astrés de las Clarisas Reparadoras.
- Día 5: Reunión del Consejo Episcopal.
Estreno de “Una mitra en el monasterio” en el Teatro Principal, del Ilmo. Sr. D. Serafín Marqués Gil, Deán del Excmo. Cabildo Catedral, escrita con motivo del MC Aniversario del nacimiento de San Rosendo, en el Año Jubilar.
- Día 6: Peregrinación del Presbiterio Diocesano al sepulcro de San Rosendo en el Año Jubilar.
- Día 8: Presentación de la Memoria Anual de “Cáritas Diocesana”.
Reunión de los Sacerdotes de la “Baixa Limia”, en el Santuario de los Milagros de Couso de Salas.
- Día 9: Clausura de curso del Movimiento de Equipos de Nuestra Señora en el Colegio de las Franciscanas.
- Día 11: Presentación del libro “Cristo, el buen samaritano” del sacerdote orensano, Dr. D. Jorge Juan Pérez Gallego, en el Liceo de Ourense.
- Día 14: Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos en el Obispado.
Encuentro de intercolegial de profesores de religión en el Santuario de los Milagros de Baños de Molgas.
- Día 15: Entrega de premios a los participantes en el Concurso Literario “San Rosendo”.
Firma del Convenio entre la Dirección Xeral de Emprego de la Co-sellería de Traballo de la Xunta de Galicia y Cáritas Diocesana para la creación de un “Obradorio de Emprego”, para rehabilitar la Casa Rectoral de Tamallancos y la creación de puesto de trabajo, en el campo de la albañilería, la carpintería y la agricultura para la inserción de personas de difícil colocación laboral.
- Día 16: Ordenación de Presbíteros en el Seminario Mayor. Fueron ordenados sacerdotes, D. José Manuel Armesto Santiso y D. José Víctor Bernárdez Rodríguez.

Día 18: Concierto solidario, organizado por Cáritas parroquial de Santa María de Xunqueira de Espadañado, con le lema: “Nenos armados de Cultura”.

Durante el mes de junio, han continuado los distintos actos en Celanova con motivo del Año Jubilar de San Rosendo, peregrinaciones, encuentros, teatro, mesas redondas,...

El Sr. Obispo y sus Vicarios han seguido celebrando el Sacramento de la Confirmación por las distintas zonas de la Diócesis.



Beati Misericordes